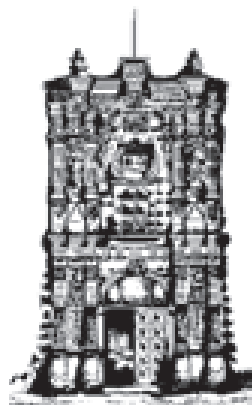




Modelo Educativo





UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO ACADÉMICO**

**MODELO EDUCATIVO DE LA
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Durango, Dgo.

Verano de 2006

Directorio

C.P. Rubén Calderón Luján
RECTOR

Dr. Salvador Rodríguez Lugo
SECRETARIO GENERAL

M.A. Guadalupe Flores Bolívar
CONTRALORA GENERAL

M.I. Vicente Reyes Espino
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Dra. Claudia Cano López de Nava
TESORERA GENERAL

M. en C. María Estela Murillo Ortiz
DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO ACADEMICO

M. en D. Luís Felipe Solís Muguero
ABOGADO GENERAL

Dr. Jaime Fernández Escárzaga
DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS

M.C. Joel Humberto Ávila Ontiveros
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RADIO UNIVERSIDAD

Lic. Ramiro Javier Corral
DIRECTOR DE DIFUSION CULTURAL

Dr. Miguel Briones Escárzaga
DIRECTOR DE EXTENSION DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

M.V.Z. Juan Carlos Curiel García
DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

M.D.O. Juan Bravo Campos
COORDINADOR GENERAL DE VINCULACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Lic. Godofredo García Ríos
COORDINADOR DE RELACIONES LABORALES

Índice

PRÓLOGO	1
PRESENTACIÓN	23
INTRODUCCIÓN	25
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	26
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES PROFESADOS	26
FILOSOFÍA EDUCATIVA: COSMOVISIÓN UNIVERSITARIA	28
PRIMERA PARTE: MARCO CONTEXTUAL	30
1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL	30
1.2. CONTEXTO NACIONAL	32
1.3. CONTEXTO ESTATAL	34
1.4. CONTEXTO INSTITUCIONAL	36
1.5. HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA UJED	38
SEGUNDA PARTE: MODELO EDUCATIVO	45
2.1. REFLEXIONES PRELIMINARES	46
2.2. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	48
2.3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS QUE FUNDAMENTAN EL MODELO	51
2.4. EL IDEAL DE PERSONA A FORMAR	53
2.5. DIMENSIONES DE FORMACIÓN	54
2.6. CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE	59
2.6.1. Funciones y papel del profesor: ideal docente	61
2.6.2. Funciones y papel del alumno: Ideal de estudiante	63
2.6.3. Estrategia educativa: métodos y formas para aprender	64
2.6.4. Ideal de ambiente pedagógico	67
2.6.5. Sistema de evaluación	69
2.7. LÍNEAS DE FORMACIÓN	71
TERCERA PARTE: MODELO ACADÉMICO	74
3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	75
3.1.1. Estructura académica	77
3.1.2. Diseño curricular	78
3.2. PLANES DE ESTUDIO	87
3.2.1. Formación Media superior	87
3.2.2. Formación Superior	90
3.2.3. Formación de Posgrado	92
3.3. FORMACIÓN CONTINUA O EDUCACIÓN PARA LA VIDA	94
CUARTA PARTE: MECANISMOS DE IMPLANTACIÓN Y APLICACIÓN	96
4.1. ETAPA PREACTIVA	96
4.1.1. Etapa preactiva para el Modelo Educativo	96
4.1.2. Etapa preactiva para el Modelo Académico	97
4.2. ETAPA INTERACTIVA	98
4.2.1. Etapa interactiva para el Modelo Educativo	98
4.2.2. Etapa interactiva para el Modelo Académico	99
4.3. ETAPA POSTACTIVA	99
4.3.1. Etapa postactiva para el Modelo Educativo	99
4.3.2. Etapa postactiva para el Modelo Académico	99
CONCLUSIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	102

Prólogo

En respuesta a honrosa invitación que me formulara el señor Rector de la Universidad Juárez de Durango (UJED), C.P. Rubén Calderón Luján, escribo, a manera de prólogo, los comentarios que me suscita un documento que juzgo de suma importancia: el nuevo Modelo Educativo y Académico de la UJED.

Con la decidida e indispensable colaboración de toda su comunidad académica, la UJED se propone promover un profundo proceso de transformación, a tono con los desafíos provenientes de la sociedad y del conocimiento contemporáneo, guiándose por los principios y paradigmas que inspiran su nuevo modelo.

I

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (París, 1998), aprobada por aclamación por las delegaciones de los 160 países miembros de la UNESCO, expresamente dice que *"dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento. En razón de que la educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones, **la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante**".*

La transformación de la educación superior es, pues, un imperativo de la época. Fenómenos como la globalización, la formación de espacios económicos más amplios (subregionales, regionales y mundiales), la velocidad de las comunicaciones, la mayor disponibilidad de información y las características mismas del conocimiento contemporáneo, generan desafíos muy grandes para la educación superior, a los que sólo podrá dar respuestas pertinentes y de calidad mediante profundos y sistemáticos procesos de renovación.

Nuestras universidades no pueden eludir su responsabilidad de contribuir a crear en nuestros países verdaderas sociedades del conocimiento y del aprendizaje permanente. Para ello, deben retar su imaginación y replantearse sus objetivos, misión y funciones, a fin de responder a las circunstancias actuales y del nuevo milenio. El desafío es muy claro: "si las Universidades, ha escrito Phillip Coombs, no atienden las nuevas demandas, otras instituciones lo harán, al propio tiempo que se encargarán de convertirlas en piezas de museo". La reinención de la Universidad es un desafío que deben asumir las comunidades académicas, especialmente las del llamado Tercer Mundo.

En la transformación de los métodos pedagógicos, que aún prevalecen en la práctica docente de nuestras universidades, reside una de las claves de la transformación universitaria. Lo que el profesor hace en el aula es, en última instancia, el verdadero termómetro de los procesos de renovación e innovación que tanto necesitamos. Toda universidad se refleja en el currículo que en ella se imparte y en lo que sucede en sus aulas y laboratorios, pues es ahí donde se hace realidad el discurso de la transformación. Si no emprendemos una profunda revolución pedagógica en la educación superior, si no redefinimos los Modelos Educativos y Académicos de nuestras instituciones y rediseñamos los currículos que en ellas se imparten, que suelen ser excesivamente extensos, unidisciplinarios, frondosos, rígidos, descontextualizados y, lo más grave, desfasados en relación con los avances del conocimiento, no seremos capaces de formar a los universitarios que nuestros países necesitan para enfrentar las amenazas de la globalización neoliberal y excluyente, así como la creciente desigualdad

científico-tecnológica entre las naciones.

Los procesos actuales de transformación buscan superar la concepción de la educación como una simple “*transmisión-acumulación*” de conocimientos e información. En la educación para el siglo XXI, como ya lo dice la “*Declaración Mundial sobre la Educación para Todos*” (Jomtien, 1990), lo importante son los “aprendizajes realmente adquiridos por los educandos y que éstos se traduzcan en un desarrollo genuino del individuo y de la sociedad, de suerte que adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores”.

La Comisión Delors, que elaboró para la UNESCO el informe intitulado “*La Educación encierra un tesoro*”, estuvo muy consciente de que para llevar a la realidad esta visión, mucho dependerá del personal docente. “El aporte de maestros y profesores, afirma el mencionado informe, es esencial para preparar a los jóvenes, no sólo para que aborden el porvenir con confianza, sino para que ellos mismos lo edifiquen de manera resuelta y responsable.” La Comisión estimó que el cometido fundamental del docente en la educación del siglo XXI se resume en “*transmitir la afición al estudio*”, para que el estudiante aprenda a aprender y siga aprendiendo durante toda su vida.

Estos desafíos conducen a las respuestas pedagógicas y académicas que forman el núcleo de los procesos de renovación universitaria y que deben inspirar y servir de fundamento a los Modelos Educativos y Académicos de las instituciones de educación superior.

Los aprendizajes son la esencia de la universidad contemporánea. La pregunta, entonces es, qué hacer en la práctica docente para generar condiciones para un verdadero aprendizaje de los alumnos. Al respecto, afirma David Ausubel que “existe una relación íntima entre saber cómo aprende un educando y saber qué hacer para ayudarlo a aprender mejor”. El aprendizaje es un proceso activo y de construcción de conocimientos que lleva a cabo en su interior (estructura cognitiva) el sujeto que aprende. “Educar, nos dice Paulo Freire, no es transferir conocimientos sino crear las condiciones para su construcción”.

Estos nuevos paradigmas educativos y pedagógicos se fundamentan en los aportes más recientes de la psicología y de la ciencia cognitiva acerca de cómo aprende el ser humano. Nos conducen a reconocer que el estudiante no sólo debe adquirir información sino también aprender estrategias cognitivas, es decir, procedimientos para adquirir, recuperar y usar información.

El paradigma de la Educación Permanente, proclamado por la UNESCO como el paradigma de la educación para el siglo XXI, influye en el quehacer de las universidades. La adopción de este paradigma representa, por cierto, el suceso más importante en la historia de la educación superior de las últimas décadas. Los planteles de educación superior no podrán ser en el futuro instituciones únicamente reservadas a los jóvenes sino que, cada vez más, serán frecuentadas por los egresados, por personas de la tercera edad y por sectores sociales más amplios. Si se concibe la universidad como un “centro de actualización permanente del saber”, como lo afirma la Declaración Mundial que antes aludimos, la Educación Permanente y la Educación Continua serán parte importante del cometido de las universidades en el presente siglo.

II

La elaboración de una propuesta de Modelo Educativo y Académico representa para la Universidad Juárez de Durango una decisión de suma trascendencia, pues no sólo coloca a la institución en la línea más avanzada de los esfuerzos de transformación que hoy día están impulsando numerosas universidades de distintas partes del mundo,

sino también aquí mismo en México. Baste mencionar las experiencias, en este sentido, de la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán (UADY), el Instituto Politécnico Nacional, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de Guanajuato, entre otras.

Pero la trascendencia no radica tan sólo en colocarse en la misma línea de transformación emprendida por otras instituciones, sino en el compromiso que para toda la comunidad académica (docentes, investigadores, administradores y estudiantes) representa la adopción de un Modelo Educativo y Académico. Un documento de tal naturaleza, a la par que traduce en términos pedagógicos y académicos su Misión y su Visión, da un nuevo rumbo a todo el quehacer de la institución y del desempeño de sus funciones básicas de docencia, investigación, extensión y vinculación.

El cambio, para que no sea traumático, necesita partir de las raíces identitarias de la institución. El Modelo debe estar sustentado en la historia, objetivos, finalidades y valores profesados por la institución, teniendo para ello como referente fundamental sus definiciones de Misión y Visión.

Como bien dice en la Presentación del Modelo el Rector C.P. Rubén Calderón Luján, el Modelo, diseñado sobre la base de la Misión y la Visión incluidas en el *Plan de Desarrollo Institucional 2005-2010*, tiene como propósito principal servir de “punto de partida y guía del proceso de transformación que, como institución universitaria, se ha propuesto llevar a cabo (la UJED) a partir del presente año”.

Importante también es la invitación que el Rector hace a la comunidad universitaria a participar en la gestión y aplicación del modelo “con apertura, disponibilidad al cambio, creatividad, flexibilidad y un sentido crítico no abocado a la disidencia sino constructivo y participativo”.

En realidad, para el éxito del Modelo Educativo y Académico se requiere la participación comprometida de toda la comunidad universitaria, tal como lo señala el Rector. Cuando se trata de transformar una institución, el éxito del empeño está estrechamente ligado a los amplios consensos que fundamenten las propuestas de cambio y la identificación de la comunidad con sus directrices fundamentales. Sólo así será posible, mediante la constitución de liderazgos colectivos que compartan los propósitos y objetivos del Modelo, impulsar y llevar a feliz término una tarea de tanta envergadura.

En esencia, la propuesta de Modelo persigue propiciar una formación integral equilibrada, “capaz de conjuntar la mayor parte de las dimensiones humanas: intelectual, ética, social y profesional”. Los futuros egresados de la UJED responderán así a los lineamientos que sobre formación, competencias y habilidades propone la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI*, que en síntesis son: una educación general amplia, que sirva de soporte a una sólida formación especializada y que estimule la interdisciplinariedad, centrada en competencias, habilidades y aptitudes. Ambas, la formación general y la especializada, así como las competencias genéricas y específicas, preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad y de empleo, lo que será cada vez más frecuente en la sociedad del siglo XXI.

El Modelo Educativo es una respuesta pedagógica, bien estructurada, que hará de la educación, como lo recomienda la UNESCO, “**un asunto vital, educar para la vida, en la vida y de por vida**”. No se trata de formar para un determinado empleo, sino para la “empleabilidad”, lo que supone la capacidad del graduado de adaptarse con

facilidad a los constantes cambios que se dan en el mundo laboral y profesional. Además, la propuesta asume el concepto de la educación como un proceso que desborda los límites de aula y del laboratorio, abarcando todas las posibilidades educativas de la sociedad. Es el concepto de la “ciudad educativa” o “sociedad educativa”, que es uno de los ejes del Informe Faure de la UNESCO (“Aprender a Ser”), que tanta difusión tuvo en los medios educativos del mundo en la década de los años setenta.

Bien hace el documento en incluir, como consideraciones preliminares, las definiciones que la UJED ha consensuado sobre su Misión y Visión, desde luego que son los puntos de arranque y referentes básicos para el diseño del Modelo. Toda institución educativa, en última instancia, es un Proyecto Educativo, cuya filosofía y los valores que la sustentan, pueden deducirse de sus Fines, Objetivos, Misión y Visión.

Por lo mismo que hoy en día el desempeño de las instituciones de educación superior tiene que tener muy presente el contexto local, regional, nacional e internacional, en las consideraciones preliminares del documento se hace referencia a dichos contextos. De esta manera, tanto el Modelo como los currículos que luego se diseñen para las diferentes carreras y especialidades, serán currículos contextualizados y no simples ejercicios pedagógicos elaborados en el vacío.

Hoy en día se pone mucho énfasis en lo que se ha dado en llamar la “regionalización de la educación superior”, lo cual significa que antes de diseñar un currículo se tienen que estudiar las condiciones, necesidades y requerimientos de personal calificado de la localidad o región, asumiéndolas como “regiones de aprendizajes”, a fin de ofrecer programas que susciten los aprendizajes pertinentes a esas necesidades.

Nos parece muy adecuado el análisis que se hace del concepto de Misión de la UJED, enfatizando su carácter público, su contribución a la formación integral de sus graduados, como personas y como profesionales, la pertinencia y sentido ético del conocimiento que genere y aplique para contribuir al desarrollo de áreas estratégicas de la región, y su compromiso con la identidad cultural local y nacional. De este análisis se desprende la tabla valorativa o principios axiológicos que deben profesar los miembros de la comunidad universitaria. Tales valores o principios son definidos con precisión: libertad de cátedra y de investigación, tolerancia, democracia, justicia y pertinencia.

El horizonte temporal de la Visión de la UJED se extiende hasta el año 2010. La Visión de una universidad es su “utopía posible”, es decir, cómo ella misma se ve en el futuro, pero un futuro realizable si se cumplen las políticas y estrategias contenidas en su Plan de Desarrollo Institucional 2005-2010. La Visión le permite a la Universidad orientar el desarrollo de su quehacer con un rumbo definido. Mientras la Misión nos dice lo que la Universidad es (su ser), la Visión nos señala lo que quiere llegar a ser. El Plan de Desarrollo Institucional tiene el propósito de acercar la Misión a la Visión, mediante políticas, estrategias, programas y proyectos.

La UJED incorpora en su Visión el compromiso con los estándares nacionales e internacionales de calidad, así como con los procesos de acreditación de los programas educativos; la certificación de los procesos administrativos y el diseño de amplios programas de vinculación con las instituciones y sectores estratégicos de la sociedad. De esta suerte, la UJED “busca ser una de las más reconocidas instituciones de educación superior del Norte del país”.

Una de las “culturas” que la UNESCO considera necesarias para la “nueva cultura organizacional” de la Universidad Contemporánea, es la del equilibrio en el desempeño de las misiones básicas de las instituciones de educación superior: docencia,

investigación, extensión y vinculación. Este propósito es asumido por el Modelo, deduciendo de la Visión institucional cuatro ejes claves: Máxima Casa de Estudios, Modelo Educativo y Académico, Posgrado e Investigación y Administración, que buscarán consolidar a la UJED y se concretarán en los programas y proyectos estratégicos de su Plan de Desarrollo.

En cuanto a la **Filosofía educativa**, considerada como la “cosmovisión universitaria”, felizmente se concreta en el mismo escudo del Alma Mater: *virtute et merito*. Toda institución educativa, en cuanto **Proyecto Educativo**, se sustenta en una filosofía educativa, que puede estar *explícita* en sus declaraciones de fines y objetivos, misión y visión, o bien estar *implícita* y, por lo tanto, debe ser extraída de los propósitos más generales del **Proyecto Educativo**.

Celebramos que la filosofía educativa concluya con esta frase: “La Universidad debe enfocar sus afanes apoyada en la luz de la ciencia como antesala de la sabiduría pero también convertir a cada joven en hombres y mujeres prudentes, discretos, sagaces, cuerdos, sabios y valerosos, es decir, un ser humano en todo el sentido de la palabra, como lo ha dicho Gracián, hacerlo digno de ser amado cuando vive y memorable una vez que haya muerto”. De manera similar, la “**Declaración Mundial sobre la Educación Superior de París**” concluye así el concepto de pertinencia social: *“En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría”*.

Ojalá la sociedad del siglo XXI no sea únicamente la sociedad del conocimiento sino la sociedad de la sabiduría! Es oportuno reproducir aquí el reclamo del gran poeta T.S. Elliot cuando nos pregunta: “¿Qué se hizo el conocimiento que nos robó la información y que se hizo la sabiduría que nos robó el conocimiento?”.

III

Bien hace la propuesta de Modelo al dedicar su primera parte al Marco contextual internacional, nacional, local e institucional. En el contexto internacional se enfatizan los desafíos que plantean a la educación superior la emergencia de la sociedad del conocimiento, caracterizada por la centralidad del conocimiento y la información en los procesos productivos.

La conclusión que se extrae del análisis del **contexto internacional** es el papel estratégico que la sociedad contemporánea atribuye a las instituciones de educación superior, y en particular a las universidades, como generadoras, transmisoras y difusoras del conocimiento. “Hoy día, más que nunca antes en la historia de la humanidad, ha señalado Malcolm Gillis, Presidente de Rice University, la riqueza o pobreza de las naciones dependen de la calidad de la Educación Superior”.

En el **contexto nacional** se hace referencia a las consecuencias que ha generado la incorporación de México al GATS, la apertura unilateral de fronteras y la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). También se mencionan los lineamientos señalados por los documentos de ANUIES, que asumen buena parte de los conceptos internacionales sobre educación superior incorporados en la Declaración Mundial de París. Estos lineamientos tienen como principio orientador el mejoramiento integral y la elevación de la calidad del Sistema de Educación Superior (SES), enfatizando la consolidación de los cuerpos académicos¹.

¹ De manera particular los documentos de ANUIES: *La Educación Superior en el Siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de ANUIES*, México, D.F. 2000; y *Documentos Estratégicos para la Innovación en la Educación Superior*. México, D.F. 2004.

En coincidencia con la UNESCO, el documento de ANUIES sobre lineamientos estratégicos establece que “la innovación ha de tener como eje una nueva visión y paradigma de formación que suponga metodologías innovadoras y planteamientos pedagógicos y estratégicos”. En la propuesta de Modelo, la innovación “representa un cambio favorable e intencional en el proceso educativo, involucrando contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del conocimiento, transformación de la gestión docente, la calidad y pertinencia frente a la creciente demanda de la población estudiantil”.

La Visión del Sistema Educativo Nacional, hacia el 2025, es que “ofrecerá a toda la población del país una educación incluyente, integral, formativa y pertinente, buscando que la educación mexicana sea efectiva e innovadora”.

En lo que respecta al **contexto estatal** el Modelo hace referencia al Plan de Desarrollo Estatal, Durango 2005-2010, enfatizando que Durango “por sus recursos maderables se considera una reserva forestal nacional y ocupa el segundo lugar, en lo que se refiere a esta industria, después de Chihuahua”. Se hace alusión al potencial acuícola, minero y al sector ganadero. En la generación del PIB del Estado, la industria manufacturera ocupa el primer lugar y el segundo el comercio, restaurantes y hoteles.

Sin embargo, pese a este potencial, Durango ocupa el tercer lugar en el país con mayor tasa de desempleo. La población, a nivel estatal, está dispersa y Durango es uno de los estados que más exporta recursos humanos a Estados Unidos por vías ilegales.

Este contexto local presenta, según el documento, los siguientes retos para la educación superior: la dispersión de la población, el crecimiento en la demanda y respuesta a las necesidades sociales de desarrollo, el acceso, la equidad, cobertura, calidad, coordinación y gestión del sistema de educación superior. Para estos desafíos será necesario estructurar respuestas adecuadas. El gobierno estatal ha declarado a la educación como una acción estratégica que ha de contribuir al desarrollo del Estado.

El documento enumera, luego, las 10 directrices del sistema educativo estatal para diseñar un Modelo Educativo apropiado a las necesidades. Entre esas directrices corresponde destacar las tres siguientes:

- “Educación con calidad y equidad para incrementar la cobertura de educación en el nivel medio superior y superior con miras a formar ciudadanos con visión humanista, carácter emprendedor y nivel competitivo tanto local como global”.
- “Pertinencia de la educación a lo largo de la vida para propiciar la adquisición de competencias en los egresados de diferentes niveles educativos para que éstos se adapten y desempeñen en una sociedad cambiante y globalizada, aprovechando las oportunidades de nuevos mercados laborales y aseguren el acceso a mejores niveles de vida”.
- “Educación para la competitividad y la producción con visión internacional mediante modelos educativos, en todos los niveles de educación, para formar personas competitivas y productivas con actitud emprendedora privilegiando la investigación y la innovación, con atención a la educación continua orientada al sector productivo”.

Al reseñar el **contexto institucional** se traduce el compromiso de la UJED con el desarrollo del Estado y su voluntad de transitar hacia una institución con mejores indicadores de calidad, lo cual espera lograr con la implementación de su Plan de Desarrollo y la aplicación del nuevo Modelo Educativo y Académico.

Con todos estos antecedentes, el documento sostiene que se “tiene la convicción, que al cambiar al modelo educativo profesionalizante de inspiración positivista a uno que imprima sinergia y proporcione nuevas ventajas a la UJED en su tarea educativa, contribuirá a la mejora en sus indicadores de tal modo que la inserten en una educación superior de calidad, eficiente, eficaz, vigente, equitativa y con gran pertinencia para responder a los retos que plantea el siglo XXI”.

IV

Un Modelo Educativo, como lo hemos afirmado en otras oportunidades, es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que profesa una institución dedicada a la formación. Sirve de referente principal y guía orientadora de todo el quehacer de la institución: función docente, investigativa, de extensión y vinculación. El Modelo Educativo debe posibilitar la tarea de llevar a la realidad el Proyecto Educativo que implícita o explícitamente enuncian sus Estatutos, su Misión y Visión.

La pregunta siguiente que la Universidad tiene que hacerse es si es posible poner en práctica el Modelo adoptado con las estructuras académicas tradicionales que hasta ahora predominan en casi todas nuestras universidades: las estructuras académicas profesionista o profesionalizante, heredadas del modelo napoleónico de organización académica, al cual, a partir de los años cincuenta, se injertaron algunos nuevos elementos, como la creación de los Institutos de Investigación y los Departamentos de Extensión, más otras innovaciones tomadas de la experiencia universitaria norteamericana, como la departamentalización de la docencia y el sistema de créditos.

Estas estructuras clásicas han hecho de nuestras universidades más que instituciones unitarias, que responden a una concepción integral de la Universidad, un conglomerado de facultades, escuelas, departamentos e institutos de investigación, que suelen funcionar como ruedas sueltas de un engranaje más que como partes de un todo debidamente articulado.

Por lo tanto, si el Modelo pretende promover una formación integral, sobre la base de los paradigmas de aprender a aprender y de la educación permanente; si pretende formar estudiantes críticos y participativos, capaces de asumir su propio desarrollo autónomo, de ser creativos, proclives al trabajo en equipo, e interdisciplinarios, etc..., será preciso plantearse si esto será posible con estructuras académicas rígidas, dominadas por una visión unidisciplinar, con currículos rígidos y exclusivamente profesionalizantes, sistemas de bloques de asignaturas por semestre y con procesos de enseñanza-aprendizaje que ponen todo el énfasis en la enseñanza, centrados en los profesores, con predominio de las clases expositivas y las conferencias magistrales, que conducen a los estudiantes a adoptar una actitud pasiva en el aula y los transforma en simples receptores y repetidores de los conocimientos expuestos en el aula por el profesor, generalmente aprendidos de memoria en vísperas de las evaluaciones y sin posibilidades de comprobación sobre lo que realmente han aprendido los alumnos.

La decisión de adoptar un nuevo Modelo Educativo conlleva, entonces, la decisión de transformar el Modelo Académico de la Universidad y sus métodos de enseñanza-aprendizaje. Indudablemente, debe existir congruencia entre el Modelo Educativo y la organización académica de la Universidad, de suerte que puedan alcanzarse los objetivos formativos que persigue el Modelo. La enorme trascendencia que tiene la adopción de un Modelo Educativo hace indispensable que en la decisión participe activamente la comunidad académica de la Universidad.

Al analizar la propuesta de Modelo Académico de la UJED, se comprueba que su diseño está inspirado en los paradigmas educativos que hoy día están orientando los procesos de renovación pedagógica, a nivel mundial. Es fácil observar, que desde las grandes Declaraciones mundiales propiciadas por la UNESCO y adoptadas por sus Estados Miembros, principalmente la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos" (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) y la de París sobre la Educación Superior para el Siglo XXI (1998), existe un movimiento universal por recuperar la importancia de la pedagogía y de las didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles educativos. La Declaración de Jomtien expresamente dice que la educación "debe centrarse en las adquisiciones y los resultados efectivos del aprendizaje, en vez de prestar exclusivamente atención al hecho de matricularse, de participar de forma continuada en los programas de instrucción y de obtener el certificado final. De ahí que sea necesario determinar niveles aceptables de adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje en los planes de educación y aplicar sistemas mejorados de evaluación de los resultados".

A su vez, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (París, 1998) contiene conceptos como los siguientes:

- Las instituciones de educación superior deberían "constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente".
- "En un mundo en rápida mutación, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante".
- "Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudios y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia".
- "Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de programas adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico".

Todas las funciones de una universidad contribuyen a los procesos formativos que en ella se realizan. Como bien lo dijo en una oportunidad el Maestro Leopoldo Zea: "docencia, investigación y difusión son expresiones de una sola y gran tarea encomendada a las Universidades: la educativa". A veces se nos olvida que la universidad es fundamentalmente una institución educativa y, por lo mismo, formativa.

De ahí, la revalorización que hoy adquiere la pedagogía en la educación superior contemporánea, como elemento clave para una profunda renovación de los métodos de enseñanza-aprendizaje.

La propuesta de la UJED claramente sostiene que el Modelo Educativo abarca todos los procesos formativos que ésta lleva a cabo mediante el ejercicio de sus funciones (docencia, investigación, extensión y vinculación) a fin de asumir el encargo que la sociedad le ha hecho, y para la cual le proporciona los recursos de que dispone.

Tal encargo implica para la UJED una función social, que no "se reduce a la formación escolarizada y directa, sino que está involucrada en la demanda social de ser macroformadora". De ahí sus misiones de docencia, investigación, extensión y vinculación que, en última instancia, la transforman en una entidad forjadora de cultura.

Lúcidamente, el documento expresa el propósito primordial del Modelo: "busca ser un horizonte de futuro que permita guiar el trabajo cotidiano, buscando una formación integral y humana. Para ello es necesario establecer principios, objetivos y estrategias soportadas en una filosofía propia, así como la necesidad de adoptar teorías del conocimiento y del aprendizaje que sustenten la práctica académica".

Nos parece digno de reconocimiento que antes de abordar la fundamentación pedagógica del Modelo, el documento incluya unas reflexiones preliminares, muy francas, sobre el estado actual de las prácticas académicas dominantes. La cátedra expositiva o magistral ha sido, por muchas décadas, el principal elemento del proceso tradicional de enseñanza dominante, no solo en la UJED, sino en gran parte de las universidades de América Latina. Éste ha sido, como dice el documento: *"La corriente pedagógica que evidencia una mayor presencia práctica, aunque no definida teóricamente y, tal vez no conscientemente profesada por los docentes universitarios, fue el conductismo². Esta postura, ante todo psicológica, intenta explicar el comportamiento humano apoyado en datos observables, enfatizando la previsión y cuantificación de las acciones y comportamientos de los estudiantes"... "Ciertamente muchos universitarios han actuado y siguen enseñando bajo este modelo tradicional con gran enfoque conductista, muchos sin conciencia clara de la fundamentación implícita que hay detrás de dichas formas de asumir la docencia. Esta manera de ejercer el trabajo docente, hace pensar que la educación del ser humano puede realizarse aisladamente e ignorante del contexto socio-cultural en que se produce y obtiene"... "La enseñanza tradicional se encierra en la cátedra magistral que se obsesiona por transmitir la verdad del profesor que los alumnos intentan repetir para llegar al número deseado sobre el cual van a ser medidos. Este tipo de educación genera un estudiante abstracto, aislado del entorno en el que vive, que estudia para pasar exámenes no para aplicar y usar ese conocimiento, sin relacionarlo con su mundo social, cultural y económico concreto al cual pertenece y que le demandará una forma de enfrentarlo"*.

La toma de conciencia de que una de las mayores limitaciones que se dan en la educación superior latinoamericana es el predominio de este paradigma, es uno de los acontecimientos más promisorios de las últimas décadas. Y no se trata de incorporar una simple moda pedagógica, sino que las transformaciones en los métodos de enseñanza-aprendizaje que se están llevando a cabo, están fundamentadas en los aportes más sólidos de las ciencias psicopedagógicas y cognitivas, gracias a los aportes de Piaget, Ausubel, Novak, Vigotsky y Brünner, entre otros.

Luego, el documento ofrece una reseña sobre la fundamentación pedagógica del Modelo, partiendo del criterio de que "la carta de navegación estratégica sobre la que se construye el modelo educativo debe considerar el ideal de persona a formar, que supone evidentemente conciencia de los procesos formativos en función de las dimensiones del aprendizaje que redundarán en la forma de concebir el aprendizaje y, por supuesto en las líneas de formación. Como se podrá ver, la concepción del aprendizaje a su vez, implica un arquetipo o ideal de formador que genera un modelo de alumno, al cual se le educa a través de una estrategia de formación reflejada en una

² "Esta postura, ante todo psicológica, intenta explicar el comportamiento humano apoyado en datos observables, enfatizando la previsión y cuantificación de las acciones y comportamientos de los estudiantes" (Jurjo en Goetz y LeCompte, 1988, p. 12).

metodología y práctica académica que, indudablemente, gestará un ambiente educativo clave para propiciar la formación y que culmina en un sistema de evaluación como fase final de un proceso visto como reflexión sobre lo ocurrido, más que como asignador de etiquetas cuantitativas o una carrera de obstáculos, es parte final que incide en la planeación estratégica del inicio del proceso formativo”.

Si el sujeto a educar no es un simple receptáculo de conocimientos, el énfasis debe ponerse en los procesos de aprendizaje. Decía Montaigne: “Prefiero un cerebro bien formado a un cerebro bien repleto”. Y hace más de dos mil años, Séneca había dicho que “la mente humana no es un recipiente vacío que debemos llenar, sino un fuego que debemos alumbrar”... “Hay que evolucionar de “educador bancario” a “educador problematizador”, nos enseña Paulo Freire, quien agrega: “El estudiante debe aprender comprendiendo lo que aprende y dándole significado a lo que aprende”... “El conocimiento científico no se transmite. Se construye con los datos e informaciones, que de manera didáctica ofrece el docente y que tienen significatividad”... “El docente deviene en un investigador, no en el sentido de que es un productor de nuevos conocimientos sino en el sentido de que ha logrado construir sus propios conocimientos en la disciplina que enseña, para comprenderla y aprehenderla, y estar así en capacidad de enseñarla”.

Es oportuno reproducir aquí lo que nos dice el llamado Informe Delors (“La Educación encierra un tesoro”) sobre la relación profesor-alumno: “La fuerte relación que se establece entre el docente y el alumno es la esencia del proceso pedagógico. Claro está que el saber puede adquirirse de diferentes maneras y tanto la enseñanza a distancia como el uso de las nuevas tecnologías en el contexto escolar han dado buenos resultados. Pero para casi todos los alumnos, sobre todo los que todavía no dominan los procesos de reflexión y aprendizaje, el maestro sigue siendo insustituible”. Proseguir el desarrollo individual supone una capacidad de aprendizaje y de investigación autónomos, pero esa capacidad sólo se adquiere al cabo de cierto tiempo de aprendizaje como uno o varios docentes”... La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad de que están investidos los docentes tiene siempre un carácter paradójico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber”³.

De manera ecléctica, pero acertada en nuestra opinión, el Modelo de la UJED selecciona los aspectos más positivos y conducentes de las diversas teorías pedagógicas contemporáneas que nos explican cómo aprende el ser humano. “En síntesis, dice el documento, las teorías que respaldan el Modelo Educativo se enfocan fundamentalmente a ayudar al estudiante a resolver problemas y a vivir en sociedad, donde el profesor posee una función principal de ser guía o andamiaje del aprendizaje y su meta busca estimular actividades relevantes para la vida de los estudiantes, propiciando habilidades lógicas, críticas, creativas y la autoformación, necesarias para el desarrollo del conocimiento, haciéndose énfasis en el dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas, así como la adquisición de habilidades que ayuden al estudiante a enfrentar la vida laboral y personal”.

Luego viene la sección dedicada a reseñar los principios educativos que fundamentan el modelo: a) Formación integral y flexible; b) Tolerancia y pluralidad; c) Calidad educativa y pertinencia; d) Identidad; e) Diálogo; f) Equidad; g) Libertad y responsabilidad; h) Solidaridad; y h) Valores éticos.

Estos principios, imprescindibles en el paradigma asumido por el Modelo, el

³ Jacques Delors et al: “*La Educación encierra un tesoro*”, Ediciones UNESCO, 1996, p. 161.

documento los sintetiza así:

- “El sujeto que aprende y el desarrollo integral de su personalidad son el centro del proceso formativo.
- Hay una unidad entre lo afectivo y lo cognitivo, la formación de valores y actitudes son esenciales.
- La formación es un proceso social donde el sujeto se apropia de su cultura, satisface sus necesidades individuales e integra sus conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades de forma consciente.
- Formación para la vida en el marco de un proyecto personal, social y profesional”.

En la sección 2.4 se describe “**El ideal de la persona a formar**”. Las dimensiones de la formación responden al propósito de la formación integral y de la edificación de una persona educada. La sección dedicada a describir estas dimensiones (intelectual, procedimental y actitudinal) se corresponden con los aprendizajes propuestos en el Informe Delors: aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, aprendizajes que el Informe aludido considera como los cuatro pilares de la educación del siglo XXI. El entonces Director General de la UNESCO, a la fecha en que se elaboró el Informe Delors, Profr. Federico Mayor Zaragoza, reseñó de manera magistral el sentido de cada uno de estos aprendizajes, que transcribimos a continuación:

- “En cuanto al primero, '*Aprender a conocer*', es el más obvio, los especialistas opinan que dada la rapidez de los cambios inducidos por el progreso científico y las nuevas modalidades de actividad económica y social, es necesario conciliar ahora más que nunca una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad permanente de ahondar en un reducido número de materias. Esa cultura general es por tanto el pasaporte para esta educación permanente porque suscita el deseo y la afición a aprender durante toda la vida y proporcionar al mismo tiempo las bases para conseguirlo.”
- “En segundo término, '*aprender a hacer*', es decir que más allá del aprendizaje de un oficio o de una profesión, conviene, en un sentido más amplio, adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que faciliten el trabajo en equipo, dimensión que tiende a descuidarse con frecuencia en los actuales sistemas de enseñanza. Esas competencias y cualidades pueden adquirirse más fácilmente, si los alumnos y estudiantes tienen la posibilidad de ponerse a prueba y de enriquecer su experiencia participando en actividades profesionales y sociales, al tiempo que cursan sus estudios. Esto justifica la importancia cada vez mayor que debe darse a las diversas formas posibles de alternancia entre la escuela y el trabajo.”
- “En tercer lugar, '*aprender a ser*', que es fundamental si queremos hablar de democracias genuinas, si realmente queremos esta renovación democrática, esta forma de mejorar cada día nuestro proceder de ciudadanos en democracia es absolutamente indispensable este ser uno mismo al que antes me refería. El siglo XXI exigirá de todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que irán a la par con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.
- '*Aprender a convivir*', por último, es la clave para la paz. Para lograrlo, debemos crear un nuevo sistema que desarrolle el conocimiento de los demás, de su historia, sus tradiciones y su espiritualidad. Gracias a la comprensión de nuestra creciente interdependencia y a un análisis compartido de los riesgos y los desafíos del futuro, puede abrirse paso una mentalidad renovadora, que impulse a realizar proyectos comunes así como a poner en práctica una gestión inteligente y pacífica de los

conflictos”⁴.

Por cierto, que el Profesor Federico Mayor agregó dos aprendizajes más: “aprender a emprender” y “aprender a desaprender”.

Sobre los pilares de educación para el siglo XXI, que fecundan cada una de las dimensiones de formación, el Modelo vincula esas dimensiones con el proceso formativo, de suerte que se genere un “proceso de formación profesional vinculada con la vida y la actividad laboral, desde una proyección personal, relacionada con lo social y viéndola como formación para la vida”. Esto remite, nos dice el documento, a una concepción del aprendizaje mismo, que ayude a cumplir el desarrollo de las dimensiones de formación que se propone la UJED. “El aprendizaje del estudiante, dice el documento: no supone un desarrollo aislado de la facultad intelectual, sino incide en toda la estructura de la persona: cognitivo, social, afectivo y ético. Es por ello que el aprendizaje debe ser significativo, con sentido para quien lo posee, donde los conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales se incorporen a la estructura global del alumno que no sólo es cognitiva sino total”.

Naturalmente, la implementación de un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, supone que tanto los profesores como los alumnos asuman un papel diferente y funciones nuevas. El nuevo rol del profesor se resume en los términos siguientes: “Es un **especialista** de los contenidos que imparte, con experiencia para orientar, ampliar, enriquecer y clarificar los conocimientos de los alumnos a través de las actividades que él construye mediante el diseño y administración de los procesos de aprendizaje (**planea y diseña**); capaz de incorporar el uso de herramientas tecnológicas y dar cuenta argumentada de sus acciones emprendidas en el ámbito educativo; con actividades de **investigación** que posibilitan un apoyo real y explícito su ejercicio docente en el área del conocimiento en el cual está inserto como profesor, así como en su crecimiento personal como **facilitador del aprendizaje** que ama la misión de educar, por ello es alguien que **evalúa** el desempeño del alumno de forma integral, permanentemente y apoyado en criterios sólidos así como en diversas fuentes. Esto es, el maestro es un hombre que **enseña**, cuyo compromiso con la educación permite ofrecer al estudiante un camino de vida por ser portador de valores y conductas que, de hecho, fomenta en su relación con el entorno estudiantil y, que por lo tanto, ha de tener una congruencia de vida acordes a la misión universitaria”.

A su vez, supone un estudiante participativo, indagador, curioso y cuestionador, que asume con responsabilidad el proceso de su propia formación. “En conclusión, dice el documento, con mucha claridad, el estudiante es el **principal protagonista** del aprendizaje; es un **sujeto activo** que aprende pero que se **autoforma**, adquiriendo habilidades, utilizando instrumentos, manejando el lenguaje, con aptitudes y actitudes propiciadoras de su crecimiento personal, capaz de analizar, indagar, manejar información, en una palabra **construir su conocimiento**. Mas, este estudiante no se origina solo, sino que el sistema educativo, al propiciar un modelo de aprendizaje y, por lo tanto un profesor guía o andamiaje del mismo, le da el cauce, las herramientas y los medios para que el aprendiz logre su formación profesional a través del **uso adecuado del tiempo**, con dedicación y compromiso, preocupado del proyecto profesional que está propiciando, mediante un proceso sistemático sólido, que hace que el papel del alumno cambie de un sujeto pasivo a uno activo”.

Profesores y estudiantes, escribe Paulo Freire, deben asumirse como seres

⁴ Federico Mayor: “*Presente y futuro de la educación*”, discurso pronunciado ante la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, España, 17 de abril de 1997.

epistemológicamente curiosos"... "El profesor que menosprecia la curiosidad del educando... transgrede los principios fundamentales éticos de nuestra existencia"... "Enseñar exige saber escuchar y disponibilidad para el diálogo". "El proceso de enseñanza-aprendizaje es una unidad pedagógica compartida y creativa"... "No hay docencia sin discencia". "Quien enseña aprende al enseñar, y quien aprende enseña al aprender". Hace muchos siglos, Cicerón había recomendado: "Si quieres aprender, enseña". Y Aristóteles, en su *Ética a Nicómaco* sostuvo que: "La señal del saber es poder enseñar".

Podemos afirmar que la llamada crisis educativa es, en buena parte, una crisis del modelo pedagógico tradicional. Dicho modelo requiere una revisión a fondo frente al hecho incuestionable del crecimiento acelerado del conocimiento contemporáneo, acompañado de su rápida obsolescencia, así como ante otra realidad como lo es el desplazamiento del aparato escolar como único oferente de educación y el surgimiento de la "escuela paralela" de los medios masivos de comunicación y la rápida difusión de la información a través de las modernas tecnologías. Indiscutiblemente, estos fenómenos modifican, necesariamente, el modelo pedagógico y el rol del profesor. El modelo pedagógico prevaleciente, en opinión de los analistas, es el eje de reproducción del modelo educativo vigente y del papel que atribuimos tradicionalmente al docente.

Compartimos el enunciado que el documento propone como métodos y formas de aprender. Los estimamos congruentes con el concepto de aprendizaje que sustenta el Modelo: a) Aprendizaje basado en problemas; b) Aprendizaje colaborativo; c) Aprendizaje basado en proyectos; d) Análisis y discusión de casos; e) Aprendizaje basado en la solución de tareas, y f) Aprendizaje basado en estrategias cognitivas profundas de lecto-escritura.

Este último aprendizaje lo consideramos fundamental para hacer realidad el paradigma de la educación permanente. Además, parte de una realidad: las deficiencias que se observan en nuestros estudiantes en el dominio de la lecto-escritura.

Estos métodos serán más eficaces si están apoyados por la nueva tecnología educativa, basada en los avances de la informática y la telemática. La enseñanza a distancia y la virtual ofrecen grandes posibilidades tanto para mejorar la calidad como para extender el radio de acción de los docentes, pero teniendo presente que educación a distancia no significa "educación distanciada". Se requerirán siempre períodos presenciales que permitan la interrelación docente-discente y la socialización de los estudiantes. También no deben ponerse demasiadas expectativas en las tecnologías educativas, desde luego que estas son para apoyar al profesor, no para sustituirlo, salvo aquellos, como dice Skinner, que merezcan ser sustituidos por la máquina.

Es preciso motivar y estimular al personal docente para que haga el tránsito de los métodos tradicionales a las nuevas estrategias y métodos pedagógicos. Será necesario, e incluso justo, ofrecerle oportunidades de perfeccionamiento y capacitación, sin desconocer que para muchos el cambio de paradigmas puede resultar traumático o imponerles un sobre-esfuerzo en sus labores docentes. Pero lo que está en juego es de suma importancia: lograr que la sociedad del Estado de Durango, y de México en general, ingrese en la sociedad del conocimiento que le permita ser más competitiva internacionalmente, sin sacrificar ni la equidad ni la dignidad social y nacional.

Si hoy día lo importante es, como vimos antes, el *aprendizaje*, o mejor dicho los aprendizajes que los estudiantes realmente *incorporan a su experiencia vital*, de suerte que *aprendan a aprender* para que nunca dejen de seguir aprendiendo, entonces el profesor universitario es fundamentalmente un diseñador de métodos de aprendizaje,

un suscitador de situaciones o ambientes de aprendizaje, capaz de trabajar en equipo con sus alumnos y con otros profesores. Más que un profesor será un "aprendedor" si se permite el neologismo, será un aprendiz con un poco más de experiencia que sus estudiantes, pero no por ello dejará de ser un co-aprendiz que participa con sus alumnos en la maravillosa aventura del espíritu que es descubrir y difundir el conocimiento.

En forma concomitante, la Universidad, en palabras del ex Director General de la UNESCO, Profesor Federico Mayor, tiene que "pasar desde la perspectiva de la enseñanza a la del aprendizaje; pasar de los estudios unidireccionales a los multidireccionales o diversificados, haciendo posibles múltiples tránsitos mediante las adecuadas pasarelas, acreditaciones intermedias, etc; pasar de una formación temporal (duración normal de una carrera) a la formación permanente (cursos avanzados de especialización, de formación intensiva y de actualización, etc.)".

El docente universitario para el siglo XXI tiene que estar compenetrado de que la Universidad, como señala Philip G. Altbach, se encuentra en el centro de la "sociedad del conocimiento", desde luego que es "la institución más importante dentro del complejo proceso de creación y distribución de conocimiento".

El docente universitario del siglo XXI tiene que estar abierto a la comunidad académica mundial e integrarse en las grandes redes telemáticas e informáticas. Como señala el Presidente del Club de Roma, Dr. Ricardo Díez Hochleitner, "actualmente se vive un período de mayor interdependencia y consecuente internacionalización del aprendizaje, de los intercambios académicos, y de la cooperación con agencias supranacionales, con lo que los profesores empiezan a actuar cada vez menos como ciudadanos del respectivo Estado para comportarse más bien como ciudadanos del mundo académico."

Pero, para ser "ciudadanos del mundo académico", tienen que ser primero ciudadanos de su propio entorno académico y nacional, es decir, de su país y de las prioridades investigativas y de aprendizajes que éste demanda. Por algo se dice que sólo podemos ser universales si somos profundamente locales. "En el principio era la comarca, el mundo nos fue dado por añadidura". "Describe bien tu aldea, recomendaba el escritor Tolstoi a sus discípulos, y serás universal".

El cambio de los métodos docentes es una exigencia impuesta por la naturaleza misma del conocimiento contemporáneo, cuyo crecimiento exponencial, multidisciplinariedad e internacionalización, es concomitante de su rápida obsolescencia. Luego, no se trata de una simple innovación pedagógica, sino de algo más profundo: tiene que ver con la naturaleza y estructura misma del conocimiento. Dice el profesor colombiano Dr. Luís Bernardo Peña: "Un docente que entiende lo que significa esta revolución del conocimiento estará motivado y naturalmente dispuesto a experimentar con nuevas metodologías. Sin ello, los cursos de metodología de la enseñanza o actividades similares no pasarán de tener un carácter "cosmético" y unos efectos transitorios"⁵.

En síntesis, y recurriendo a las palabras de la Dra. Inés Aguerrondo: "Un sistema educativo orientado hacia las necesidades del siglo XXI debe incorporar una definición de aprendizaje como el resultado de la construcción activa del sujeto sobre el objeto de aprendizaje. Supone un aprendiz activo, que desarrolla hipótesis propias acerca de cómo funciona el mundo, que deben ser puestas a prueba permanentemente. Supone la generación de operaciones mentales y procedimientos prácticos que permitan seguir

⁵ Dr. Luis Bernardo Peña: "*La revolución del conocimiento y sus consecuencias en la Universidad*" (fotocopiado).

aprendiendo solo una vez que se egresó del sistema educativo formal. Supone también que el maestro y el alumno exploran y aprenden juntos, pero que esta exploración y aprendizaje mutuo puede revestir diferentes formas, desde las más presenciales hasta las más remotas”⁶.

Todo lo anterior debe reflejarse en el “**ambiente pedagógico**” que debe prevalecer en la Universidad como organización inteligente dispuesta al aprendizaje permanente. Bien dice el documento de la propuesta de Modelo: “Se ha decidido acuñar la palabra ambiente porque se quiere, a través del modelo pedagógico, propiciar en el docente una mentalidad capaz de crear actividades auténticas y significativas para los estudiantes, de tal manera que puedan comprender y desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes relevantes para plantearse problemas y crear soluciones en una atmósfera que propicie las condiciones de crecimiento de los alumnos en todos los órdenes”. Para ello, el catedrático requerirá: a) Conocimiento y reflexión sobre el contexto; b) Diseñar programas para grupos concretos, según el tipo de estudiante que atiende; c) Establecer nexos de relación entre lo teórico y lo práctico; y d) Saber trabajar en forma colaborativa.

La propia universidad debe ser un modelo de conservación del ambiente y de compromiso ecológico. Las instalaciones universitarias deberán ser lo más nítidas posibles, de manera que la Universidad pueda merecer el calificativo de institución “verde” (en cuanto a preservación del medio) y “azul”, como dicen en algunos países, por la limpieza de sus instalaciones. El Documento de la UNESCO sobre “*Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*” (París, 1995), que sirvió de base para el proceso de preparación de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, hace alusión al “paisaje pedagógico”, o sea “el entorno docente físico”, como un factor importante para la calidad de la educación superior y la “imagen institucional” que puede proyectar la comunidad académica. Todo esto contribuye a mejorar la calidad y fortalecer la identidad institucional.

Un cambio de paradigma pedagógico supone también necesariamente un cambio en los métodos para evaluar el rendimiento de los estudiantes, desde luego que ahora se trata de evaluar aprendizajes y no simplemente medir la acumulación de información. “La evaluación del aprendizaje, dice el documento, tendrá que ser congruente con el proceso formativo en relación con la adquisición de conocimiento, habilidades y actitudes con miras al establecimiento de competencias profesionales. “De ahí que la evaluación deberá tener las características siguientes: a) integradora; b) continua; c) sistemática; d) flexible; e) participativa y f) formativa”.

El tema de las “Líneas de formación” no podría estar ausente del Modelo. Los elementos a considerar para el desarrollo de esas líneas de formación de “seres humanos para comprender su realidad y transformarla” son las siguientes: humanista, ambientalista, profesional y tecnológica. Líneas que permitirán lo siguiente: 1) la instrucción: educar supone una metodología y adquisición de habilidades (línea tecnológica y profesional), 2) educar conlleva la formación de la totalidad del individuo propiciando su desarrollo (línea humanista y ambientalista).

Resumimos nuestra apreciación sobre el Modelo Educativo propuesto para la UJED en los términos siguientes:

⁶ Inés Aguerrondo: *América Latina y el Desafío del Tercer Milenio. Educación de Mejor Calidad con menores costos*, PREAL, enero de 1998.

⁷ “Desde una perspectiva social-constructivista, se parte de la hipótesis de que el conocimiento y el aprendizaje constituyen una construcción fundamentalmente social, que se realiza a través de un proceso donde los modelos (o ideas previas) interpretativos iniciales de los individuos pueden evolucionar gracias a actividades previas grupales que favorezcan la explicación de los propios puntos de vista y su contrastación con los de los otros (los compañeros, el profesor, las lecturas o los medios de comunicación) y con la propia experiencia. Desde esta visión, la evaluación, y más aún, la autoevaluación y la coevaluación, constituyen el motor de todo el proceso de construcción del conocimiento”. Rafael Flores Ochoa: *Evaluación Pedagógica y Cognición*, McGraw Hill, Bogotá, 1999, p.p. 31 a 55.

1. El paradigma pedagógico en que se sustenta el Modelo es congruente con las tendencias más avanzadas y aceptadas por la ciencia cognitiva y la psicopedagogía.
2. Los principios educativos que fundamentan el Modelo son apropiados para orientar el quehacer académico de la institución hacia los fines formativos que se propone.
3. Las dimensiones de formación están claramente expuestas y son congruentes con los aprendizajes que hoy día se consideran como los pilares de la educación del siglo XXI.
4. La concepción del aprendizaje es integral y subraya el hecho que se basa en el aprendiz como protagonista principal de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
5. Las funciones y papel que se vislumbran del docente ideal son congruentes con el rol que el socioconstructivismo espera de los profesores del siglo XXI. Igual podemos decir del estudiante como protagonista principal de su propio aprendizaje.
6. Las estrategias educativas que se sugieren se corresponden con los objetivos del Modelo y el paradigma pedagógico que lo sustenta.
7. Como consecuencia, las líneas de formación sobre las cuales la UJED buscará actuar serán: humanística, tecnológica y profesional - ambientalista.

Con estas características, nos parece que el Modelo Educativo de la UJED se inscribe en la línea de los modelos que vienen formulando y promoviendo otras instituciones de educación superior de México, que se encuentran en la vanguardia de estos procesos, como son: la Universidad Veracruzana, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Yucatán y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre otras.

El reto siguiente, tras la "toma de postura paradigmática", es cómo lograr que las estructuras académicas y el diseño curricular se ajusten al Modelo Educativo descrito para lograr, en la práctica, el ideal de formación propuesto. "En una palabra, como lo dice el documento, que el Modelo sea adoptado en las estructuras académicas organizacionales y en el diseño curricular que, indudablemente, incide en los planes de estudio".

V

El Modelo Académico debe traducir, en organización académica y diseño curricular, el compromiso de la institución con su Modelo Educativo. La institución debe, entonces, prepararse para revisar su estructura académica, a fin de flexibilizarla y superar el esquema de separación rígida entre las facultades, escuelas y departamentos. Además, deberá propiciar la apertura de una comunicación permanente entre estos elementos estructurales, comprometiéndolos a facilitar la movilidad intrainstitucional, la flexibilidad de los planes y programas de estudio, la adopción del sistema de créditos, el rediseño curricular de las carreras y especialidades, la estructuración de los currículos por ciclos o módulos, de suerte que exista la posibilidad de que los estudiantes tomen cursos en los distintos programas que ofrecen las diferentes facultades, escuelas y departamentos, propiciando el uso óptimo de los recursos disponibles, considerándolos como recursos puestos a disposición de toda la Universidad y no sólo a la orden de un determinado departamento o facultad, etc...

Estas transformaciones académicas permitirán a la institución una pronta adaptación a los cambios que se producen en el conocimiento y en el contexto nacional e internacional; así como mantener una disposición favorable para los procesos de innovación que se dan en los ámbitos profesional y laboral. Asimismo, estructuras flexibles, con las características antes descritas, serán más propicias para el trabajo de

equipos multidisciplinarios y promoverían la introducción de la perspectiva interdisciplinaria en el quehacer académico, donde hasta ahora ha predominado la disciplinariedad.

El documento de la UJED nos dice que: "El nuevo Modelo Académico presenta como estrategia central una reestructuración de la Universidad basada en Dependencias de Educación Superior (en adelante DES) con miras a generar una movilidad entre académicos y estudiantes, para estimular la colaboración no sólo al interior de la universidad, sino entre instituciones; esto posibilita, además de propiciar la integración, un mejor funcionamiento administrativo".

El Modelo Académico tiene relación con la forma en cómo se organiza la institución para impartir los programas de estudio y su estructuración se desprende de los elementos de la misión y visión institucional, así como de los que configuran su Modelo Educativo. El Modelo Académico es la base para que el Modelo Educativo permee el trabajo cotidiano de los profesores universitarios y de los estudiantes. La puesta en práctica del Modelo, la manera de operativizarlo, es mediante una adecuada estructura académica que permita el funcionamiento del currículo y un nuevo diseño curricular, basado en los aprendizajes, que se proyecte a los diferentes niveles educativos.

Hay tres aspectos que integran el núcleo del Modelo Académico, a saber: Estructura Organizacional, Planes de Estudio y Formación Continua. Cada uno de estos componentes está claramente expuesto en el documento del Modelo.

Las unidades académicas básicas de la nueva estructura organizacional serán las Dependencias de Educación Superior (DES). Dice el documento: "Las DES consisten en juntar unidades académicas con elementos en común para generar una forma de colaboración entre entidades universitarias con la meta de trabajar conjuntamente para la obtención de un objetivo común. Es así que las DES consisten en agrupar instancias universitarias afines, por ello sus líneas de conformación y finalidad se regirán bajo los siguientes criterios:

- Las unidades que integrarán las DES deberán compartir propósitos académicos comunes.
- Poseer afinidad temática en lo relacionado con cuerpos académicos, perfiles y contenidos.
- Sumar capacidades para el mejor cumplimiento de funciones y optimización de recursos tanto humanos como materiales
- Lograr la convergencia en los procesos de planeación estratégica y obtención de resultados.

Generar un efecto sinérgico que sustente eficazmente los procesos de mejora continua, de su capacidad y competitividad académicas.

Para diseñar un modelo de formación de profesionales, que se corresponda a los requerimientos actuales, se necesita una organización curricular flexible y una educación profesional basada en competencias. Si se trata de dar respuesta a los desafíos de una economía globalizada y de un mercado profesional cambiante, se necesita proporcionar al futuro graduado competencias genéricas, competencias cognoscitivas, competencias especializadas y las competencias técnicas propias de la profesión, que le proporcionen las habilidades y destrezas de su campo profesional específico.

Pero no bastan las competencias laborales, profesionales y técnicas. Se requieren también las competencias para una vida de calidad y el ejercicio de una

ciudadanía responsable. Es lo que la Conferencia Mundial de Jomtien sobre "Educación para Todos" designó como "las necesidades básicas de aprendizaje". Si la aspiración es ofrecer una formación integral entonces deben proporcionarse las competencias para la productividad pero también las competencias básicas para la ciudadanía.

"El desarrollo de las competencias y destrezas encaja perfectamente en **el paradigma de una educación primordialmente centrada en el estudiante**. Este paradigma hace hincapié en que el estudiante, el que aprende, es el centro del proceso y por tanto trae a discusión el cambiante papel del educador. Este se contempla más como un compañero que dirige el aprendizaje hacia la consecución de unos objetivos bien definidos. Por consiguiente, esto se refleja en el enfoque de las actividades educativas y en la organización del aprendizaje que pasan a ser guiados por lo que el estudiante necesita lograr. También afecta la evaluación en cuanto pasa de estar centralizada en el ingreso de conocimientos a estarlo en los resultados del aprendizaje y en las motivaciones y contextos del estudiante"⁸.

Con esta estructura se facilitará la especialización de los distintos Centros Formativos (unidades académicas e institutos de investigación), particularmente en lo relativo a la docencia. Sin embargo, para estimular el avance del conocimiento, los institutos de investigación deberán formar parte de las DES, con lo cual se propiciará una mayor interrelación entre la docencia y la investigación, simbiosis sobre la cual descansa la Universidad Moderna desde que Guillermo de Humboldt la propuso como base de la organización de la Universidad de Berlín (1810).

La propuesta de estructura organizacional, sobre la base de las DES, persigue cuatro objetivos centrales:

- a) Articulación de niveles educativos
- b) Establecimiento de puntos claros de interrelación entre los distintos procesos formativos considerados por el Modelo Educativo: docencia, investigación, vinculación y extensión
- c) Hacer efectiva la disposición y funcionamiento de recursos tanto humanos, como materiales y económicos
- d) Elevar la calidad mediante la cooperación entre las fortalezas distintas de cada unidad académica.

Por su parte, "la organización administrativa de la UJED deberá generar mecanismos que garanticen una adecuada coordinación y trabajo colaborativo al interior de las DES, así como entre las mismas DES".

La estructura académica tiene como base tres elementos: los niveles educativos con los cuales trabaja la UJED, las áreas de conocimiento y las modalidades educativas que atiende. El documento describe con suficiente claridad esos elementos.

En lo que respecta al importante aspecto del diseño curricular (sección 3.1.2 del documento), se ofrecen sus características distintivas, en función de los requerimientos delimitados por el Modelo Educativo: a) flexibilidad, que deberá contemplar las posibilidades de flexibilidad en el tiempo, la disminución de la carga horaria para favorecer el trabajo personal del estudiante (individual o en grupo); flexibilidad de espacios y flexibilidad de contenidos; b) Movilidad e internacionalización; c) Sistema de Créditos; d) Conformación de programas académicos a partir de áreas curriculares; e) Incorporación del tutor como figura clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en cuanto al "apoyo al desarrollo socio-afectivo del estudiante"; f) Vinculación con la comunidad como espacio no tradicional de aprendizaje, abriendo al estudiante la posibilidad de un conocimiento directo; g) Evaluación curricular e

⁸ Ronald Barnett: "Los límites de la competencia", Editorial Gedisa, Barcelona, 2001.

institucional; h) El servicio social como experiencia educativa y parte del currículo, con valor crediticio; i) Perfil de ingreso adecuado; y j) Perfil de egreso que suponga una formación integral.

“En conclusión, dice el documento, la nueva estructura curricular de la UJED se fundamenta en la búsqueda de flexibilidad curricular, contextualización, integralidad y direccionalidad hacia el aprendizaje. Es por lo anterior que se debe procurar:

- Formar en el estudiante hábitos que lo hagan intelectualmente autónomo y socialmente responsable.
- Promover el acceso a los diversos medios del conocimiento
- Respetar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Superar el enciclopedismo
- Centrar los planes de estudios en la formación integral, en el desarrollo ético, en la capacidad de pensar, de comprender textos especializados, expresarse correctamente así como de trabajar individualmente y en equipo.
- Propiciar el cambio de rol por parte del docente que implica privilegiar el aprendizaje del estudiante y su capacidad para investigar.

La caracterización que el documento incorpora sobre el diseño curricular nos parece que contempla elementos propios de la teoría curricular que hoy día prevalece en los trabajos de rediseño curricular, que por cierto representan la médula de los procesos de transformación e innovación.

Una de las grandes debilidades de la educación latinoamericana ha sido la poca atención que en el pasado se otorgó al diseño curricular. El currículo, concebido tradicionalmente como plan de estudios o listado de asignaturas, no era considerado como pieza clave de los procesos de reforma académica. Hoy día sabemos que el currículo es donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión. Nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución que el currículo que ofrece.

Un currículo tradicional implica métodos de enseñanza destinados a la simple transmisión del conocimiento con predominio de cátedras puramente expositivas que estimulan la actitud pasiva del alumno; preponderancia de docentes de dedicación parcial; ausencia de investigación; énfasis en el conocimiento teórico, etc. De ahí que toda auténtica reforma tiene, en última instancia, que traducirse en una modificación profunda del currículo, único medio de lograr el cambio cualitativo del quehacer de una institución. Hoy día se afirma, y con razón, que en última instancia, un centro educativo es su currículo.

El diseño curricular debe estar vinculado con los paradigmas de aprendizaje que enfatizan la construcción del conocimiento por los estudiantes, transformados en protagonistas de su propia formación y dispuestos a “aprender a aprender” para seguir aprendiendo durante toda la vida.

En cuanto al sistema de créditos, reproducimos los criterios siguientes del Profesor colombiano Mario Díaz Villa:

“El sistema de créditos se ha convertido en un mecanismo importante para garantizar la flexibilidad en la formación. Los propósitos de los créditos son diversos. En términos generales, se han asumido como propósitos de los créditos los siguientes:

- “Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.
- Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los períodos

académicos que fije la institución.

- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular en las unidades académicas de las instituciones de educación superior la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.
- Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.
- Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones”⁹.

Las normativas sobre el sistema de créditos generalmente establecen que dos horas de laboratorio o prácticas equivalen a una hora de clase teórica. Transcribimos aquí una opinión que nos parece muy pertinente en cuanto al sistema de créditos en la educación superior mexicana. Dice la Maestra María Dolores Sánchez Soler, en su trabajo sobre los **Modelos Académicos** que “El crédito, que representa el valor del trabajo realizado por el estudiante en una asignatura, se asigna con criterios diferentes en los Estados Unidos a los utilizados en México. En los Estados Unidos, una hora clase teórica semanal durante un período semestral equivale a un crédito o una unidad, “así, el curso típico de tres horas por semana durante un semestre equivale a tres unidades o créditos”. Dos o tres horas de laboratorio equivalen a una hora de clase teórica. En un programa de licenciatura, la carga académica normal por semestre es de 15 a 17 unidades. En los programas de posgrado es de 9 a 12 unidades. Un programa de licenciatura generalmente requiere entre 120 y 136 créditos en total, uno de maestría de 30 a 36 y el de doctorado 90 créditos posteriores a la licenciatura. En México, una hora clase teórica semanal durante un período semestral equivale a dos créditos, mientras que una hora de clase-semana-semestre que no requiere trabajo adicional, como los laboratorios, prácticas y talleres, equivale a un crédito por semestre. Un programa de licenciatura tiene entre 300 y 450 créditos”¹⁰.

El nuevo sistema europeo de créditos incluirá un sistema de créditos universitarios basado en las horas de estudio de los alumnos (entre 1,200 y 1,500 por curso) y de clase y titulaciones de dos ciclos en las que cada uno dará acceso a un diploma. El nuevo crédito es radicalmente distinto, ya que está enfocado al alumno y no al profesor. Un ECTS (European Credits Transfer System) corresponde a unas 2030 horas de trabajo del alumno, que incluyen no sólo horas lectivas, sino prácticas, estudio y otras cosas. Las universidades y las demás instituciones de enseñanza superior configurarán un año académico en 60 créditos europeos ECTS. El alumno debe saber que un año académico le supone entre 1,200 y 1,500 horas de trabajo. Los ECTS son transferibles y acumulables¹¹.

Debe existir congruencia entre los objetivos generales de la institución y de su Modelo Educativo y los objetivos curriculares y del plan de estudios. En resumen, debe existir un correlato entre objetivos del Modelo y los objetivos curriculares. Los objetivos expresan los resultados de formación que se esperan obtener con la implementación del currículo. En otras palabras, representan la oferta de formación que la institución se compromete a cumplir y los aprendizajes que la integran.

⁹ Mario Díaz Villa: *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*, ICFES, Bogotá, 2002.

¹⁰ Sánchez Soler, María Dolores: *Modelos Académicos*, Colección Temas de Hoy en la Educación Superior N° 8, ANUIES, México, D.F., 1995, p. 44.

¹¹ TUNING: *Tuning Educational Structures in Europe*. Informe Final. Unión Europea, Proyecto Sócrates, p. 33 y sigts.

El Modelo Curricular que se propone contempla la posibilidad de incorporar los principios de la Universidad abierta y virtual, lo que contribuirá a disminuir la carga horaria del estudiante en el aula y contribuirá a desarrollar en los estudiantes el aprendizaje autogestivo e independiente. Existe una tendencia universal a disminuir las horas presenciales en los currículos y a otorgar créditos al tiempo que el estudiante dedica a su autoaprendizaje.

En lo que respecta al nivel de educación superior, el Modelo Académico contempla programas que se conformarán a partir de Áreas de formación: básica, disciplinaria o profesionalizante, terminal, un eje transversal y actividades co-curriculares, diseño que juzgamos conveniente para los propósitos que persigue el Modelo Educativo.

En las licenciaturas consideramos interesante la inclusión, en el área de formación básica, además de los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer todo egresado de la UJED, los cursos de iniciación a la disciplina, “que corresponden a la formación para acceder al estudio de la disciplina específica sin llegar a considerarse dentro del núcleo integral de la misma”.

También nos parece adecuado diseñar como área transversal la apropiación por el estudiante de los problemas sociales, éticos, económicos, tecnológicos y culturales que la sociedad es, nacional e internacional, están confrontando en la actualidad, “sin dejar de correlacionarse con los fines y propósitos educativos”.

La tendencia hoy en día coincide con la propuesta del Modelo de concentrar la investigación en los postgrados, pero convendría que a nivel de licenciatura los estudiantes se familiaricen con la metodología de la investigación y preparen una monografía para demostrar, al menos, manejo de fuentes bibliográficas y capacidad para elaborar informes. La idea de ofrecer doctorados institucionales nos parece muy conveniente para aprovechar los mejores recursos de la institución y generar redes de investigación inter, multi y transdisciplinarias.

Es correcto el propósito de superar la tendencia a diseñar planes de estudio enciclopédicos, de gran “frondosidad curricular”. Hay analistas que sostienen que las licenciaturas latinoamericanas podrían sufrir un recorte de hasta 30% de su duración y eso más bien contribuiría a una mejor formación de nuestros graduados.

Compartimos plenamente el criterio de que “el elemento fundamental de un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje requiere que los alumnos cuenten con apoyo tutorial para definir su currículum y sus propias trayectorias de formación, especialmente en la maestría y doctorado”. La UJED deberá preparar a los docentes que asumirán las responsabilidades de ofrecer las tutorías a los estudiantes. Se trata de una tarea de gran responsabilidad, que requiere una adecuada preparación. No cabe confundir “tutoría” con “asesoría”. La “tutoría” es de carácter más sistemático y crea una relación pedagógica y psicológica especial entre el estudiante y su tutor.

En cuanto a la vinculación, debe analizarse la posibilidad de aprovechar todas las potencialidades educativas de la sociedad, haciendo de la Universidad parte integral de la misma y no una institución que simplemente se “relaciona” con la sociedad.

El Servicio Social debe ser parte del proceso formativo y, por ende, del currículo. Como tal, debe recibir crédito académico y supervisión de parte de la Universidad. El estudiante en Servicio Social no debe verse como un “empleado”, sino como un miembro de la comunidad universitaria. Así lo establece el Modelo de Servicio Social Universitario que ha propuesto la ANUIES.

Bien hace el documento al dedicar la sección 3.3 al importante aspecto de la formación continua o educación para la vida, tarea que la UJED debe asumir para ser congruente con el paradigma de la Educación Permanente. Dice al respecto el documento: "La educación para la vida sugiere una educación permanente en el individuo, pues, desde que nace y, a lo largo de todo su desarrollo, se ve en la necesidad de estarse preparando de manera continua. Actualmente, un estudio universitario demanda mucho más que su culminación, es decir, la preparación permanente es indispensable así como la actualización constante del egresado universitario, buscando un desarrollo mucho más dinámico, actual y competitivo dentro de una sociedad cambiante, globalizada y con una evolución vertiginosa en los objetos de conocimiento".

VII

La cuarta y última parte del documento propone, acertadamente, un programa detallado de las etapas (preactiva, interactiva y posactiva) para la implementación del nuevo modelo. Este programa compromete a toda la comunidad académica de la UJED, de la cual, la última instancia, dependerá del éxito de la aplicación del Modelo, como ya lo hemos dicho.

Para concluir, creemos que las autoridades de la UJED, y su comunidad académica deben dar una seria consideración a los requerimientos que implican el Modelo Educativo y Académico, desde luego que será necesario organizar una etapa de sensibilización, divulgación e inducción sobre el nuevo modelo, aplicarlo de manera gradual ("cambio con continuidad y sin traumas"), realizar los estudios diagnósticos para precisar los recursos de todo tipo de que se dispone en cada sector, a fin de tomar decisiones que faciliten el proceso gradual de la departamentalización, ofrecer al personal docente y educativo oportunidades de capacitación; divulgar especialmente entre los estudiantes las ventajas del currículo flexible y del sistema de créditos, etc.

Sólo nos resta felicitar a las autoridades superiores de la UJED, en la persona de su Rector, C.P. Rubén Calderón Luján, al equipo de la Dirección de Planeación Académica, en la persona de su Directora, Maestra María Estela Murillo Ortiz, por el extraordinario esfuerzo realizado al elaborar este documento, que sin duda representa un hito en la historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Carlos Tünnermann Bernheim

Managua, 26 de julio de 2006

Presentación

Indudablemente hoy la educación superior está en vertiginoso proceso de transformación para mantener su vigencia y pertinencia en las funciones que desempeña. Esto, debido a que es considerada parte de la solución de la problemática de los países, fundamentalmente en vías de desarrollo. De ahí que se considere como prioritaria y estratégica.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, cuyas siglas son UJED, se encuentra en etapa de transición. Una transición que va de la Universidad Pública, que emergió de la masificación de la enseñanza superior, a la institución académica que demanda la presente década, cuyos rasgos principales son la calidad y el compromiso social.

Esta transición de la que se habla, le exige a la UJED, una de las renovaciones más importantes que jamás haya experimentado con relación a la formación de hombres y mujeres que necesita la sociedad del siglo XXI. Esto la obliga a actuar con carácter anticipatorio ante lo que depara el porvenir, la nueva era.

De ahí que la Máxima Casa de Estudios con la que cuenta Durango, se ha preocupado por presentar un modelo educativo y académico que sea punto de partida y guía de ese proceso de transformación que, como institución universitaria, se ha propuesto llevar a cabo a partir del presente año. El modelo se construyó sobre la base de la Misión y Visión institucional, cuya declaración fue incluida en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 2010.

La puesta en marcha del modelo educativo y académico seguramente no es tarea fácil cuando se han vivido años de tradición instalados en un paradigma centrado en la enseñanza. Es por ello que, como rector, al servicio de los menesteres que representa la vida académica de la Universidad, invito a la comunidad universitaria a participar en la gestión y aplicación del modelo con apertura, disponibilidad al cambio, creatividad, flexibilidad y un sentido crítico no abocado a la disidencia sino constructivo y participativo. Esta tarea constituye una actividad urgente que debe iniciar su ruta lo antes posible.

En este proceso de cambio, indudablemente se ha de considerar una comprometida participación de toda la comunidad universitaria. Acción que ha de mover la inteligencia, el corazón y las manos de estudiantes, profesores, gobierno universitario, direcciones académicas, la gestión y administración en general en pro de esta magna tarea, un quehacer universitario en el marco de un nuevo modelo educativo y académico. Este gran esfuerzo ha de permitir avanzar a nuestra querida universidad en el logro de la visión que nos hemos empeñado en delimitar como eje de transformación institucional.

Estoy cierto que la puesta en marcha del modelo educativo y académico propiciará las condiciones para que la Universidad enfrente el futuro con la certidumbre de haber abordado una vereda clara para formar a los estudiantes que nos demanda la sociedad del presente siglo, que reclama la patria y que Durango anhela. Esto

indudablemente se ha de verter en una tarea de transparencia en los afanes académicos, transparencia que garantice la rendición de cuentas por parte de la Universidad a la sociedad, al gobierno y a nuestra nación.

C.P. Rubén Calderón Luján

Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango

Introducción

La meta que se persigue con la creación de un Modelo Educativo que inspire los destinos de la Universidad Juárez del Estado de Durango es redefinir el papel de la institución superior y su función social. Haciendo pertinente su participación en la misión de educar a la juventud, buscando propiciar una formación integral y equilibrada, capaz de conjuntar la mayor parte de las dimensiones humanas: intelectual, ética, social y profesional. Se ha buscado que el modelo propicie en sus egresados las habilidades propuestas en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (UNESCO, 9 Octubre de 1998).

Esta propuesta es una respuesta pedagógica a la necesidad de generar estrategias que hagan de la educación un asunto vital, educar para la vida. Buscando de esta manera, proporcionar a los estudiantes la adquisición de herramientas necesarias para adaptarse a los vertiginosos cambios que demanda la sociedad actual y del futuro, así como las requeridas por el mundo laboral en constante transformación. Para ello se requiere gestar procesos de aprendizaje que rebasen los límites del aula y del espacio escolar, esto con miras no sólo a una educación permanente que brinda espacios de crecimiento a todas las personas en cualquier etapa de su vida, sino también a una educación capaz de llegar a los sectores más necesitados, en tiempo, disponibilidad económica y contextos restringidos de la población.

A continuación se expone el Modelo Educativo y Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango (en adelante UJED), para ello se ha considerado prudente incluir un apartado de consideraciones preliminares que ofrezca los elementos básicos que inspiran el modelo, a saber: la Misión, Visión, los Valores y la Filosofía o Cosmovisión que animan a la UJED, para dar paso a una conciencia del contexto internacional, nacional, estatal y pedagógico que indudablemente inciden en los destinos académico de la Universidad.

Una vez expuesto lo anterior, se desarrollará el Modelo Educativo, entendiendo a éste como una realización concreta, desde el punto de vista pedagógico, de los paradigmas educativos que la UJED ha decidido profesar. Sirviendo de referencia para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito del quehacer docente, la investigación, la extensión, vinculación y los servicios que ofrece.

El modelo educativo expuesto desde la concreción pedagógica que asume una postura ante el aprendizaje, incide en el Modelo Académico que, en el contexto de este documento, busca reflejar la estructura organizacional y operativa que llevará a efecto la misión, visión, valores, filosofía y la concreción pedagógica expuesta en el apartado referido al Modelo Educativo así como los lineamientos para el rediseño curricular.

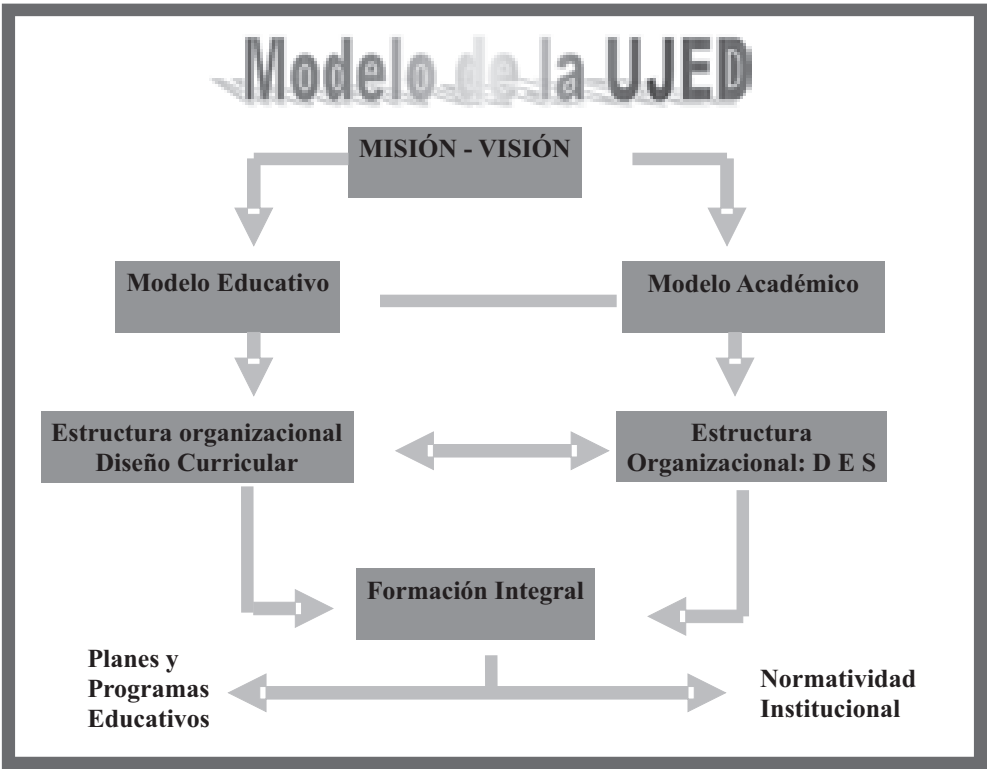
Finalmente se expondrá una estrategia preliminar que considera los medios para cristalizar una enseñanza basada en el aprendizaje bajo un modelo propio de la UJED, buscando vislumbrar el vehículo de cambio que le permita a la Universidad transitar a la transformación proyectada en el nuevo modelo educativo y académico.

Consideraciones preliminares

En todo proceso de transformación universitaria juegan un papel de primera importancia el modelo educativo y académico. Éstos representan la concreción de las funciones que debe cumplir la Universidad, traducidas en términos pedagógicos en el primero (Tünnermann, 2005, p. 13) y organizacionales en el segundo.

El Modelo Educativo incide en lo que llamamos Modelo Académico, por ello, debe estar apoyado sobre la base de la conciencia histórica, los valores que se profesan en la Universidad, en la visión y misión de la misma, su filosofía así como metas perseguidas, de ellas se desprenderán las concreciones de las que se hablaba en el párrafo anterior y que tratan de ser esquematizados en el siguiente gráfico.

Cuadro 1: Modelo Pedagógico de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



Por lo dicho, la intención de esta apartado preliminar es hacer patente estos elementos sobre los cuales se origina primariamente el modelo de educación que guiará los destinos académicos de la UJED y que se han encerrado en dos grandes apartados.

Misión, Visión y Valores profesados

La **Misión** de la Universidad Juárez del Estado de Durango, que representa el sentido de su ser, se redactó a partir del consenso de la comunidad universitaria, el cual se resume en lo siguiente:

- Constituye una universidad pública que contribuye a la formación integral de personas libres, responsables y competentes.
- Genera y aplica el conocimiento con pertinencia social y gran sentido ético, buscando contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región.

- Promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad cultural local y nacional.

Es por lo anterior que, para el cumplimiento de esta misión, la comunidad universitaria conformada por la UJED, estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo tienen en alta estima los siguientes principios o **valores** que motivan su quehacer:

- **Libertad de cátedra y de investigación.** Debido a que los profesores e investigadores de la UJED han sido seleccionados por su formación y capacidad intelectual, cada uno de ellos es libre de impartir la materia de la que es titular o de indagar en la línea de investigación en la que se encuentra participando, con el método y orientación filosófica que considere más pertinente en el área del conocimiento que le corresponda.
- **Tolerancia.** Entendiendo por ésta, respeto a las diferencias de opiniones, de formas de pensar, de creencia religiosa o afiliación política ideológica, de usanzas en el vestir o comportarse, siempre y cuando todas ellas no ofendan o lastimen a otras personas y permitan mantener la armonía social.
- **Democracia.** Las decisiones importantes para definir el rumbo de las actividades académicas y administrativas de la UJED, deben tomarse en función del bien común. Esto significa que, en tanto que la Universidad es una comunidad de intelectuales promotores y difusores de cultura, recae en ellos y no en una autoridad política o administrativa, la responsabilidad de conducir los destinos de la Universidad por los caminos de la sabiduría, la verdad y el mayor bien.
- **Justicia.** Por justicia se quiere entender aquí el hecho de que cada uno de los miembros de la UJED tiene derecho a ser escuchado y a plantear cualquier situación que les atañe como integrantes de una comunidad ante un tribunal competente e imparcial que decida lo pertinente y pueda armonizar la convivencia social distribuyendo a cada quien lo que le corresponde.
- **Pertinencia.** Buscará atender a la comprensión de los problemas del contexto más próximo, al aprovechamiento de recursos naturales, la defensa de la independencia política, el aseguramiento de la solidez económica y el crecimiento de la cultura propia.

La Visión que posee la Universidad Juárez del Estado de Durango proyectada hacia el año dos mil diez, es que busca ser una de las más reconocidas instituciones de educación superior del norte del país; con sentido de pertinencia social y logro de resultados en el ámbito de la investigación científica, social y tecnológica, acorde a los estándares nacionales e internacionales de calidad, y con la perspectiva de contar con programas educativos acreditados sobre la base de un modelo innovador, con uso de tecnologías de vanguardia buscando una amplia vinculación con instituciones y sectores estratégicos, así como fomentar y promover las manifestaciones culturales, deportivas y de servicio con miras a contribuir al desarrollo sustentable del país.

Para que se dé lo anterior, se propiciarán procesos de gestión administrativa certificados así como rendición transparente de cuentas; contando con un cuerpo normativo integrado y actualizado para generar estructuras flexibles de gobierno.

El rasgo característico de la visión es el de armonizar, compatibilizar y equilibrar las funciones sustantivas y adjetivas propias de la educación universitaria para que

pueda gestarse la Universidad que la sociedad y el mundo actual requieren. Es por ello que dicho rasgo característico posee cuatro ejes:

- Máxima casa de estudios. Continuar siendo la máxima casa de estudios en la entidad, buscando su posicionamiento en el Norte del país.
- Modelo educativo y académico: Desarrollar nuevos e innovadores modelos de organización académica y pedagógica que buscan generar una educación integral de la persona.
- Investigación: Realizar indagación rigurosa en todos los campos del conocimiento
- Administración: Conformar un eficiente sistema administrativo.

Estos ejes buscarán consolidar los cuerpos académicos, impulsar la investigación tanto básica como experimental y tecnológica, acorde a la identidad de la región, permitiendo un acercamiento a los sectores productivos, generando resultados académicos social y científicamente pertinentes, vinculación con otras instituciones, trabajando por la acreditación y certificación de los programas educativos así como la acreditación de procesos administrativos y de apoyo académico.

Estos ejes se concretarán en los programas de desarrollo que orientarán el quehacer sustantivo y estratégico de la Universidad, entre ellos el Modelo Educativo y Académico que inspirará y orientará el quehacer formativo, con miras a satisfacer las necesidades de un horizonte nuevo en el desarrollo de la educación y del contexto en el cual se enmarca, acorde a la nueva forma de organización mundial que se está configurando.

Filosofía educativa: cosmovisión universitaria

En este apartado se intenta exponer la filosofía educativa que anima el corazón académico de la UJED. Se ha titulado el capítulo con el término cosmovisión, porque finalmente la filosofía que asume una institución académica resulta ser la guía luminosa de todos sus esfuerzos.

Educar viene de la voz latina educere que significa hacer salir, extraer, dar a luz, educir y, en función de dicha raíz, educar quiere decir sacar a la luz lo que el ser humano es, en una palabra significa: humanizarlo. Esta es la misión fundamental de una institución consagrada a la educación, de cualquier proyecto educativo: humanizar a la persona. Por ello, la Universidad Juárez del Estado de Durango ha decidido asumir una postura filosófica humanista, como su rasgo más representativo.

Siendo el humanismo la visión antropológica que anima la educación universitaria, su propósito fundamental se traduce en un par de palabras inscritas en el escudo representativo de nuestra Alma Mater: **virtute et merito**. Este par de palabras, junto con la intención de todo saber academizado, como lo es el conocer científico, ha representado en la historia de la UJED una fuente inagotable de sabiduría que guía el quehacer universitario.

Evidentemente si la ciencia y en ella la actitud científica no está presente en el camino de los universitarios, la UJED perdería todo su sentido, su finalidad. La meta de la Universidad es la ciencia en cuanto portadora y comunicadora de cultura y, ésta, una cultura particular. Tener a la ciencia como elemento de finalidad, significa que la Universidad es promotora de una formación teórico metodológica, capaz de predisponer a detenerse y desentrañar las cosas, de interrogar y admirarse, pues la ciencia es la antesala de la sabiduría y con la ciencia se busca un dominio de lo real. La ciencia, indudablemente, es la finalidad de todo sistema educativo y sin ella se desvirtúa su misión.

Sin embargo, la cosmovisión de la UJED no puede quedar sólo en un saber fundamentado y riguroso, que en palabras de la UNESCO sería un aprender a conocer. La ciencia es una parcialidad y la vida una totalidad que no puede quedarse en los cánones de un riguroso sistema de conocimientos fundamentados, se requiere también, como lo recomienda la UNESCO, un aprender a ser, tan ligado a las palabras claves del escudo de la UJED: ***virtute et merito***, como cualidades distintivas del ser universitario.

La Universidad debe enfocar sus afanes apoyada en la luz de la ciencia como antesala de la sabiduría pero también convertir a cada joven en hombres y mujeres prudentes, discretos, sagaces, cuerdos y sabios, valerosos, es decir, un ser humano en todo el sentido de la palabra para, como lo ha dicho el buen Gracián, hacerlo digno de ser amado cuando vive y, memorable, una vez que haya muerto (Díaz, 2004).

Primera Parte: Marco Contextual

No es posible desarrollar una propuesta educativa válida y real sin tomar en cuenta el contexto de realización donde se circunscribe. Sólo a partir de la conciencia histórica se pueden asumir decisiones de cambio. Es por ello que a continuación se proporciona un ejercicio de contextualización que afecta directa o indirectamente el proceso de transformación pretendido con miras al surgimiento de un nuevo Modelo Educativo que rijan los destinos de la UJED.

1.1. Contexto internacional

Se está configurando una sociedad diferente en el ámbito mundial, generada a partir de nuevas formas de relación entre economías integradas, alianzas estratégicas y una reestructuración en la división del trabajo a partir del fenómeno de la globalización.

La globalización, como proceso multidimensional, comprende aspectos vinculados con la economía y, por ende, las finanzas, la ciencia y tecnología, la comunicación, el proceso educativo, la cultura e indudablemente la política. En el fondo, se trata de un nuevo ciclo de expansión del capitalismo como modelo de producción y proceso civilizatorio de alcance mundial (Tünnermann Bernheim, C., 2005).

La época en que se vive, se ha caracterizado por el incremento del comercio internacional a partir de la segmentación de procesos productivos orientados a mercados externos, cuyas operaciones se realizan en diferentes países, lo que se acompaña con la creación de instituciones mundiales que regulan la economía.

Algo innegable es que la globalización se presenta como un fenómeno al que es difícil de escapar en la sociedad contemporánea, ejerciendo un fuerte impacto en la vida diaria de las personas, perceptible de manera clara en patrones tanto culturales como de consumo y en el que los medios masivos de comunicación ejercen un indudable poder.

Todo esto está originando nuevas formas de gestión, producción y difusión del conocimiento así como la innovación educativa y tecnológica que adquiere de esta manera la globalización y en ella el conocimiento humano.

El núcleo central de la globalización no es sólo el ámbito financiero, sino la revolución informática y telemática que ésta supone y, en ella, su aplicación a la economía, la productividad y la ciencia que configuran a la sociedad del conocimiento.

A la sociedad del conocimiento o lo que se ha llamado economía con base en el conocimiento, le acompañan nuevas formas de producción y distribución, de tal modo, que el capital humano es considerado un elemento estratégico, ya que las ideas comienzan a ser consideradas bienes debido al impacto en el crecimiento económico en el que pueden redundar a partir del descubrimiento y la innovación en todos los ámbitos. Es por tal motivo que a la educación se le considera un insumo importante para el desarrollo económico de las naciones.

Lo anterior es expuesto, a partir de la conciencia de que una de las características de la civilización contemporánea es el papel central del conocimiento en los procesos productivos. Hoy por hoy, la disponibilidad de mano de obra, las materias primas o la energía, no constituyen los asuntos prioritarios para los países. Lo que interesa es el uso intensivo del conocimiento y la información. Esto, debido a que las ventajas competitivas de un país dependen en buena parte de su capital cognoscitivo, de las innovaciones tecnológicas que aporte, así como de las habilidades de que dispongan los recursos humanos para generar riqueza.

Se suma a esto la importancia de un desarrollo más rápido y sustentable en redes de informática y tecnología que permitan el acceso al conocimiento, incrementando la habilidad de los investigadores y empresarios para crear nuevos conocimientos, productos y servicios. Es así que, la calidad del conocimiento generado en las Instituciones de Educación Superior, así como su disponibilidad para el sector económico, son aspectos medulares para la competitividad y el desarrollo del país.

En este sentido, las características o retos que definen el cambio en la sociedad mundial en creciente internacionalización que supone una sociedad globalizada y globalizante, implican transformaciones en los diversos ámbitos: social, educativo, político, cultural y económico, elementos que se pueden percibir en un crecimiento dentro de ritmos acelerados y profundos.

Unas de las características de las que se hablaba en el párrafo anterior y que inciden en la Educación Superior son las siguientes:

- El creciente desarrollo de la sociedad industrial así como el continuo progreso de la globalización y, en ella, sus efectos crecientes.
- La emergencia de nuevas amenazas a la paz mundial, la seguridad del planeta y los derechos humanos.
- El crecimiento excesivo de la población mundial conjunta a la degradación del medio ambiente.
- La emergencia de la sociedad de la información.
- La participación más democrática de las naciones en el ámbito internacional.
- La relevancia mundial de temas como el rol de la mujer, el pluralismo, la diversidad, la creatividad, la ciencia y la tecnología estratégica.

Las características que inciden en las Instituciones que vinculan con el conocimiento son:

- El desarrollo socioeconómico de todos los países depende de la existencia de recursos humanos preparados para detectar de forma anticipada oportunidades, riesgos y ventajas competitivas, que permitan un mejoramiento de la calidad de vida.
- Hoy en día, toda política educativa, para ser pertinente con su época y su contexto social específico, debe contemplar al escenario global.
- El porvenir de los países depende de la habilidad de sus sociedades para insertarse de manera favorable en la nueva realidad globalizada.
- Papel creciente de la Universidad en la "Sociedad del Conocimiento" siendo por excelencia la institución donde se produce y se transmite el saber.
- En la "Sociedad del Conocimiento", la educación, el conocimiento y la información juegan un papel central en el desarrollo de las instituciones sociales con miras a un reemplazo de la llamada sociedad industrial.
- La carrera económica y geopolítica del siglo XXI, representa un punto de competencia para los sistemas educativos y científicos - tecnológicos de los países.
- Transitar de un paradigma educativo centrado tradicionalmente en lo local, a uno integrado en una perspectiva global de las problemáticas humanas.
- Una filosofía, que sustente una nueva propuesta educativa de cara a la globalización, debe dirigirse al ser humano como finalidad del desarrollo, y no verlo sólo como un agente económico.
- La educación debe ser vista como el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social.
- La educación ha de constituir un vehículo de las culturas y de los valores, es decir, educación profunda en aspectos éticos y antropológicos.
- Los estudiantes del siglo XXI necesitan formarse en función de un nuevo paradigma: el del aprendizaje.

- La internacionalización se refiere a una dimensión del quehacer académico, que implica un proceso de cambio organizacional, innovación curricular, desarrollo profesional del personal académico y administrativo, así como la movilidad de profesores y estudiantes.

Frente a estos desafíos, es prioritario estructurar respuestas a partir de la educación universitaria, pues, este ámbito de la vida social cuenta con potencial para influir en los cambios que se deban llevar a cabo, ya que ha dado muestras de su viabilidad a lo largo del tiempo, además de su capacidad para transformarse y propiciar procesos de cambio y desarrollo social (Tünnermann, 2005 p. 16,24).

Al respecto, la UNESCO señala que es necesario que la educación superior asuma un papel estratégico en el nuevo entorno mundial. Dicha reestructuración ha de partir de reexaminar su misión para enfrentar los retos derivados del cambio socioeconómico que además se encuentra incrustado en una sociedad de redes.

La UNESCO señala que si se carece de instituciones de Educación Superior así como de investigación adecuadas, capaces de formar una masa crítica de personas cualificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno sostenible. Los países en desarrollo no podrán acortar la distancia que los separa de las naciones desarrolladas, por tal motivo, deben de reforzar la misión de contribuir al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad.

Ciertamente, organizaciones como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), con relación a las tendencias de la educación superior en el ámbito internacional, dan énfasis en la calidad, pertinencia, equidad e internacionalización para que las universidades desempeñen su misión y visión ancladas en sus propios ámbitos locales pero comprometidas con la búsqueda de la verdad, el progreso y la inserción en el mundo. Es otra función de la educación superior favorecer el clima propicio para que se dé el tránsito de la globalización neoliberal a la globalización de la sociedad en general, humanizando sus relaciones, educando con ética, equidad, inclusión, solidaridad humana, sostenibles para un desarrollo humano completo. En una palabra globalizar la dignidad humana.

De esta manera, la Educación Superior se perfila como una forma de asumir dimensiones axiológicas que busquen acortar las brechas que plantea el desarrollo científico y tecnológico, el intercambio de conocimiento y la cooperación internacional.

Así, los gobiernos nacionales deben considerar la asignación de un presupuesto adecuado a la educación superior, y que ésta rinda cuentas a la sociedad, para que represente una inversión social con capacidad de visualizar su contribución al desarrollo de las naciones, especialmente las más desfavorecidas.

1.2. Contexto Nacional

A partir de la década de los ochenta, México ha experimentado cambios profundos en sus estructuras económicas, políticas y sociales como consecuencia de su incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles, Aduaneros y Comerciales (GATS), con la apertura unilateral de frontera y, en 1994, con la aprobación del Tratado de Libre Comercio de la América del Norte (NAFTA) que lo llevaron a integrarse a la economía del mundo global.

La globalización ha dado pie a abrir nuevas oportunidades a resolver por parte

de las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES), que deben evidenciarse mayormente competitivas a partir de la necesidad de dar atención preferente a la formación de recursos humanos de alto nivel, a la búsqueda del desarrollo científico, el progreso técnico y la acumulación de información. Esto ha significado priorizar la educación científico - tecnológica y la información.

El mejoramiento de la competitividad demanda elevar la calidad del sistema educativo y, con ello, la preparación de la juventud para un contexto sujeto a vertiginosas transformaciones, que deben asumirse como necesidad de cambios en el país.

Como parte de las acciones para la transformación y mejoramiento de la calidad del Sistema Educativo Superior en México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), retoma los conceptos de educación terciaria a nivel internacional y recomienda poner en marcha un proceso de reforma profunda en la enseñanza superior.

Las estrategias que recomienda la ANUIES se sustentan en postulados orientadores para promover líneas de acción, tales como la calidad y la innovación congruentes con la naturaleza académica, pertinentes con respecto a las necesidades de México y propiciadoras de una formación comprometida con la construcción de una sociedad mejor, equitativa, humana, autónoma y responsable cuya efectividad se manifieste en estructuras sólidas de gobierno y en una operatividad ejemplar.

La estrategia de cambio de la ANUIES tiene como principio orientador el mejoramiento integral y la búsqueda de mecanismos de aseguramiento de la calidad en el Sistema de Educación Superior (SES). Es por ello que las Instituciones de Educación Superior deberán llevar a cabo la consolidación de sus cuerpos académicos, buscando el desarrollo integral de los alumnos, una innovación educativa gestora de aprendizajes significativos, con aspectos profundos de vinculación, gestión eficaz, planeación estratégica y evaluación institucional.

El Sistema de Educación Superior promueve programas de evaluación y acreditación apoyados en el sistema nacional de información, redes académicas y movilidad así como la implementación de Programas Educativos virtuales.

Las acciones que recomienda la ANUIES para transformar y mejorar la calidad del Sistema de Educación Superior (IES) son las siguientes:

- Mejorar el perfil del profesorado y consolidar los cuerpos académicos en las IES.
- Ampliar su cobertura.
- Mejorar la eficiencia y pertinencia de los programas académicos.
- Fortalecer la vinculación entre los programas educativos y la investigación.
- Impulsar la innovación.
- Sustentar su operación en redes de cooperación académica.
- Mejorar la gestión académico - administrativa.
- Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

Con relación a la transformación y mejoramiento de la calidad del Sistema de Educación Superior, la ANUIES propone impulsar la innovación educativa, misma que constituye uno de los programas estratégicos del documento titulado: *La Educación Superior en el Siglo XXI*. La líneas que señala este programa orientan las acciones de las Instituciones de Educación Superior en términos coincidentes con la "Declaración Mundial de la Educación Superior: Visión y Acción" (UNESCO, París, 1998) aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, cuando establece que la innovación ha de tener como eje una nueva visión y un nuevo paradigma de formación, que supongan metodologías innovadoras y planteamientos pedagógicos y didácticos

estratégicos¹².

Lo anterior implica la incorporación de un nuevo enfoque educativo que sea flexible y eficiente dentro del Sistema de Educación Superior, para que se tenga como base el aprendizaje, brinde atención al desarrollo humano integral del estudiante, formándole en valores profundos y en una sólida disciplina intelectual.

La innovación en el contexto de la educación superior representa un cambio favorable e intencional en el proceso educativo, involucrando contenidos, método, prácticas y medios de transmisión del saber; transformación de la gestión docente, la calidad y pertinencia frente a la creciente demanda de la población estudiantil.

Es importante tomar en cuenta que el Sistema Educativo Nacional, en la visión rumbo hacia el 2025, se dirige hacia un funcionamiento de gestión integral, en el que las estructuras de los niveles federal, estatal y municipal trabajarán articulada y eficientemente a partir de las necesidades y características específicas de los alumnos, las escuelas e instituciones de distintos tipos, niveles y modalidades educativas. Se agrega además que en el 2025, el Sistema Educativo Nacional ofrecerá a toda la población del país una educación incluyente, integral y formativa buscando que la educación mexicana sea de calidad, pertinente e innovadora.

El sistema educativo será así una organización que aprenderá de su entorno y se adaptará rápidamente a sus cambios, con una estructura flexible y diversificada correspondiente a un auténtico federalismo.

En este marco, las universidades enfrentan los nuevos retos que les impone la sociedad contemporánea, la globalización y las necesidades del Sistema de Educación Superior de México. Esto hará necesaria una universidad que esté al servicio de la imaginación y la creatividad, y no sólo abocada a formar profesionistas.

La educación superior, de cara al siglo XXI debe asumir el cambio y el futuro como consustanciales de su ser y quehacer. Cambio que le exige asumir la flexibilidad como norma de trabajo, contraponiéndose a la rigidez y el apego a tradiciones de corte inmutable. A su vez, la instalación de futuro y la necesaria incorporación de la visión prospectiva nacional, harán que las universidades contribuyan en la elaboración de proyectos futuros de sociedad inspirados en la solidaridad, equidad y respeto al medio ambiente para, de esta manera, constituir verdaderos proyectos de desarrollo humano endógeno, humano integral y sostenible (Tünnermann, 2005, p. 32).

1.3. Contexto Estatal

El Estado de Durango experimenta cambios continuos que se articulan con la transición económica, política, cultural y social que se vive a nivel nacional e internacional.

Es por ello que el Plan de Desarrollo Estatal, Durango 2005-2010, debe ser tomado en cuenta. Dicho plan habla que Durango, por sus recursos a partir de la madera, se considera una reserva forestal nacional y ocupa el segundo lugar, en lo que se refiere a esta industria después de Chihuahua. Durango cuenta con un potencial acuícola y minero, ocupando, a nivel nacional, el primer lugar en la producción de oro. En la generación de minerales no metálicos destaca como primer generador de bentonita en la región de Cuencamé y Nazas, al igual que mármol y travertino en la zona semidesértica. Por su parte el sector ganadero está presentando un dinamismo menor

¹² Los documentos que contienen las propuestas de ANUIES son: *La Educación Superior en el Siglo XXI: Líneas Estratégicas de Desarrollo. Una propuesta de ANUIES*, México D. F. 2000 y *Documento Estratégico para la innovación en la Educación Superior*, México, D. F. 2004.

al que tuvo en décadas pasadas (Plan de Desarrollo Estatal 2005-2010).

Con respecto a la participación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) en el Estado, la industria manufacturera ocupa el primer lugar a partir de la producción de madera y metales, además de alimentos y mármol. El segundo lo ocupan los comercios, restaurantes y hoteles.

Durango se localiza en el tercer lugar del país con mayor tasa de desempleo, por lo que, generar oportunidades en este rubro representa un gran desafío para las autoridades de una comunidad que cuenta con más de un millón cuatrocientos mil habitantes. De ahí que el empleo sea una necesidad fundamental dentro del proyecto de crecimiento sostenido en el Estado.

La población de Durango, a nivel estatal, se encuentra dispersa en 6258 localidades en 39 municipios, de éstos, 5,152 son regiones de menos de 100 habitantes con una tendencia negativa en el crecimiento poblacional en la mayoría de los municipios, habiendo una mayor concentración demográfica en la comarca lagunera y en el centro.

Otro punto ineludible de reflexionar es lo referente a la migración. Durango es uno de los estados de la República que más exporta recursos humanos a los Estados Unidos por vías ilegales. Esto representa un problema estatal y nacional ante la carencia de empleo y la disminución de la población, fundamentalmente varonil y joven en las poblaciones más alejadas de la capital del Estado.

Los retos para la educación superior en Durango son la dispersión de la población, el crecimiento en la demanda y las respuestas a las necesidades sociales del desarrollo económico de la región para asegurar el acceso, la equidad, cobertura, calidad, la coordinación y gestión del sistema de educación superior.

Al respecto, el gobierno del estado de Durango ha declarado que potenciar y desarrollar procesos educativos formales e informales representa una acción estratégica que ha de contribuir al desarrollo para responder a los retos del mundo contemporáneo.

Por ello, el sistema educativo estatal planeó 10 directrices para construir el Modelo Educativo que se necesita para mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación dentro del Estado en respuesta a las recomendaciones nacionales e internacionales. Las directrices en cuestión son las siguientes:

- Educación para la diversidad y el desarrollo humano integral como elemento que coadyuve a que las comunidades satisfagan las necesidades básicas intelectuales y culturales con respecto a los derechos humanos.
- Educación con calidad y equidad para incrementar la cobertura de educación en el nivel medio superior y superior con miras a formar ciudadanos con visión humanista, carácter emprendedor y nivel competitivo, tanto local como global.
- Pertinencia en la educación a lo largo de la vida para propiciar la adquisición de competencias en los egresados de diferentes niveles educativos, para que éstos se adapten y desempeñen en una sociedad cambiante y globalizada, aprovechando las oportunidades de nuevos mercados laborales y asegurar el acceso a mejores niveles de vida.
- Participación y corresponsabilidad social en la educación en todos los niveles de gobierno y comunitario.
- Educación, investigación, ciencia y tecnología para el desarrollo sustentable, proporcionando investigadores y recursos humanos calificados al sistema productivo y social, en atención al aprovechamiento de las bondades naturales

- con las que cuenta el Estado con miras hacia la sustentabilidad y el bienestar.
- Desarrollo cultural, físico y deportivo en la educación como parte de la formación integral de las personas.
- Educación para la competitividad y la producción con visión internacional, mediante modelos educativos, en todos los niveles de educación que formen personas competitivas y productivas, con actitud emprendedora, privilegiando la investigación y la innovación, con atención a la educación continua orientada al sector productivo.
- Financiamiento de la educación para la equidad, eficiencia y autogestión.
- Reordenamiento de los procesos educativos y administrativos modificando sus procedimientos académicos y administrativos para dar respuesta pertinente a las necesidades sociales y, en función del desarrollo económico, incorporar estas directrices en las propuestas de desarrollo regional en los centros educativos.
- Evaluación institucional y social para la transparencia de la gestión del sistema educativo estatal, optimizando la toma de decisiones y la transparencia de la gestión de la educación.

Los retos de las Instituciones de Educación Superior de Durango son incorporar estas directrices en sus propuestas de desarrollo, con el objetivo de propiciar la calidad y pertinencia en los procesos y, en particular, en la formación de capital humano de alto nivel para enfrentar las brechas que existen en el ámbito cultural, económico y social de Durango.

1.4. Contexto institucional

Notas para hacer una historia

¿Qué le preguntamos al pasado? Lo que, desde el presente, nos preocupa. Ante la necesidad de planear el futuro de la UJED, algunas de las preguntas que le hagamos a la historia tendrán que ver con los rasgos clásicos de la universidad pública mexicana, aquella institución dotada de *autonomía*, de carácter *gratuito*, *laico* y *general*. ¿Cómo se expresan estas ideas en la historia de nuestra institución? ¿Somos hoy una universidad de ese corte? ¿Qué filosofía subyace a los programas educativos? ¿Qué universidad queremos construir? Esclarecer las preguntas y su respuesta nos permitirá definir los cambios y continuidades que queremos orienten el rumbo de la Universidad en los próximos años. En esta reflexión no podemos omitir que México se transforma a pasos agigantados y que con gran celeridad se encamina a la llamada *sociedad del conocimiento*, en la que será precisamente la generación de saberes el punto neurálgico para el desarrollo de la sociedad.

Tres son los asuntos centrales que se rastrean en la historia de la UJED: los fundamentos filosóficos que subyacen a nuestra universidad, la relación de la Institución con el Estado y su relación con la sociedad. ¿Cuáles son esos fundamentos? ¿Cómo han sido estas relaciones?, ¿cómo son y cómo pretendemos que éstas sean?. Son cuestiones que, desde la historia y la filosofía, es factible aclarar.

En este apartado exponemos sintéticamente los fundamentos filosóficos de las universidades occidentales; en el inciso 3 tratamos de entender las relaciones de la UJED con el Estado y las formas que ha asumido la autonomía institucional; en el mismo inciso, rastreamos la relación de la institución con la sociedad en tres vertientes: la historia de la gratuidad en la UJED, la filosofía de sus programas educativos y la producción artística y de saber científico.

Historia y filosofía de las universidades occidentales

Tomando en cuenta que México se encuentra, para bien o para mal, dentro del mundo occidental, y que la sabiduría y la cultura prehispánicas han tenido poca o nula influencia en nuestra forma de pensar y en la enseñanza que se imparte en todo el sistema educativo, repasaremos aquí solamente la filosofía que ha inspirado a las universidades occidentales.

Los antecedentes en la Grecia clásica

Los primeros grupos de estudio del mundo occidental surgen en Grecia al margen de la religión y el poder, a diferencia de lo que pasaba en las teocracias de Egipto y Mesopotamia. En ese sentido, tal vez podamos considerar el Grupo pitagórico y la Academia platónica como los antecedentes más remotos de las Universidades actuales. En ambos casos se trataba de una comunidad de investigación liderada por un gran pensador. Éste era lo que hoy conocemos como un investigador con ideas propias, y el resto eran algo así como ayudantes de investigación que trabajaban sobre las ideas del líder. Eso propició que dichas ideas fueran ampliamente desarrolladas, y a la muerte del líder, las comunidades continuaron trabajando hasta entrada la Edad Media donde todavía se reconocen grupos pitagóricos y platónicos.

Algo diferente fue el Liceo aristotélico, donde se trataba de formar jóvenes. Aristóteles, su fundador, fue discípulo de Platón e hizo grandes contribuciones a la filosofía y a las ciencias; pero más que juntar un grupo de colaboradores como hicieron Pitágoras y Platón, trabajó de forma independiente y después se dedicó a enseñar lo que sabía.

El nacimiento de las universidades

En la Edad Media, el saber continuó primero en los conventos y luego en las primeras universidades de Italia y Francia. En los conventos se estudiaba teología y posteriormente filosofía. En los principios de la Edad Media, por ejemplo en tiempos de Agustín de Hipona, se estudiaba una filosofía de inspiración platónica; y posteriormente, bajo la influencia de los árabes que dominaron Europa, se estudió y desarrolló la filosofía aristotélica con el objeto de sustentar la teología. Las discusiones entre las diferentes órdenes monásticas consistían, sobre todo, en defender una determinada interpretación de la filosofía aristotélica. No obstante, todas ellas estaban supeditadas a la última palabra del poder central de la Iglesia. Por tal motivo, los errores de interpretación podían costar, incluso, la vida. Lo cual limitaba el libre desarrollo del pensamiento.

A finales de la Edad Media, y preparando el Renacimiento europeo, surgen las primeras universidades de Bolonia y París en los siglos 11 y 12. Estas surgieron como comunidades, hasta cierto punto independientes, de maestros y estudiantes en oposición al poder central de los obispos. A partir de entonces, las universidades tuvieron un gran desarrollo, convirtiéndose en los centros donde se generaba y transmitía en conocimiento nuevo.

Hoy día, se conocen varios modelos de universidad. Entre ellos, destacan los siguientes:

El modelo alemán, que consiste en verdaderos centros de investigación aglutinados en derredor de varios profesores-investigadores; un poco al estilo de las escuelas Pitagóricas y platónicas.

El modelo inglés, que consiste en un grupo de estudiantes asesorados por un grupo de profesores; un poco al estilo del Liceo aristotélico.

El modelo profesionalizante, que consiste en transmitirle ciertos conocimientos y habilidades a los estudiantes. Su origen proviene de los gremios de artesanos.

Las universidades en México

El saber prehispánico de los pueblos olmeca, azteca y maya, principalmente, alcanzó un desarrollo considerable y, en algunos casos, superior al que habían alcanzado los pueblos europeos de la época. No obstante, como se dijo en la introducción, ese legado fue borrado y substituido por el europeo a partir de la conquista española. Así pues, en el México colonial, el saber se desarrolló, como en la Europa medieval, en los conventos en donde se formaban los clérigos y los hombres de letras.

En el México independiente, el saber se separa de la religión inspirándose en los enciclopedistas y en el positivismo que Gabino Barreda había traído de Europa. Gabino Barreda tuvo oportunidad de implementar el programa positivista en la educación mexicana en tiempos de Porfirio Díaz. "Orden y progreso" era su lema, y estaba centrado en la ciencia. Según el mismo Comte, padre del positivismo, la humanidad pasó de una etapa religiosa a otra filosófica, para llegar finalmente a la era científica en la que se alcanzaba la verdad y se resolvían todos los problemas mediante el método científico. Cada etapa superaba a la anterior. De acuerdo al programa positivista, lo que se debería estudiar en las escuelas era primero la matemática, seguida de la física y la química, seguidas a su vez por la biología y finalmente las ciencias sociales. De esa forma, se iba de lo más simple a lo más complejo. La religión y la filosofía quedaban fuera de los programas de estudio. Paradójicamente, la filosofía positivista proclamaba el fin de la filosofía. Algo que, por cierto, han hecho otros filósofos, como Marx, por ejemplo.

Como una reacción a la postura cientificista, surgen los filósofos mexicanos humanistas, como José Vasconcelos y Alfonso Reyes, entre otros. Justo Sierra, quien era primero partidario del positivismo, dio cabida como Rector a todas las corrientes del pensamiento al inaugurar la Universidad Nacional en 1910. En sus inicios, algunos pensadores importantes, como Lombardo Toledano, pretendieron imponer una sola corriente de pensamiento: la más avanzada supuestamente. Pero profesores, como Antonio Caso, defendieron la idea de que una universidad debe albergar todas las corrientes de pensamiento; y, finalmente, esta idea se impuso en los hechos. De esa forma, la Universidad Nacional, actual UNAM, retoma el espíritu universal de la búsqueda libre del conocimiento y se eleva hasta ser hoy día una de las 200 mejores universidades del mundo, la mejor de América Latina entre las públicas y privadas.

El paso que dio la UNAM en 1910 fue sintiéndose muy tardíamente en las universidades de provincia. En algunos casos aún no se ha dado.

1.5. Historia y filosofía de la UJED

En el Estado de Durango, la enseñanza la ejercieron primero los Jesuitas y posteriormente el Seminario Conciliar; donde se enseñaba religión, filosofía aristotélica y Derecho. En la época de la influencia positivista, se forma el Colegio Civil y después el Instituto Juárez y, como una continuación del Instituto Juárez, se crea la Universidad Juárez del Estado de Durango que hoy tenemos.

Relación de la Universidad con el Estado

La primera mirada es hacia la relación de la institución educativa con el Estado. Esa relación brota con el nacimiento mismo del país como nación independiente. Para los dirigentes del nuevo orden era claro que para construir un país libre había necesidad de reconstruir el mundo de las ideas y, en esa medida, había que re-pensar la educación y diseñar un nuevo proyecto que erradicara el pensamiento religioso, cimiento de la educación colonial. Los grupos dirigentes conocían el poder de la educación para el desarrollo de la sociedad y la necesidad de su control. Sin embargo, las resistencias del

viejo orden retardaron el establecimiento y funcionamiento de las nuevas instituciones de suerte que, en Durango, fue hasta 1856, con la creación del Colegio Civil, que el Estado asumió la dirección intelectual de la población, a través de una institución formal; de esa manera, el Estado le arrebató al clero una de las funciones que, mediante el Colegio Seminario, le habían colocado como la institución colonial más poderosa.

La Constitución de 1857 devino un sólido cimiento del pensamiento liberal al garantizar, entre otras cosas, la libertad de enseñanza, con lo que se marcaban los márgenes de independencia de las instituciones educativas. Ciertamente, desde su creación, el control económico del Colegio en Durango lo había tenido el Estado, lo que le daba el control político y administrativo del mismo; nombramientos, becas y reglamentos debían llevar el visto bueno del gobierno, no así los planes y programas de estudio que, aparentemente, eran competencia interna.

En 1860 se refrendaría en Durango el espíritu liberal con acciones más contundentes; una fue la eliminación del término Colegio, cuya connotación implicaba conexión con las instituciones coloniales; el Colegio se transformó en Instituto Civil del Estado. Por otro lado y afectando uno de los lados más sensibles del clero, se adjudicaron al naciente instituto los capitales y el edificio que habían sido propiedad del Colegio Seminario.

Sin embargo, la libertad para la educación vendría a ser socavada de nuevo con la intervención francesa, gestada por los grupos conservadores que pretendían el retorno a las instituciones coloniales; en aquella intención una de sus acciones de resistencia fue un fallido intento de cerrar el Instituto. La caída del Imperio marcó el triunfo final del movimiento de Reforma y el fin de un orden colonial que se negaba a morir, lo que definió también el inicio de una nueva época para el Estado y para la educación.

Los nuevos tiempos enfrentaban la difícil tarea de construcción de la nación. En ese marco, en 1872, el Instituto Civil cambió su nombre por el de Instituto Juárez en ocasión de la muerte de Don Benito Juárez, a petición de alumnos y profesores del plantel. En ese momento y por todo el resto del siglo, la relación de mutuo apoyo entre el Instituto Juárez y el Estado fue incuestionable; el Instituto era un eficaz instrumento reproductor del pensamiento liberal en el norte del país, connotación que el propio Instituto reconocía y asumía; por lo demás, era la única institución de ese corte en la amplia región nortea, lo que le convirtió en un centro de atracción de estudiantes pertenecientes a los estados aledaños, con el consecuente impacto en el desarrollo intelectual de la región.

Una investigación más profunda habrá de definirnos las formas asumidas por el liberalismo en Durango, toda vez que la historia del Instituto, en buena parte del siglo veinte, es la historia de una institución que al igual que el estado en su conjunto- mostró un lento desarrollo de suerte que, para la época post-revolucionaria, dominaba entre los intelectuales y profesionistas egresados de aquél, un pensamiento liberal decimonónico, con no pocas expresiones conservadoras. Mostrando este perfil, la comunidad del Juárez fue vista con recelo por gobiernos revolucionarios como el de Pastor Rouaix, quien lo mandó clausurar en 1913 y posteriormente, el gobierno del General Domingo Arrieta, quien hizo un intento similar en 1921; en ambos casos, aparentemente, la razón de fondo era que el Instituto no respondía con eficacia a los intereses del nuevo Estado, producto de la revolución. Así parece referirlo el conocido movimiento de 1933 en el que la comunidad juarista se mostró incapaz de aceptar las modificaciones propuestas para el Instituto por el gobierno de Carlos Real, quien, al igual que el Presidente Plutarco Elías Calles, buscaban una educación superior gratuita,

laica, obligatoria y socialista. Fue en ese momento cuando, por primera vez, la comunidad del Instituto tuvo la necesidad de alzar la voz frente a un Estado que atentaba contra la ideología y los intereses del propio instituto. Así nació una noción de autonomía que refería la necesidad de autorregular la vida interna de aquél; era éste un concepto que, en el siglo previo, había sido innecesario, dada la armonía de intereses de la institución educativa con los del Estado.

Ante el temor de ver clausurado el establecimiento que no se sometía a las decisiones del gobierno, en 1937 el Consejo de Catedráticos del Instituto solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México su incorporación como una sección de aquella y, con ello, pedía permiso para usar sus planes de estudio, sus colores, su lema y su mascota. Cuando en 1940 el gobierno de Elpidio G. Velásquez trató de convertir el Instituto en Universidad, los integrantes del plantel se opusieron, escudados en la idea de que, el Instituto, más que una dependencia del Estado, era una sección de la UNAM.

Fue hasta 1957, durante el gobierno de Francisco González de la Vega, que el Instituto se transformó en Universidad, con la explícita promesa del gobernante de “no intervenir en los asuntos internos de la institución.”

Probablemente los vacíos en su legislación y la debilidad de la comunidad universitaria fueron las causas que propiciaron, en 1988 y en 1992, flagrantes intervenciones del gobierno estatal ante dos movimientos universitarios que no fue posible dirimir internamente.

Aparentemente, hasta los inicios del siglo veintiuno, la casa de estudios sucesora del Instituto, la Universidad Juárez, ha mantenido, fuertemente enraizada, la ideología liberal juarista. Por tal razón resulta de una gran complejidad e implica un gran esfuerzo, transformar una institución con estructuras mentales tan sólidamente arraigadas, para responder a las exigencias que se formulan desde la perspectiva y los apremios del Estado contemporáneo. Por otro lado, y por la misma razón que la historia nos revela, resulta relativamente fácil que la Universidad Juárez busque, como en el siglo diecinueve lo hizo el Instituto, una armonía con el Estado que haga incuestionable el concepto de autonomía.

Relación de la Universidad con la sociedad

La relación que ha guardado la UJED con la sociedad puede explorarse desde múltiples vertientes. En esta reflexión lo hacemos en tres direcciones a partir de las preguntas que, de inicio, nos hemos formulado sobre la universidad que hemos sido y la que pretendemos construir; así buscamos los antecedentes de la gratuidad de la enseñanza, la filosofía que ha animado los programas educativos y la producción artística y científica de la UJED.

La gratuidad

Es también de la época independiente de la que data la formulación de un modelo educativo que asentaba el carácter gratuito de la educación, aparte del sentido laico y general. La gratuidad se proponía como requisito esencial para incorporar masivamente a los niños y jóvenes a las escuelas. Ello implicaba que los costos de la educación corrieran por cuenta del Estado, sin que esto cuestionara la libertad educativa, pues el gobierno y las casas de enseñanza caminaban por la ruta común de construir un país independiente.

Entre los datos que aisladamente refieren algunos intentos de matizar el sentido gratuito de la enseñanza hallamos la propuesta que para el Instituto Juárez hacía en 1933 el gobernador Carlos Real, de que los estudiantes con posibilidades económicas

pagaran el costo de sus estudios. El Instituto era, para entonces, un centro educativo que, luego del rechazo que recibió en su apertura como Colegio Civil por parte de las clases acomodadas, acabó siendo un reducto de las mismas, una vez que demostró no sólo su calidad académica sino también que el profesorado tenía fuertes reminiscencias conservadoras. La propuesta era pues, en apariencia, una intención del gobierno de que los ricos del Instituto ayudasen al Estado a sufragar el costo de la educación pública. Distintas fuentes revelan que la del Instituto era una matrícula elitista, de jóvenes provenientes de las clases altas y media; aquél elitismo era, sin embargo, producto de la selección que hacía la propia estructura social de los jóvenes en los diferentes niveles educativos, en los que iban quedando paulatinamente y en general, los de más escasos recursos.

Posteriormente, en 1917, durante el gobierno de Venustiano Carranza, Félix Palavicini publicó un proyecto de ley para dar autonomía a la Universidad y en el que proponía que, aparte del subsidio federal, los ingresos de aquella fuesen también por cuenta de los derechos de inscripción, exámenes, certificados de estudios y expedición de títulos. El proyecto quedó en el papel pero también como precedente que auguraba la política de que se impregnarían, décadas después, las instituciones públicas de provincia, en las que, el cobro de los servicios a los estudiantes se fue imponiendo como una política de facto para subsanar las deficiencias presupuestales provenientes de los gobiernos estatales y federal.

En Durango, hasta los años sesenta, algunas fuentes directas revelan que lo único que se cobraba era la credencial de exámenes; en esa década, los estudiantes universitarios que, desde los años del Instituto, venían agrupados en una Sociedad, propusieron el cobro a los alumnos de una módica cuota que, en su conjunto, sería destinada a dotar de uniformes y material deportivo a los integrantes de los equipos universitarios así como de materiales de laboratorio para la Escuela Preparatoria. Con los años, aquella primera intención se fue desvirtuando de suerte que, paulatinamente, y, en especial en la década de los setenta, las cuotas y el costo de los servicios se fueron incrementando y orientando a nuevos propósitos, sin que ello se asentase en reglamentación alguna. Paradójicamente, la tendencia actual del Estado es, por un lado, a incrementar su ingerencia en la organización y en la planificación de las instituciones de educación superior, pero, por otro, tiende a disminuir su apoyo presupuestal forzando, cada vez más, a que las Universidades olviden su carácter de instituciones gratuitas y adopten las modalidades financieras de la educación privada.

Filosofía subyacente en los programas educativos

Después de analizar los planes de estudio del Colegio Civil, el Instituto Juárez y la actual Universidad Juárez del Estado de Durango, hemos llegado a la siguiente conclusión: las tres instituciones se inspiran en la misma filosofía: el positivismo de Augusto Comte, mexicanizado por Gabino Barreda. Los pensadores liberales adoptaron esta filosofía como la más adecuada a su ideología, ya que el positivismo privilegiaba la ciencia y desechaba la religión como obsoleta. Eso iba de acuerdo al pensamiento liberal que pretendía separar la Iglesia del Estado, restándole poder y peso intelectual a la primera.

El Colegio Civil surge del rompimiento del Estado con la Iglesia; y, por lo tanto, desecha de sus programas todo estudio religioso o filosófico y se centra en el estudio positivo de la ciencia.

El Instituto Juárez continúa con esa postura reforzada por Porfirio Díaz y el mismo Benito Juárez, de quien toma su nombre por la ayuda que éste le dio a la

institución para que se mantuviera abierta.

Según el análisis que hemos realizado, la Universidad Juárez del Estado de Durango continúa la misma postura filosófica, aunque últimamente se perciben algunos signos de cambio.

En primer lugar, podemos ver que mantiene una corriente positivista al observar que los planes de estudio de sus preparatorias inician con Matemáticas, Física y Química; continúan con Biología; y posteriormente abordan las ciencias sociales.

En las preparatorias, la filosofía se aborda, si acaso, al final como una historia de las corrientes filosóficas.

La epistemología y la ética, materias filosóficas, se estudian en el CCH como otras tantas ciencias junto con psicología y administración, por ejemplo.

En la mayoría de sus escuelas y facultades, la UJED tiene programas de estudio que inician con matemáticas y continúan con las materias científicas de la especialidad.

Por otra parte, podemos ver que hay ya ciertos signos de cambio en algunas dependencias de la UJED. Esto lo podemos observar, al menos, en la FMVZ, en la Facultad de Trabajo Social, la FAZ, en las facultades de Medicina, en los institutos de Investigaciones Históricas y de Ciencias Sociales, y posiblemente en algunas otras dependencias de la UJED en donde no pudimos detectar signos de cambio, pero que tal vez los tengan. En estas facultades e institutos, los estudios se centran en la problemática de la realidad agropecuaria, en unos casos, y en las necesidades de la sociedad mexicana en los otros.

En la FMVZ, una vez planteada la problemática, se abocan a la búsqueda de soluciones mediante la investigación. En la Facultad de Trabajo Social inician con estudios de Epistemología y Filosofía, a la par que un análisis de las necesidades de la sociedad mexicana. A partir de eso, se abocan a dar las herramientas conceptuales y metodológicas para la búsqueda de soluciones.

En la FAZ, aunque sigue un programa de corte positivista, sus estudios están fuertemente vinculados con la investigación que ahí mismo se realiza. En las Facultades de Medicina, la disciplina misma orienta los estudios a la resolución de problemas concretos, lo cual genera en los alumnos una inclinación natural a la investigación. Creemos que algo semejante pasa en las Escuelas de Enfermería y en las de Psicología.

En los institutos de Investigaciones Históricas y de Ciencias Sociales se ha implementado un modelo de enseñanza vinculado estrechamente con las líneas de investigación que se cultivan en esos institutos, tal como lo hacen también la FMVZ y la FAZ; además, estos institutos que ofrecen una maestría con cuatro salidas inician con una fuerte formación en la reflexión filosófica, tal como lo hace también un poco la Facultad de Trabajo Social.

Producción artística e intelectual

El año de 1955 marcó para la UJED el inicio de una de sus épocas de mayor fortaleza en la creatividad con la apertura de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías; ésta fue abierta a iniciativa de Francisco Montoya de la Cruz, personaje cuyo liderazgo intelectual y moral se vio reflejado en la formación de una escuela o corriente de pensamiento artístico que tenía, para entonces, una fuerte presencia en el país; los años de dirección de Montoya representaron una época colmada de mística creativa y de

gran productividad artística, lo que abrió, incluso, la posibilidad de contar con un espacio para la comercialización de artesanías. La producción pictórica de esos años se concentró en un archivo que es hoy la memoria de una época de gran significado para nuestra institución.

Aparte de la Escuela de Pintura, la Universidad cuenta, actualmente, con una Escuela Superior de Música, una Orquesta Sinfónica, un grupo de Danza Folklórica, un grupo de teatro; pero tales instancias han sido y son, por demás, insuficientes para canalizar el alto potencial creativo que tiene Durango en todas las disciplinas artísticas, mismo que la UJED deberá redirigir en beneficio de la sociedad.

Por lo que toca a la producción escrita de la Universidad, ésta ha sido resultado, fundamental pero no exclusivamente, del quehacer en los Institutos de: Investigación Científica (1970), de Ciencias Sociales (1971) (creado como Centro de Estudios Sociales y Filosóficos), de Investigaciones Históricas (1979), de Investigaciones Jurídicas (1985) y el Instituto de Silvicultura y de la Madera (1992). Tres de ellos nacieron en la década de los setenta, en la que fueron abiertas doce nuevas dependencias universitarias, mismas que representaron un crecimiento significativo en opciones educativas y en oferta de servicios de extensión.

Con la creación de los primeros institutos, la UJED inició su incursión en el desconocido campo de la investigación. Esta, sin embargo, nació sin una idea clara de su significado, de suerte que las nuevas instituciones fueron definiendo, en la marcha, sus proyectos, sus perfiles, sus objetivos e incluso fueron formando a sus investigadores. Ello significó un elevado costo para la Universidad y generó, en momentos, descrédito para los institutos. La publicación de sus resultados de investigación inició en los años ochenta y, aunque hubo momentos de mayor productividad, en general ésta fue esporádica y escasa. A ello contribuyó, sin duda, la falta de una política de investigación, el predominio de proyectos individuales, la ausencia de una política editorial, entre otras causas, que generaron condiciones poco propicias para el desarrollo de esta función sustantiva de la Universidad.

En los últimos años la publicación se incrementó considerablemente pero, sin duda, la investigación sigue con enormes limitaciones y urgida de mejores condiciones para elevar la productividad, la calidad de los productos y la eficiencia de su divulgación.

Los temas abordados por la bibliografía universitaria han sido muy variados. En 1998 se editó el primer catálogo en donde se registran las obras periódicas, y los libros sobre ciencias experimentales y matemáticas, ciencias sociales y humanidades, así como sobre la propia UJED. A pesar de estos últimos, podemos afirmar que los universitarios han reflexionado poco sobre sí mismos: sobre su historia y su rumbo. En años recientes se impartió en la UJED una Maestría en Educación, donde se dotó a los estudiantes de las herramientas teóricas que les permitiesen pensar la educación; un buen número de tesis fueron trabajos reflexivos sobre la UJED, la que desafortunadamente, con una limitada visión institucional de obtener grados, desestimó la producción ahí generada; las tesis, al no ser publicadas, han quedado, hasta hoy, en el anonimato y su utilidad ha sido anulada.

Conclusiones

En la UJED impera un modelo profesionalizante de inspiración positivista. El cual, ha dado frutos valiosos; pero los tiempos actuales y los límites de este modelo han propiciado la búsqueda de otras alternativas. Entre los límites podemos mencionar que el modelo cientificista seguido por la UJED no propicia, paradójicamente, el desarrollo de una ciencia autónoma. Esto es así debido a que se imparten los resultados de la ciencia y no su inicio y motivación, y tampoco se crea el ambiente propicio para el pensamiento

creativo e innovador.

Creemos que para generar dicho ambiente es necesario el cultivo de la filosofía que propicia la reflexión libre, autónoma y creativa. La historia nos dice que hace 25 siglos hubo un pueblo en el Mediterráneo que inventó esa filosofía entendida como un diálogo entre iguales, un pueblo que se atrevió a dudar del saber heredado y se atrevió a pensar por cuenta propia a pesar de estar a la sombra de las grandiosas civilizaciones de Egipto y Mesopotamia. Lo que generó ese pueblo, una vez que le dio alas de libertad a su pensamiento, fue la matemática abstracta, la ciencia experimental, la perfección en varias formas de arte y la democracia. Todas ellas expresiones del espíritu desconocidas hasta entonces. Fue así como convivieron el arte, las matemáticas, la filosofía y las ciencias en un ambiente de diálogo sumamente fecundo. Sobre esas premisas, nació la Academia Platónica y el Liceo Aristotélico. En el Renacimiento europeo se dio el segundo auge de esa filosofía con Descartes, Locke, Hume, etc. Lo que de ahí surgió fue el exquisito arte italiano, la ciencia galileana y la filosofía alemana. Ahí volvieron a convivir armónicamente, por ejemplo en Descartes, la matemática abstracta, la ciencia experimental y el diálogo filosófico.

Lo que estos datos e ideas implican para la UJED es que debe cambiar el modelo profesionalizante de inspiración positivista por un nuevo modelo, tal vez como el que prefiguran las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Trabajo Social y los institutos de Históricas y Sociales, entre otras dependencias de la UJED.

Aunado a eso, los universitarios debemos definir con claridad la relación de la institución con el Estado. Definir sus márgenes de autonomía y/o el tipo de autonomía que queremos cultivar.

En estrecha relación con el punto anterior, la UJED deberá definir sus políticas sociales y presupuestales, lo que le permitirá aclararse los alcances de la gratuidad.

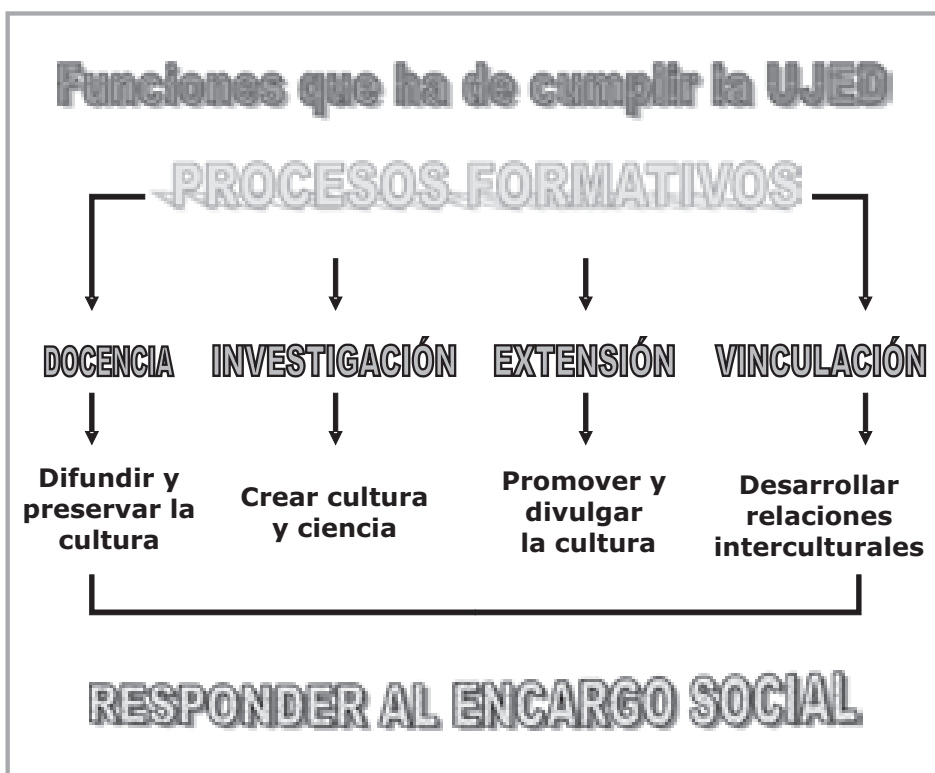
La UJED deberá definir su vocación; con una importante historia de desarrollo en las artes y con la enorme y manifiesta inquietud de los jóvenes duranguenses por esta actividad, que la UJED tiene cimiento para desarrollar las disciplinas artísticas como reflejo natural de una parte incuestionable de su identidad.

En el umbral de la época de las llamadas sociedades del conocimiento, la UJED deberá definir su rumbo para insertarse de manera idónea en las tendencias de las sociedades contemporáneas: puede continuar como una institución consumidora y transmisora de saberes o puede proponerse el cambio a una Universidad de investigación. Creemos que al cambiar el modelo educativo profesionalizante de inspiración positivista a uno centrado en la problemática y las capacidades regionales que sea capaz de ofrecer alternativas novedosas para nuestro desarrollo, podrá pasar a ser una auténtica comunidad del saber como lo fue, por ejemplo, la Academia platónica.

Segunda Parte: Modelo Educativo

Como se mencionó anteriormente, la función del Modelo Educativo es concretar, en términos pedagógicos, los paradigmas educativos que la Universidad Juárez del Estado de Durango profesa generando una representación ideal del proceso de formación (Tünnermann, 2005, p. 13). El Modelo Educativo ha de servir de referencia a las funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios que la institución académica superior debe brindar con el objetivo de responder al encargo social.

Cuadro 2: Funciones a cumplir por parte de la Universidad Juárez del Estado de Durango a través de su Modelo Educativo.



Apoyados en el cuadro anterior, los retos principales a los que se debe encaminar el Modelo Educativo son los siguientes:

- Lograr, a través de los procesos de docencia, investigación, extensión y vinculación, contribuir a la organización social de Durango, tanto actual como futura, participando activamente en las tareas que pueden fortalecer la sociedad civil, incrementar los niveles alimentarios, proteger el medio ambiente así como crear otros niveles y formas de educación.
- Desarrollar la actividad educativa en función de lograr incidir en los cambios económicos y sociales para promover un desarrollo humano sostenible, reconociendo las diferentes necesidades regionales y locales. (ANUIES & SEMARNAT, 2000, p. 10).
- Atender las necesidades de educación ambiental y el desarrollo sustentable buscando desarrollar conocimientos requeridos para comprender y utilizar

- mejor los recursos bióticos y abióticos para satisfacer necesidades de la población y de las futuras generaciones (ANUIES & SEMARNAT, 2000, p. 10)
- Adaptarse a los cambios en el mundo del trabajo.

Al poseer la Universidad una función social, su meta no sólo se reduce al campo de la formación escolarizada y directa, sino que está involucrada en la demanda social de ser macroformadora. Por ello, el encargo social que tiene la Universidad en la formación, no sólo se reduce al ámbito de la **docencia**, aún cuando éste fuere el principal en cuanto preservador de la cultura, también se requiere que las Instituciones de Educación Superior trabajen de una manera activa en pro de la creación de cultura, por ello, la **investigación** es un elemento indispensable en los procesos formativos, pues no sólo crea cultura y ciencia sino que incide en una formación que impacte en las esferas sociales y que, a su vez, sea promovida más allá del claustro universitario a través de servicios a la comunidad (**extensión**) y en un esfuerzo estratégico de interrelación con el sector productivo y ámbitos culturales diversos a través de tareas realizadas con los diferentes niveles de gobierno, el sector productivo y las organizaciones de la sociedad civil (**vinculación**) (ANUIES Y SEMARNAT, 2000, p. 9), todo esto para fomentar una cultura plural, de trabajo y colaboración intercultural, abierta a otras perspectivas diversas.

El Modelo Educativo busca ser un horizonte de futuro que permita guiar el trabajo cotidiano, buscando una formación integral y humana. Para ello es necesario establecer principios, objetivos y estrategias soportadas en una filosofía propia, así como la necesidad de adoptar teorías del conocimiento y del aprendizaje que sustenten la práctica académica.

Ciertamente, el cometido principal de las Instituciones de Educación Superior es formar personas capaces de mantener una actitud de cambio y crecimiento permanente en beneficio de la humanidad, es por ello que a continuación se expone una reflexión sobre el contexto pedagógico que rodea a la UJED, para dar paso a los fundamentos y principios pedagógicos que animan el Modelo Educativo, mismos que incidirán en un análisis de las dimensiones de la formación que la UJED concibe como necesarias para una educación integral, que encierra a su vez una forma de asumir y concebir el aprendizaje.

2.1. Reflexiones preliminares sobre las prácticas académicas dominantes

Con base en la contextualización realizada en el apartado anterior, a continuación se hará un breve análisis del pasado histórico pedagógico que ha permeado a la Máxima Casa de Estudios de Durango como institución que vive en un contexto no ajeno a los hechos históricos de la sociedad en que se desarrolla. Es importante esta reflexión previa para, a partir de la conciencia de lo que se es, poner los elementos necesario para llegar a lo que se pretende ser.

Lo anterior es razonable, debido a que en el acontecer académico de la UJED, la práctica pedagógica, se ha circunscrito a un modelo basado en la enseñanza influenciada, más implícita que explícitamente, por una actitud positivista que predominó en el ámbito académico hacia una forma de comprobar el aprendizaje empíricamente, teniendo como criterio primordial la conducta observable.

La corriente pedagógica que evidencia una mayor presencia práctica, aunque no definida teóricamente y, tal vez no concientemente profesada por los docentes universitarios, fue el conductismo. Esta postura, ante todo psicológica, intenta explicar

el comportamiento humano apoyado en datos observables, enfatizando la previsión y cuantificación de las acciones y comportamientos de los estudiantes (Jurjo en Goetz y LeCompte, 1988, p. 12).

El modelo conductista y cuantitativo es lo que hoy conocemos como la enseñanza tradicional, la cual implica una aceptación de supuestos mecanicistas, estáticos y ahistóricos propios del paradigma en el cual se gestó el mismo conductismo: el positivismo. Ciertamente muchos universitarios han actuado y siguen enseñando bajo este modelo tradicional con gran enfoque conductista, muchos sin conciencia clara de la fundamentación implícita que hay detrás de dichas formas de asumir la docencia. Esta manera de ejercer el trabajo docente, hace pensar que la educación del ser humano puede realizarse aisladamente e ignorante del contexto socio-cultural en que se produce y obtiene (Jurjo en Goetz y LeCompte, 1988, p. 12).

El conductismo implícito dentro de la cátedra magistral que promueve el profesor tradicional, generó una concepción de que la eficacia de la docencia universitaria sería a partir de ciertos métodos y mediante la obtención de resultados observables y cuantificables, tratando a la institución educativa como un especie de laboratorio en donde se pueden controlar todas las variables intervinientes en un proceso educativo (Jurjo en Goetz y LeCompte, 1988, p. 13).

Ciertamente, la perspectiva teórica positivista presente en el conductismo, permeó buena parte de la educación del siglo XX, y aún cuando nuestro profesorado no tuviera conciencia de ello, generó consecuencias en la educación a partir de un modelo de enseñanza y no de aprendizaje, centrado en el número, en la calificación cuantitativa y en saltar pruebas similares a una carrera de obstáculos. El verdadero significado de las conductas escolares fue relegado al beneficio de una cuantificación, seguramente bajo la buena intención de eliminar resultados ambiguos (Jurjo en Goetz y LeCompte, 1988, p. 14). Sin embargo, esta intención de objetividad de la conducta observable, que anima muchos de los ambientes educativos de la UJED, está pagando un precio muy alto.

Una enseñanza centrada en el número hizo enfocar los esfuerzos académicos, tanto de profesores como estudiantes, en obtener resultados observables en una buena calificación. Sin embargo, el número, ha hecho aparecer una educación ajena a lo histórico, no concretizada en un espacio y tiempo determinados, olvidando que cada grupo estudiantil e incluso cada alumno es una especificidad peculiar condicionada por sus cotidianidades. Esto fue puesto al margen en una educación centrada alrededor de un número, una prueba de rendimiento supuestamente objetiva, un producto observable sin toma de conciencia de los procesos y los medios para llegar a un fin.

La enseñanza tradicional se encierra en la cátedra magistral que se caracteriza por transmitir la verdad del profesor que los alumnos intentan repetir para llegar al número deseado sobre el cual van a ser medidos. Este tipo de educación genera un estudiante, aislado del entorno en el que vive, que estudia para pasar exámenes no para asimilar, aplicar y usar ese conocimiento, sin relacionarlo con su mundo social, cultural y económico concreto al cual pertenece (Goetz y LeCompte, 1988, p. 14 y 15) y que le demandará una forma de enfrentarlo.

En una palabra, el llamado paradigma conductista ubicó el contexto universitario de la UJED en una perspectiva cuantitativa que hacía trabajar al alumno en función de una lucha encarnizada por el número, generado por un maestro que funge como protagonista principal de la enseñanza y cuyo interés se centra fundamentalmente en la obtención de productos observables, obtenidos independientemente de los procesos y valores que los pudieran generar, pintando un alumno en serie cuya función primordial

era memorizar y repetir información, por eso no hacía nada que no fuera pasar pruebas y obtener puntos, porque finalmente su aprendizaje era la respuesta a un estímulo, teniendo como resultado un estudiante pasivo que padecía la enseñanza de la que obtenía pocos resultados alentadores que lo llevaran a humanizar su vida, a profesionalizar su quehacer y a perfeccionar su ser.

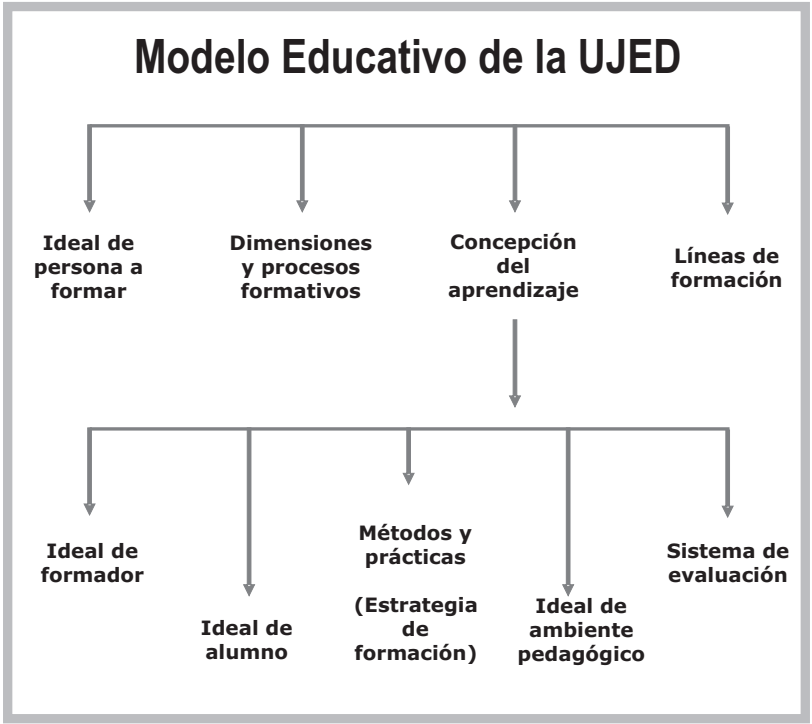
2.2. Fundamentación pedagógica

Antes de entrar en materia, es preciso recordar que el Modelo Educativo consiste en una concreción de la actividad pedagógica (Tünnermann, 2005) y, en ella, la construcción de un ideal del proceso de formación que está debidamente influenciado por una filosofía o cosmovisión institucional.

Es por lo anterior que la carta de navegación estratégica sobre la que se construye el modelo educativo debe considerar el ideal de persona a formar, que supone evidentemente conciencia de los procesos formativos en función de las dimensiones del aprendizaje que redundarán en la forma de concebir el aprendizaje mismo y por supuesto, en las líneas de formación.

Como se podrá ver, la concepción del aprendizaje, a su vez, implica un arquetipo o ideal de formador que genera un modelo de alumno, al cual se le educa a través de una estrategia de formación reflejada en una metodología y práctica académica que, indudablemente, gestará un ambiente educativo clave para propiciar la formación y que culmina en un sistema de evaluación como fase final de un proceso visto como reflexión sobre lo ocurrido, más que como asignador de etiquetas cuantitativas o una carrera de obstáculos. La evaluación entendida así, es parte final que incide en la planeación estratégica del inicio del proceso formativo. A continuación se esquematiza lo dicho anteriormente.

Cuadro 3: Carta Estratégica de Navegación Pedagógica del Modelo Educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



El Modelo Educativo de la UJED se inspira en un paradigma pedagógico que ha de comprender la docencia y el acontecer académico. Dicho paradigma toma como base que la tarea educativa de formar a la juventud, rebasa la concepción de que el estudiante es un simple receptáculo de conocimientos. Por ello se desea que se desplace el acento de una educación basada en la enseñanza, hacia una que centra su acción en los procesos de aprendizaje.

Dicho desplazamiento obliga de manera indudable a centrar la atención en el educando, obviamente sin desconocer la importancia y papel del profesor y de los procesos de enseñanza. Centrar el paradigma pedagógico de la UJED en el aprendizaje no significa ignorar la relación dialéctica que existe entre la enseñanza aprendizaje, pues definitivamente la enseñanza se realiza en el aprendizaje. Hay que restituir esa unidad correlativa entre estos dos agentes educativos. Plantear la concentración del Modelo Educativo hacia la atención del aprendizaje no significa devaluar la función de la enseñanza, sino superar el concepto de que educar es transmitir y acumular información excluida del conocimiento y la experiencia de los alumnos (Tünnermann, 2005, p. 26). Esto hará derivar en una modificación del método y de la práctica así como de las relaciones profesor alumno.

La UJED, a través del Modelo Educativo, comparte con la UNESCO la necesidad de estimular una educación verdaderamente integral, y esto se da en la medida en que el estudiante: aprenda a aprender, a conocer, a hacer, a vivir con otros y a ser (Delors, 1996). Que el alumno adquiera el conocimiento a partir de sí mismo, que el maestro sea un guía o acompañante del proceso de aprendizaje, llevando al estudiante a ser independiente en la gestión del conocimiento, responsable, libre, crítico, creativo y capaz de vivir en sociedad. Esto redundará en una metodología y prácticas concretas con líneas de formación específicas en los procesos formativos, en un ambiente de aprendizaje verdaderamente gestor del conocer, el hacer, convivir y el ser del alumno.

Para ello, se pretende que el alumno se desarrolle en forma integral buscando promover las siguientes características en una educación que, basada en la persona, contemple como mínimo lo siguiente:

- Promover el autoaprendizaje y la capacidad de investigación, buscando un aprendiz activo en la generación de su conocimiento¹³.
- Un alumno que desarrolle el orden interno de la persona mediante una disciplina apoyada en el ejercicio virtuoso y en la elección adecuada de los valores¹⁴.
- Un saber que se puede adquirir de diversas maneras (educación a distancia, uso de nuevas tecnología, además del contexto escolar)¹⁵.
- El trabajo docente no consiste en la transmisión de información ni siquiera de conocimientos, sino problematizar para situar al aprendiz en un contexto y pueda estimular procesos de solución creativa¹⁶.
- Búsqueda incesante del desarrollo total de la personalidad del joven con respeto de su autonomía¹⁷.

¹³ Dimensión intelectual del modelo educativo que busca estimular el aprender a aprender.

¹⁴ Dimensión actitudinal del modelo educativo enfocado al saber vivir consigo y con los demás.

¹⁵ Dimensión procesal del modelo educativo que busca desarrollar habilidades y competencias.

¹⁶ Dimensión procesal del modelo educativo que busca un saber hacer y emprender.

¹⁷ Dimensión actitudinal del modelo educativo enfocado al saber ser y el desaprender.

El Modelo Educativo de la UJED adopta aspectos distintos de la diversidad de teorías pedagógicas actuales que intentan explicar los procesos de aprendizaje. Hay en el Modelo, aspectos que se han tomado de las teorías centradas en el aprendizaje y que fomentan la adquisición del mismo, mediante una conciencia de los procesos cognitivos del sujeto humano, no ajenos al ambiente que lo rodea y que sustentan la adquisición del conocimiento como un proceso en el cual se sucede la modificación de significados de manera interna, producido intencionalmente por el estudiante como resultado de la interacción entre la información precedente del medio y el sujeto activo. Se apoya en teorías que han profundizado en el conocimiento acerca de cómo los seres humanos aprenden a resolver problemas y dilemas presentados por su mismo medio ambiente. En fin, una serie de teorías que explican la naturaleza del conocimiento humano asumiendo la importancia de pasar de los conocimientos previos al conocimiento nuevo, así como en la necesidad de la participación del alumno en la construcción y desarrollo de su crecimiento personal (Kennet & Eller, 2000).

En síntesis, las teorías que respaldan el Modelo Educativo se enfocan fundamentalmente a ayudar al estudiante a resolver problemas y a vivir en sociedad, donde el profesor posee una función principal de ser guía o andamiaje del aprendizaje y su meta busque estimular actividades relevantes para la vida de los estudiantes, propiciando habilidades lógicas, críticas, creativas y la autoformación, necesarias para el desarrollo del conocimiento, haciéndose énfasis en el dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas, así como la adquisición de habilidades que ayuden al estudiante a enfrentar la vida laboral y personal.

Por último, dentro del planteamiento pedagógico que anima al Modelo Educativo de la UJED, es imprescindible que se hable de la importancia de la lengua oral y escrita como instrumento esencial en el aprendizaje, formando parte no sólo del saber-hacer profesional sino del saber comprender los discursos disciplinarios y expresarse en forma oral y por escrito. Escribir en el idioma de cada oficio (Compoy en Jimeno, 2004, y Rincón en Martínez, M. C. 1999). El Modelo Educativo prevé la importancia de un dominio del lenguaje dentro de la educación universitaria pues, es imprescindible el manejo de la lengua oral y escrita para la apropiación y generación del conocimiento de cualquier carrera profesional, ya que la base del proyecto universitario está dada por el uso funcional del lenguaje (Martínez M. C., 1999). Cobra así relevancia el incidir en estrategias de aprendizaje apoyadas en la lectura y la escritura que permita desarrollar las habilidades lingüísticas necesarias en el estudiante y pueda enfrentarse con suficiente competencia en la sociedad letrada.

De esta manera, el Modelo Educativo vislumbra que la lectura y la escritura no son algo que deba ser abordado sólo en áreas propias de lengua y en los talleres de lectura y redacción, ha de afrontarse en las distintas áreas curriculares y disciplinas impartidas en la Universidad, evidenciando la necesidad de aprender a comprender y escribir (Jorba en Jorba, Gómez & Prat, 1998, p. 30). Incorporar esta dimensión del lenguaje en la pedagogía, no sólo en los procesos de lectoescritura sino también en el aprendizaje de otros idiomas, requiere que los profesores sean conscientes de los procesos que habrán de movilizar en los alumnos ante las diversas estrategias que lleven a cabo.

A continuación se abordarán primeramente los principios que fundamentan el modelo, para, apoyados en él, dar paso a cada uno de los elementos dados en la carta estratégica de navegación pedagógica que anima el Modelo Educativo, a saber: ideal de persona a formar, dimensiones y procesos formativos, modelo de profesor y a partir de él, tipo de alumno, métodos que darán lugar a la necesidad de asumir una concepción del aprendizaje, misma que habrá de redundar en estrategias concretas, en la creación

de un ambiente pedagógico implícito en los demás elementos así como en un sistema de evaluación. Luego se pasará a dar las líneas de formación como último apartado de esta parte referida al modelo educativo.

2.3. Principios educativos que fundamentan el Modelo

El Modelo Educativo de la UJED acoge una serie de principios que animan y orientan el quehacer académico formando parte de la filosofía e ideal universitario.

Los principios que buscan reflejar los fines de la educación, las relaciones sociales que ésta involucra, la adquisición de conocimientos así como los procesos de enseñanza y aprendizaje se resumen en los siguientes:

- **Formación integral y flexible**
Búsqueda del desarrollo completo del ser humano, mediante la armonía de los aspectos que componen a la persona: cognitivos, socioafectivos, morales, instrumentales, entre otros. Buscando llevar al hombre a la plenitud a través del saber, el hacer, el ser pleno y auténtico y una capacidad de convivencia con los otros en tanto que es miembro de una sociedad e inserto en un contexto cultural específico. Esto, además de crecer como un profesional y una persona adaptada a las circunstancias actuales y venideras, en una palabra, el quehacer universitario busca integrar la formación para hacer de los jóvenes personas felices¹⁸.
- **Tolerancia y pluralidad**
Fomentar la no violencia a través de la ciencia, la cultura y la comunicación, buscando preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y la violencia mediante el aprecio de los derechos fundamentales del hombre fundados en la dignidad y valor de la persona humana para, de esta manera, practicar la tolerancia generadora de la convivencia pacífica con los demás. La tolerancia implica el respeto a la diversidad de ideas y opiniones, reconociendo la individualidad del otro y su dignidad como persona, gestando así la armonía social así como desarrollar capacidad de convivencia intercultural¹⁹.
- **Calidad educativa y pertinencia**
Principio integrador que implica lograr los estándares e indicadores establecidos por organismos reconocidos a nivel nacional e internacional, traducándose en una formación humano profesional eficiente, integradora al mundo laboral y por lo tanto promotora del desarrollo social²⁰.
- **Identidad**
Principio que integra al individuo como miembro de la raza humana, de una nación y de su comunidad universitaria, buscando que se apropie de los principios y valores que lo humanicen, que le permitan amar a su patria, sus congéneres y a su institución, para de esta manera comprometerlo social, profesional y humanamente, fomentándole un espíritu de pertenencia universitaria²¹.
- **Diálogo**
Este principio permite mantener la dualidad en el seno de la unidad, asocia dos elementos: complementariedad y antagonismo. Poder mantener la unidad en la diversidad mediante el libre flujo de la comunicación humana generadora de la

¹⁸ Ésta se incrusta en la dimensión actitudinal asumida por el Modelo Educativo.

¹⁹ Anima la intención del modelo educativo de formar al joven para vivir en sociedad, el vivir juntos de la UNESCO (dimensión actitudinal)

²⁰ Dimensión procesal de la educación reconocida por el Modelo Educativo.

²¹ Se encamina a fomentar el aprender a ser y vivir juntos en la dimensión actitudinal del Modelo educativo.

capacidad de cooperación²².

- **Equidad**

La equidad se plantea como un principio basado en la responsabilidad moral de ayudar a los otros a crecer desde sus capacidades y condicionamientos de manera diferenciada²³.

- **Libertad y responsabilidad**

La libertad es un derecho natural de la persona que la Universidad debe promover y conquistar en cada estudiante. Se refiere a la posibilidad que cada quien tiene de normar su conducta, producto de una acción consciente que le da capacidad de elegir. Dicha capacidad va unida a la responsabilidad como principio consecuente de la libertad en la tarea de la educación universitaria, pues sólo el sujeto que es verdaderamente libre y consciente de sus acciones puede ser responsable de las repercusión de las mismas, sólo se es responsable de lo que se ha hecho por propia voluntad que corre al paralelo de sus capacidades de conocer y discernir. La vida universitaria debe ser generadora de hombres y mujeres verdaderamente libres y responsables de sus acciones, con la inteligencia suficiente para decidir y asumir voluntariamente las decisiones y elecciones asumidas²⁴.

- **Solidaridad**

La libertad exige como contrapartida la solidaridad, es decir, el uso desmedido de la libertad va en detrimento de los demás. Por esta razón la Universidad promueve un orden comunitario para ser duradero, reconociendo siempre el principio de solidaridad entre los miembros para repartir uniforme y equitativamente la prosperidad y las cargas entre sus integrantes. Este principio está estrechamente vinculado con la fraternidad de todos los hombres, una fraternidad que impulsa el bien común de los universitarios basada en la igualdad de la dignidad de todos los seres humanos entre sí²⁵.

- **Valores éticos**

No basta con enseñar a un hombre una especialidad u oficio profesional. Aunque esto pueda convertirlo en un trabajador útil, no tendrá una vida feliz sin una personalidad que se desarrolle armoniosamente. Es en esencia que el estudiante universitario adquiera una comprensión, profunda afinidad y vivencia de los valores éticos, adquiriendo un vigoroso sentimiento de lo bello y lo bueno.

Los principios imprescindibles en el paradigma asumido por el Modelo Educativo se pueden sintetizar en los siguientes:

- El sujeto que aprende y el desarrollo integral de su personalidad son el centro del proceso formativo.
- Hay una unidad entre lo afectivo y lo cognitivo, la formación de valores y actitudes son esenciales.
- La formación es un proceso social donde el sujeto se apropia de su cultura, satisface sus necesidades individuales e integra sus conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades de forma consciente.
- Formación para la vida en el marco de un proyecto personal, social y profesional.

²² Se incrusta en la dimensión actitudinal para orientar la educación en función de un vivir juntos.

²³ El vivir en sociedad y con los otros indudablemente redunda en la dimensión actitudinal del Modelo Educativo.

²⁴ Educar para la libertad anima todo el modelo educativo porque supone una inteligencia apta para conocer y por lo tanto discernir, esto representa el motor de una elección cuya consecuencia es un ejercicio responsable, por lo tanto anima a la totalidad de las dimensiones del Modelo Educativo: intelectual (no elige quien no conoce), procesal (habilidades de discernimiento) y actitudinal (conquista del dominio de sí mismo).

²⁵ Baña la dimensión actitudinal del modelo educativo que busca ayudar a ser y vivir juntos.

Una vez expuestos los principios que animan la educación pretendida por la UJED, se dará paso a exponer el ideal de alumno a formar para después considerar la concepción del aprendizaje asumida por el Modelo y sus implicaciones subsecuentes.

2.4. El ideal de persona a formar

A continuación es menester delinear a grandes rasgos la finalidad educativa pretendida por la Universidad en función de los principios antes expuestos, pues como se mencionó al inicio de la presente fundamentación, es asunto obligado reflexionar sobre el tipo de sujeto que se piensa formar. Porque, como antes se había dicho en la filosofía que anima el Modelo Educativo, finalmente el acto de educar significa educir, sacar a la luz o esculpir, por medio de la educación, lo que el hombre es. En una palabra, el acto educativo delinea al hombre a la manera como un cincel trabajado por el escultor delinea una obra de arte. La educación es el arte que busca esculpir al hombre para darle una figura humana, por ello la educación es finalmente una acción de humanizar. Y la pedagogía es la puesta en práctica a la hora de cooperar en la construcción de esta gran obra de arte.

El sujeto que se piensa formar es ante todo y después de todo un ser humano. Por ello la pregunta suprema que ha de gobernar el proceso educativo, la principal y fundamental para reflexionar en una estrategia confiable y sólida es la siguiente: ¿qué es el ser humano? Saber qué es, no es en definitiva una cuestión indiferente a la pedagogía, podrá darse una indiferencia hacia lo que son otros seres como los animales, pero no hacia el hombre mismo y, mucho menos, a la persona involucrada en la tarea de educarle. Es la educación, la Universidad es la primera que debe ocuparse y preocuparse por el sentido de la vida humana y el valor de su existencia que radica indudablemente en la respuesta a esta pregunta fundamental (Mondin, 1993, p. III).

Aquello a lo que se pretende llegar es a desentrañar, aunque sea un poco, este misterio insondable que representa el ser humano, porque “el hombre es un ser tan vasto, tan variado, tan multiforme, que toda definición demuestra ser demasiado limitada” (Mondin, 1993, p. 19). Esto nos conduce a por lo menos aceptar que los aspectos de ser humano son muy numerosos y en ella, los esfuerzos de la educación serían interminables. Se podrían reflexionar en dos palabras lo que los filósofos han elucidado a través del tiempo como: “Animal racional (Aristóteles), prometeo encadenado (Sófocles), un alma caída (Platón), una imagen del logos (Filón), una imagen de Dios (Orígenes), una subsistencia racional (Tomás); una caña pensante (Pascal); (...), voluntad de poder (Nietzsche), ser simbólico (Cassirer), (...), espíritu encarnado (Mounier), (Scheler) [sic], Ser utópico (Bloch)” (Mondín, 1993, p. 20).

Este intento de delimitar el misterio humano en un concepto estrecho permite reflexionar que la persona se presenta a la educación misma como un grandioso y colosal proyecto y, en cuanto tal, se debe buscar una aproximación al mismo, mediante una reflexión preliminar de las características esencialmente humanas que no deben ser olvidadas en un fundamento pedagógico (Mondin, 1993):

- a) La persona humana es un ser altamente dinámico: biológico, emotivo, lógico, tecnológico, cultural, social, económico, político, moral, etc.
- b) Es un ser vivo y, por lo tanto, más que una realidad ya terminada, la vida se le presenta como una posibilidad por explorar, descubrir y realizar. Una vida que tiende a despeñar las cadenas del espacio y del tiempo.
- c) Es una vida que es distinta y superior porque es un animal racional, especializado en el cerebro. Capaz de conocimiento: sensitivo y con imaginación; intelectivo generador de saber tanto universal como práctico y concreto; posee autoconciencia y objetividad.

- d) Voluntad intencional, por eso es un ser libre que le permite la capacidad de armonizar el intelecto y la voluntad, pero que no por eso se deba olvidar que también es un ser de pasiones.
- e) Un ser afectivo que posee una voluntad insaciable que se manifiesta como un impulso potente de trascender que nunca es aplacado.
- f) Es un ser que posee una profunda dimensión simbólica en cuyas facetas se tiende, entre otras cosas, su carácter lingüístico. Aristóteles le llamaba animal de logos (de palabras).
- g) Es un ser por naturaleza cultural, siendo ésta un factor no sólo esencial al hombre, sino que lo distingue como parte de la diversidad social reflejada en los hábitos y costumbres. Una naturaleza cultural dentro de una cultura particular.
- h) Un ser capaz de apreciar el valor ante lo cual no puede guardar indiferencia.
- i) Con capacidad de trabajo y, a través de él, crea o modifica su medio ambiente, se procura comida, ropa, etc., en una palabra: produce.

Es un ser, que como Fullat afirmaba, es esencialmente educable (Fullat, 1983, p. 73), necesitado de otro semejante que le ayude a redescubrirse en el misterio insondable de lo que él es para él mismo. Por esta razón se le educa, para perpetrar, como lo hace el arte, la belleza; en este caso la belleza misteriosa del ser humano, por eso quien educa ha de ser un artista capaz de mantener las formas en el equilibrio armónico generador de la belleza humana perenne.

Y en aras de esta lucha por el equilibrio armónico que ha de generar el acto de educar, a continuación se reflexionará sobre los elementos que deberá considerar el modelo pedagógico de la Universidad fundamentado en ese intento de educar el misterio humano.

2.5. Dimensiones de formación

La base del Modelo Educativo en el proceso de formación integral es la edificación de un hombre educado que es un ser vivo multifacético, inteligente, sensible, de naturaleza cultural, con capacidad para apreciar los valores y para producir a través del trabajo, entre otras cosas. Por ello se requieren tres dimensiones o factores que la UNESCO considera capaces de acercarse a la educabilidad del hombre integral. Dichos factores o dimensiones son contenidos intelectuales, habilidades o aptitudes (competencias) y una adquisición de actitudes reflejo de los valores. En suma, serían tres aspectos que deben influir en el aprendizaje, a saber: la necesidad de conocimientos o contenidos intelectuales (aprender a conocer y a desaprender), la importancia de tener capacidades, competencias o habilidades (aprender a hacer y emprender) y, finalmente, contar con una actitud frente al trabajo, la profesión y la vida orientada a los valores primordiales del ser humano (aprender a vivir juntos, a amar, en una palabra, aprender a ser).

- **Dimensión intelectual.** Este aspecto está destinado a cultivar a la inteligencia del estudiante a través de la adquisición de un mínimo de *contenidos mentales*. Tiene como meta concreta el **saber** en cuanto tal, que permitan al educando contar con una arsenal de nociones y conceptos, conocimiento declarativo en general que le abran el intelecto hacia el comprender y captar la naturaleza de algo, dándole capacidad de detectar atributos, características, rasgos conceptuales, etc. (González & Flores, 1998, p. 77), en una palabra alimentar el contenido intelectual abierto como facultad destinada a desentrañar la verdad a partir del conocimiento de lo real. Esta dimensión conecta con la recomendación de la UNESCO por formar en el aprender a conocer que supone no sólo la adquisición real de conocimientos sino la conciencia para desaprender aquello que, depositado en el intelecto y en los

hábitos adquiridos durante la vida, se han vuelto obsoletos o están desfasados y no representan un elemento de enriquecimiento en el ámbito intelectual que, indudablemente, suponen una humilde sujeción de la inteligencia y del espíritu humano a la evidencia real.

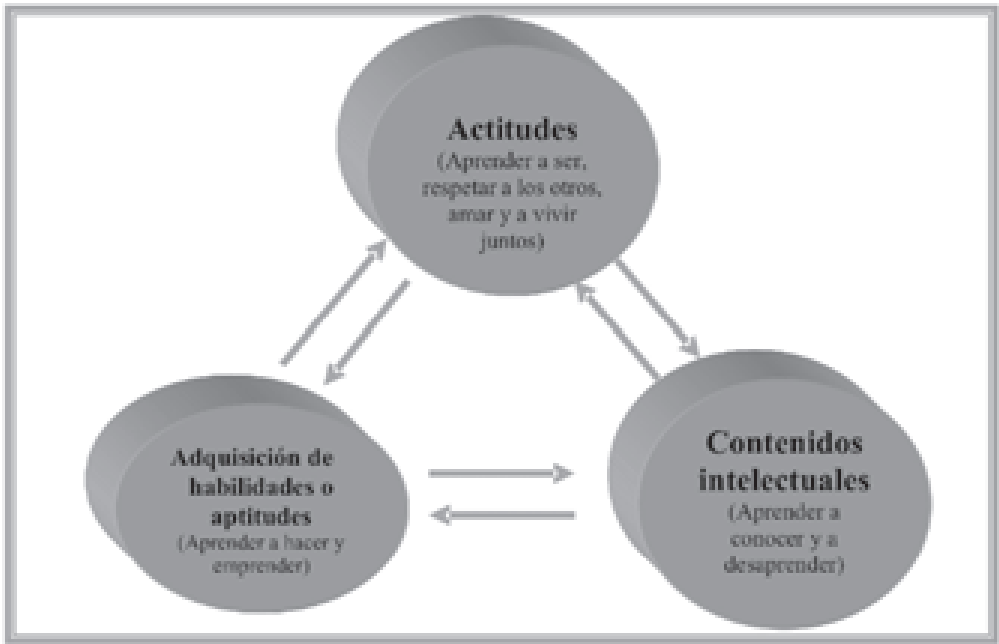
- **Dimensión procedimental.** Este factor es necesario en la formación universitaria para la adquisición de habilidades o aptitudes que implica un contenido declarativo o posesión de la inteligencia de algún conocimiento de lo real. Este aprendizaje supone uno de los pilares de la educación promovida por la UNESCO: capacidad práctica para **saber hacer**. Aspecto vinculado con desempeño, procedimiento, capacidad intelectual y obtención de competencias. Esta faceta del aprendizaje se orienta a que el alumno sepa emprender acciones de cualquier naturaleza, por ejemplo mentales (como resolver un problema de álgebra), físicas (manejar una computadora), etc. Esto marca la necesidad de que el alumno asuma un proceso, una serie de pasos o medios para la consecución de algo (González & Flores, 1998, pp. 77 y 78). La adquisición de habilidades y aptitudes permitirá dar las condiciones reales para formar un alumno emprendedor que sepa ocuparse y aplicar su conocimiento según las demandas del propio contexto y de las circunstancias particulares.

- **Dimensión actitudinal.** Finalmente se tiene el nivel de las **actitudes**. Este aspecto atañe a la educación axiológica del individuo que, obviamente, requiere del apoyo por parte del saber y del hacer generados por el desarrollo de la inteligencia, pero que éstos no son suficientes para completar el mínimo humano que se requiere potenciar. Las actitudes conectan con la capacidad para **ser, amar y vivir juntos** como lo marcan los pilares de educación en el informe de "La educación encierra un tesoro" (Jacques Delors et al, 1996).

Esta capacidad no sólo requiere una inteligencia que conozca lo esencial de la dignidad humana para buscar perfeccionarla, sino una serie de hábitos positivos. La formación de los hábitos que consiste en el cumplimiento excelente de las funciones prácticas del hombre (Martínez, 2000, p. 37) gobernadas por una inteligencia sabia capaz de guiar el actuar humano en función del bienestar supremo del hombre que sería la obtención de la felicidad, más una felicidad que cumpla con la esperanza de un reposo en el que se encuentra el sentido de la existencia humana (Aristóteles, versión 1994, p. 17) y que demanda un ejercicio ético existencialmente comprometido con la propia vida.

En un afán de buscar la claridad, a continuación se esquematizan estas tres dimensiones a desarrollar que pretende la UJED en su Modelo Educativo. Dichas dimensiones habrán de establecer enlaces o puentes de cruce que permitan navegar de un aspecto a otro, puesto que el hombre no es parcializado sino es una totalidad en cuyo aprendizaje intervienen todos los elementos que lo constituyen.

Cuadro 4: Factores del aprendizaje relacionados con los pilares de la UNESCO (Delors, 1996).



Las dimensiones consideradas, a saber: dimensión intelectual (contenidos conceptuales que buscan que el estudiante adquiera conocimientos pero también sepa despojarse de aquellos aprendizajes que no han redundado en su crecimiento como persona); dimensión procedimental (reflejado en el cuadro a través de la adquisición de habilidades y aptitudes que buscan capacitar su obrar en el terreno del hacer y el emprender), por último, dimensión actitudinal (expresado en el cuadro a través de las actitudes en torno al aprender a ser, al respeto y convivencia con los demás que se traducen en un aprender a amar). Todos estos factores buscan formar en el sujeto del aprendizaje lo siguiente (UNESCO en Delors, 1996, capítulo 4):

- a) **Aprender a conocer:** que no sólo presupone el desarrollo de una serie de conocimientos pertenecientes a una cultura general lo suficientemente amplia que se combina con la profundización de un cierto número específico de contenidos abordados en los cursos (Delors, 1998, p. 36). Este rubro también contempla un *aprender a aprender* como cultura del aprendizaje para toda la vida y, dentro de dicho aprendizaje, poseer la prudencia suficiente para distinguir aquel aprendizaje que se ha obtenido pero que requiere ser despojado por su desfase y obsolescencia. Dicho en una palabra sería: desaprender.
- b) **Aprender a hacer y emprender:** que refiere a una capacidad de adaptar el saber a nuevas situaciones implicando una actitud constante de transformación, innovación, aplicación y transferencia del conocimiento. Pero no sólo basta el conocer práctico, el dominio de la técnica así como la aplicación y transferencia del conocimiento: se ha de buscar un ser humano emprendedor que adapte y adopte el saber para emplearse productivamente a lo largo de la vida, que en palabras de la UNESCO a través de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI sería: preparar a los individuos para vivir

situaciones diversas y poder cambiar de actividad (UNESCO, 9 de Octubre de 1998).

c) Aprender a ser, amar y a vivir juntos: que va forjando una forma de ser persona, implica un conocimiento de sí mismo, una apertura a la diversidad, un participar responsable en el entorno y en el sentido particular de la existencia basada en actitudes, valores, ética y responsabilidad social que le permitan al estudiante un comportamiento humano, acorde a las situaciones sociales, promoviendo actitudes democráticas que faciliten la convivencia en una sociedad plural, a través de la aceptación de la diversidad mediante la tolerancia y la apertura a una civilización basada en el amor a partir del descubrimiento del otro y de la humanización de la convivencia social que sea mediada por una ética vivida y asumida existencialmente.

Es así que, en el cuadro 4, se busca reflejar la relación y flujo que ha de haber entre los diversos factores del aprendizaje a través de un señalamiento de flechas bidireccionales que conducen de un lado a otro. Esto es, una actitud positiva fomenta un contenido intelectual y éste se aprovecha para adquirir una habilidad; una habilidad lleva a modificar actitudes ante sí mismo y los demás y actitudes positivas son tierra propicia para cultivar el conocer; una habilidad en aras del hacer y emprender, puede ayudar a la búsqueda de un contenido intelectual que a su vez le permita una mejor actitud ante lo que se es y por lo tanto ante los demás, generándole una capacidad de amar y posibilidad para vivir armónicamente juntos. Este tipo de factores supondrá entre otras cosas la adquisición de una serie de competencias, capacidades y disposiciones internas que intentan ser clarificadas a través del siguiente cuadro:

Cuadro 5: Desglose de posibilidades en función de los factores²⁶

Competencias	Desempeño	Formación
• Capacidad intelectual para pensar • Procesos de pensamiento • Funciones cognitivas • Diversas competencias intelectuales • Formación científica • Selección de información relevante • Capacidad para seguir aprendiendo en otros contextos • Adquirir y recuperar información • Competencias y aptitudes comunicativas • Análisis creativo y crítico • Combinar saber teórico y práctico • Procesos superiores de lectoescritura • Razonamiento lógico y matemático • Metacognición y automonitoreo	• Procedimientos para actuar (métodos, técnicas de estudio, estrategias, procesos) • Habilidades y destrezas • Calidad en el desempeño • Desempeño riguroso • Solución de problemas • Adaptación a situaciones nuevas • Emprender proyectos • Uso de información • Capacidad de cambiar oportunamente de método • Adquisición de conocimientos prácticos • Analizar, interpretar, organizar, negociar, investigar, enseñar y planear. • Uso crítico y eficiente de la tecnología • Capacidad de interpretación simbólica • Elaboración de proyectos a corto y largo plazo.	• Disposiciones personales: intereses, motivación, atención, expectativas, comprensión, participación. • Formación cívica, política y humana. • Virtudes o hábitos buenos • Convivencia social y dialógica • Crecimiento armónico del yo • Abordar el porvenir, edificándolo resuelta y responsablemente. • Iniciativa • Respeto y solidaridad con el otro • Reflexión independiente • Trabajo en equipo en contextos multiculturales • Pensamiento crítico del contexto específico donde se forma el estudiante. • Habilidad para aprovechar el ocio • Desarrollo de la prudencia como capacidad de anticipación para generar y aprovechar oportunidades

Para esto, los planes de estudio deberán reformularse en sus contenidos y métodos que permitan superar el mero dominio cognitivo de la disciplina, dando paso a través de nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos a la puesta en marcha de los diversos factores a formar.

Las dimensiones del aprendizaje redundan indudablemente en los procesos formativos en los que se vincula una persona al formarse y un futuro profesional en donde se da un proceso dialéctico del alumno para comprender su realidad, abordarle y, de ser necesario, transformarla:

²² Algunas de la posibilidades fueran tomadas de Competencias Curriculares sugeridas por Axel Didricksson y Alma Herrera citados por Tünnermann B. (sin fecha)

Cuadro 6: Vinculación de las dimensiones de formación con el proceso formativo



El proceso formativo supone instrucción de conocimientos y habilidades, educa valores y actitudes, además desarrolla la capacidad de integración para transformar la realidad generándole habilidades profesionales en un proceso dialéctico de autoformación constante. Las competencias profesionales en el ámbito de la educación superior suponen un conjunto de capacidades para integrar conocimientos, habilidades y actitudes al contexto socio profesional que permita a los futuros profesionales interpretarlo, argumentarlo y proponer soluciones desde una actitud innovadora y creativa en la solución de problemas.

Aquí se percibe un proceso de formación profesional vinculada con la vida y la actividad laboral desde una proyección personal, relacionada con lo social y viéndola como formación para la vida, esto indudablemente remite a una concepción del aprendizaje mismo.

2.6. Concepción del aprendizaje

A partir del análisis de las dimensiones de la formación que debe vigilar y promover la Universidad Juárez del Estado de Durango, se requiere manifestar la concepción del aprendizaje que ayudará a cumplir el desarrollo de las dimensiones antes enunciadas. Dicha concepción busca concretar las relaciones de las dimensiones entre sí e intenta dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades de la institución académica universitaria.

La educación superior propuesta por el Modelo de la UJED será un modelo centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza y que debe presuponer el desarrollo de conocimientos, buscando enseñar a los estudiantes a aprender, dándoles una cultura de aprendizaje para toda la vida (aprender a conocer); adaptar el saber a nuevas situaciones, con una actitud constante de transformación e innovación del conocimiento así como aplicación (saber hacer y emprender); propiciar el conocimiento de sí mismo y de los otros a fin de lograr una mayor tolerancia en la diversidad (vivir juntos) y forjar la propia naturaleza humana mediante una responsabilidad consigo mismo, los demás y el entorno (aprender a ser y amar) (Delors, 1996).

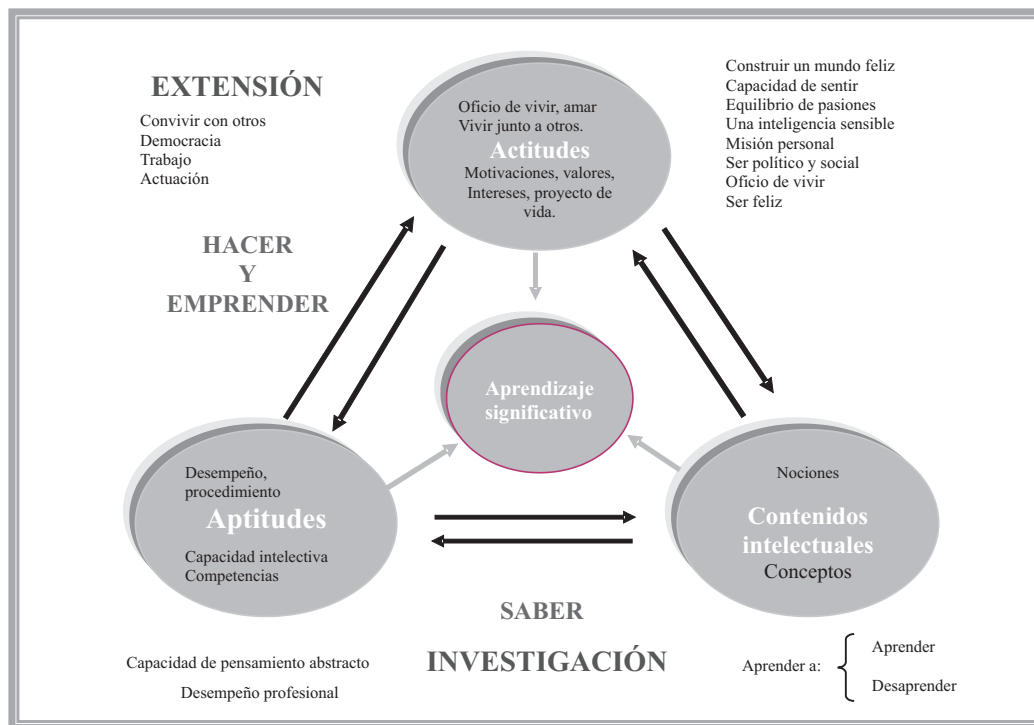
Esto hace necesario afirmar que en una concepción centrada en el aprendizaje, se busca educar a la inteligencia enseñándola a pensar, a la socioafectividad formando su querer y sentir así como al crecimiento personal para ayudarlo a ser. Esto supone un aprendizaje que resulte significativo al estudiante y, por ello, apoyado en sus conocimientos y experiencias.

El Modelo concibe una educación que propicie el aprendizaje, no como un mera transmisión del conocimiento, sino como un proceso de construcción y descubrimiento del mismo por parte del individuo, por ello será un aprendizaje centrado en el estudiante tomándolo a él como el valor central y el corazón del ejercicio educativo.

Se intenta generar un cambio de actitud que pase del modelo tradicional de enseñanza a un modelo centrado en el estudiante, capaz de encontrar significado a los contenidos que aprende, apoyado en el descubrimiento, la comprensión y aplicación del conocimiento, considerando situaciones concretas, resolviendo problemas, interactuando con los demás colaborativamente dentro del proceso.

El aprendizaje del estudiante no supone un desarrollo aislado de la facultad intelectual, sino incide en todo la estructura de la persona: cognitivo, social, afectivo y ético. Es por ello que el aprendizaje debe ser significativo, con sentido para quien lo posee, donde los conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales se incorporen a la estructura global del alumno que no sólo es cognitiva sino integral.

Cuadro7: Comportamiento de las dimensiones con la concepción del aprendizaje.



Con lo anterior, resulta poco aceptable pensar en un aprendizaje que se produzca por generación espontánea: el aprendizaje es un proceso, la mayoría de las veces lento en los que participa la evolución. Un proceso en el cual se sucede la modificación de significados internos producidos intencionalmente por el individuo como resultado de la interacción que viene del medio y el sujeto que aprende, puesto que es un proceso contextualizado y además activo.

La enseñanza está basada en el aprendiz, en donde el aprendizaje se da como actividad social y socializante, supone la totalidad de las partes que componen al ser humano con conciencia de su proceso histórico y social, donde la motivación es punto clave para que se origine.

Esta conceptualización del aprendizaje y de un modelo basado en el mismo, lleva a plantarse el papel del alumno y del maestro en la educación así como su incidencia en las estrategias operativas para llevar a cabo esta forma de vislumbrar el aprendizaje.

2.6.1. Funciones y papel del profesor: ideal docente

Lo anterior hace incidir en el concepto del profesor y su papel en los procesos de aprendizaje, en el que su característica principal es no ser promotor o protagonista de la enseñanza sino guía o andamiaje del aprendizaje. Esto permite vislumbrar otras funciones a desempeñar:

- Es un facilitador del aprendizaje que potencia el desarrollo de estrategias capaces de integrar aspectos científicos, tecnológicos, sociales y éticos.

- Utiliza un plan como una organización inteligente y fundamentada de sus acciones. Domina los procesos que favorecen la retención, la comprensión, el razonamiento y la escritura por parte del estudiante.
- Al ser guía, y no protagonista principal, funge muchas veces como consejero o tutor, previniendo instrucciones de las actividades a realizar, mantiene una mente abierta a aprender él, al mismo tiempo que sus alumnos.
- Apoya el conocimiento de sus estudiantes a través de recomendaciones, sugerencias, poniéndoles retos a su creatividad y animándoles a desarrollar un pensamiento independiente pero respetuoso de la pluralidad.
- Toma en cuenta el conocimiento previo del alumno en las actividades emprendidas.
- Posee un conocimiento fundamentado que es único en sus detalles y no transferible como copia exacta de su cabeza a la del estudiante.
- Diseña estrategias que retan al aprendiz y provocan en él conflictos cognitivos mediante el estímulo de la resolución de problemas y la aplicación a casos específicos.
- Califica numéricamente por razones extrínsecas a su actividad profesional, se apoya en criterios sólidos de evaluación. Evalúa con formas no fragmentadas que permitan descubrir las distintas dimensiones del aprendizaje (no sólo exámenes sino uso de estrategias como ensayos, portafolios, foros de discusión virtual y presencial, etc., en fin, diversas fuentes para evaluar a la manera de un diagnóstico).
- Su intención central no es el logro de productos observables sino de objetivos cognitivos, prácticos, sociales y humanos, en donde el crecimiento individual vale tanto como la actividad social. Su participación docente representa un manejo equilibrado entre la obtención de productos y la vigilancia de procesos.
- Promueve la interpretación personal del alumno permitiendo dialogar con él y negocia la validez de los modelos mentales.
- Estimula el trabajo en equipo, promoviendo actividades colaborativas así como actitudes de solidaridad y reconocimiento de los demás en sus privaciones y potencialidades respectivamente.
- Considera que los seres humanos son diferentes en sus modos mentales de ver el mundo, con diversas capacidades para entender y actuar que, ciertamente, pueden perfeccionarse.
- Favorece una organización de libre expresión e intercambio de ideas.
- Asesora individualmente a los estudiantes tomando en cuenta sus posibilidades, fortalezas, necesidades y sentimientos.
- Las intervenciones del profesor se dirigen fundamentalmente a crear situaciones pedagógicas de tal naturaleza que los alumnos puedan producir grandes ideas, estimulándolos a explorar hasta donde les sea posible.
- Satisface las necesidades del aprendizaje. No se conforma con poner en contacto al alumno con el objeto de conocimiento sino que se preocupa por crear las condiciones necesarias para explorarlo y, con miras a ello, ofrece su ayuda directa y focalizada, atendiendo y respetando las particularidades de los estudiantes.
- Se apoya en herramientas tecnológicas para orientar y estimular al estudiante en el uso de las nuevas tecnologías.
- Promueve hábitos, habilidades de estudio, compromiso social y actitudes positivas.
- Despierta la motivación y el interés por aprender, estimulando la curiosidad y el pensamiento crítico.
- El profesor ideal debe saber preguntar y administrar el silencio (P. Freire en Pedagogía de la Esperanza).

Una educación de calidad no es ajena al crecimiento individual y profesional de su profesorado, sino que le brinda los espacios necesarios para su mejora académica,

promoviendo en el maestro su participación, no sólo en la docencia, sino en la tutoría y en la investigación en el área de conocimiento donde se encuentre inserto, capaz de generar en el maestro un clima propicio para su desarrollo, transformación y conciencia de su propia actuación.

En síntesis, la actividad del profesor se puede resumir en los siguientes términos: es un **especialista** de los contenidos que imparte, con experiencia para orientar, ampliar, enriquecer y clarificar los conocimientos de los alumnos a través de las actividades que él construye mediante el diseño y administración de los procesos de aprendizaje (**planea y diseña**); capaz de incorporar el uso de herramientas tecnológicas y dar cuenta argumentada de sus acciones emprendidas en el ámbito educativo; con actividades de **investigación** que posibilitan un apoyo real y explícito a su ejercicio docente en el área del conocimiento en el cual está inserto como profesor, así como en su crecimiento personal como **facilitador del aprendizaje** que ama la misión de educar, por ello es alguien que **evalúa** el desempeño del alumno de forma integral, permanentemente y apoyado en criterios sólidos así como en diversas fuentes. Esto es, el maestro es un hombre que **enseña**, cuyo compromiso con la educación permite ofrecer al estudiante un camino de vida por ser portador de valores y conductas que, de hecho, fomenta en su relación con el entorno estudiantil y, que por lo tanto, ha de tener una congruencia de vida acorde a la misión universitaria.

2.6.2. Funciones y papel del alumno: Ideal de estudiante

El saber modifica el ser y, por lo tanto, su proceso de transformación y cambio es meta esencial en la tarea universitaria, por eso esta reflexión no puede ser ajena al sujeto principal sobre el que recae la acción educativa.

La tarea del estudiante es humanizar su ser y querer, así como lograr una formación profesional que le permita insertarse al mundo laboral con un nivel adecuado de competitividad. Según el modelo propuesto, el estudiante ha de formar parte de una serie de acciones modificando su papel y participación en los procesos de enseñanza aprendizaje y que se pueden sintetizar en la siguiente caracterización:

- Deseo de descubrir modos de resolver los problemas de las disciplinas que estudia y no fórmulas o recetas mecánicas. Encuentra patrones para evitar memorizar hechos aislados e innecesarios.
- Posee una motivación intrínseca que le permita dejarse afectar positivamente por el aprendizaje y el trabajo que realiza la institución por él.
- Es interdependiente con el maestro, se involucra en la construcción de significados y posee un papel activo en la generación del conocimiento. Analiza situaciones reales, complejas y retadoras que son presentadas por el profesor.
- Usa ampliamente fuentes de información alternativa y se mantiene atento a la explicación y planteamientos del maestro en tanto que son necesarios para su crecimiento personal, pues aprende básicamente solo, porque el alumno es responsable de su propio conocimiento. Busca el aprendizaje de nueva información y formas de aprender.
- Logra distinción dentro del grupo social mediante la calidad de sus contribuciones, es curioso, tiene iniciativa y persistencia. Presenta participaciones activas en los grupos académicos a los que pertenece para reflexionar en procesos, iniciativas, resultados, necesidades y para proponer soluciones de mejora.
- El conocimiento que obtiene es fruto de la interacción del sujeto con el objeto, del que construye y descubre significados.
- El estudiante es capaz de encontrarse con objetos en su entorno físico y

nociones transmitidas en su contexto social pero no las adopta tal cual, sino que las asimila a sus estructuras intelectuales y mantiene una postura crítica.

- Organiza su trabajo, usa herramientas y tecnologías de información a su alcance para aprender, lograr las metas pretendidas, investigar y acceder a la información.
- Consulta al profesor y expertos en aras de mantener una asesoría constante que oriente su conocimiento y las necesidades personales de crecimiento.
- No es ajeno a la organización y administración escolar, compartiendo responsabilidades con sus compañeros.

En conclusión, el estudiante es el **principal protagonista** del aprendizaje; es un **sujeto activo** que aprende pero que se **autoforma**, adquiriendo habilidades, utilizando instrumentos, manejando el lenguaje, con aptitudes y actitudes propiciadoras de su crecimiento personal, capaz de analizar, indagar, manejar información, en una palabra, **construir su conocimiento**. Mas, este estudiante no se origina solo, sino que el sistema educativo, al propiciar un modelo de aprendizaje y, por lo tanto, un profesor guía o andamiaje del mismo, le da el cauce, las herramientas y los medios para que el aprendiz logre su formación profesional a través del **uso adecuado del tiempo**, con dedicación y compromiso, preocupado del proyecto institucional que está propiciando, mediante un proceso sistemático sólido, que hace que el papel del alumno cambie de un sujeto pasivo a uno activo.

2.6.3. Estrategia educativa: métodos y formas para aprender

La práctica educativa que actualmente domina en el escenario académico de la UJED, por apoyarse en un modelo basado en la enseñanza, se caracteriza por la transmisión lineal de contenidos; donde el alumno escucha y toma apuntes; se elaboran trabajos fuera del salón de clase, la mayoría de ellos, poco planeados y retroalimentados sin criterios sólidos de evaluación; se preparan exámenes, estimulados de manera principal por la memorización de contenidos, abocados a definir y repetir lo que dicen los textos o el profesor (Martínez & Volpe, 2005).

Por lo anteriormente expuesto, se hace urgente un cambio estratégico de perspectiva que anime el ejercicio docente, propiciando verdaderas situaciones de aprendizaje en las cuales se forjen las diversas dimensiones del estudiante como un ser humano completo. Para ello, la concepción de aprendizaje ha de incidir fuertemente en la caracterización del tipo de estrategias educativas que se deben implementar en el entorno práctico del quehacer universitario, buscando como objetivo desarrollar los diversos factores que componen la inteligencia del estudiante, generar habilidades en su desempeño así como estimular un crecimiento armónico personal mediante una participación de la perspectiva ética, social y actitudinal del joven.

Se requiere transformar las metodologías didácticas tradicionales, apoyadas en la memoria y en un maestro que funge como el protagonista principal de la educación, interesado en la obtención de productos observables, que genera conocimientos descontextualizados e independientes de la experiencia y conocimiento previos del alumno, que examina por pruebas y, por lo tanto, presupone un alumno en serie más que una individualidad rica en sus particularidades.

Dicha transformación exige el diseño e instrumentación de planes y programas de estudio que modifiquen los roles maestro alumno, que no sólo incidan en la dimensión cognoscitiva apoyada en la memoria, sino que estimulen el desarrollo de habilidades diversas, el crecimiento personal del alumno en todos los órdenes, además de su correspondiente y necesaria referencia a las necesidades de los distintos contextos de trabajo en los que el alumno se vaya a insertar y que la sociedad demande.

Es por ello que los cambios que se proponen deben estar apoyados en la noción de pertinencia social, con fuertes vínculos con la realidad, relacionando los contenidos y temáticas a estudiarse con los problemas reales que aquejan una sociedad compleja, cambiante y en vías de desarrollo como la nuestra, cuya problemática central, demanda vías adecuadas de inserción del alumno al mundo laboral y las necesidades de crecimiento económico y cultural de la población.

Por esta razón, se han de establecer mecanismos que permitan a las unidades académicas, a través de sus programas educativos, vincularse con los sectores social y laboral de la región de cara a atender los problemas específicos de la comunidad. La enseñanza en cuanto tal, debe basarse en una didáctica abierta y flexible a las exigencias que demanda la sociedad actual y del futuro, vinculada al aprendizaje colaborativo, a la elaboración de proyectos, a la resolución de problemas, al análisis de casos y al desempeño de tareas concretas y específicas.

En consecuencia, la estrategia central de la educación ha de buscar la producción de conocimiento a partir de diversas formas de abordar el aprendizaje, mismas que se proponen a continuación para sustentar los proyectos académicos de la UJED:

1. **Aprendizaje basado en problemas.** En esta estrategia el alumno es quien se encamina a buscar el aprendizaje que considera relevante y pertinente para la resolución de algún problema que se le plantea. Un problema planteado siempre conjugará aprendizaje de diversas áreas del conocimiento, por lo que no sólo se aplica un conocimiento específico sino que se desarrollan habilidades, valores y actitudes que redundan en la mejora personal del estudiante así como le originan un futuro desempeño profesional competitivo (ITESM, sin fecha, p. 3). Aún cuando este tipo de aprendizaje se orienta a la solución de problemas, estimula el trabajo en equipo, se realizan tareas sistemáticamente y se desarrolla la inteligencia analítica y práctica del alumno.
2. **Aprendizaje Colaborativo:** busca un sistema de interacciones cuidadosamente diseñadas que organice e induzca la influencia recíproca entre los miembros de un equipo. Este tipo de aprendizaje se desarrolla mediante un proceso sistemático y gradual en el que cada miembro, y el equipo en su totalidad, se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás, generando una interdependencia positiva que no implica competencia o rivalidad. Este tipo de aprendizaje refleja la manera en que los jóvenes trabajan juntos en el aula y fuera de ella, permite la discusión de ideas buscando condensarlas entre iguales para después compartirlas (Herbert & Paik, 2002, p. 30)
3. **Aprendizaje basado en proyectos.** Uso de estrategias didácticas donde el estudiante se involucra para la solución de problemas y otras tareas significativas, le permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culmina en resultados generados por él mismo. Con proyectos apropiados, en escala y alcance, se presenta la oportunidad de múltiples interacciones que brindan oportunidades de seguimiento académico e intervención. Un proyecto de alcance apropiado sería lo suficientemente complejo que, de manera obligada, involucraría capacidades intelectuales para concluirlo. La función del maestro es diseñar, ser interlocutor, guía, explicador y evaluador del proyecto de acuerdo al momento y necesidad del alumno y del mismo plan de trabajo.

4. **Análisis y discusión de casos.** Consiste en que el alumno aplica sus conocimientos en el estudio de un caso llevándolo a trasladar el conocimiento a la vida práctica. Esta modalidad de aprendizaje busca recoger la huellas que el actor o actores de un caso han hecho manifiestas así como analizar y valorar un proceso cognitivo explícito y concreto (Dorador, 1996). Bajo este modelo se permite la descripción de situaciones reales de la práctica profesional, se reconocen las relaciones complejas entre diferentes elementos, se refuerzan los conocimientos previos al tener que aplicarlos, se aprende a unir información pertinente al problema y se analizan situaciones en forma crítica y fundamentada.
5. **Aprendizaje basado en la solución de tareas.** Es una modalidad que busca el desarrollo de habilidades determinadas permitiendo ir precisándolas cada vez más a partir del aprendizaje obtenido. Se abordan los contenidos de la educación a lo largo de una proyección lógica que transita del conocimiento empírico al conocimiento científico, un tránsito de un conocimiento teórico a uno aplicado o uno incipiente a uno sólido. Este tránsito supone estadios incompletos e inexactos en la obtención del conocimiento para pasar a la certeza y claridad lograda por la transformación que da la acción inherente a los sujetos y que se logra a través de la realización de tareas (Machado & Montes de Oca, 2004, p. 8). Este tipo de aprendizaje se busca cuando se desea orientar, asimilar, dominar o sistematizar una habilidad o conocimiento.
6. **Aprendizaje basado en el descubrimiento:** Consiste en la capacidad de reorganizar datos ya obtenidos de manera novedosa para que permitan descubrimientos nuevos, pues "todo conocimiento real es aprendido por uno mismo" (Bruner en Osorio, s.f., párr. 3). Se apoya en una teoría de la instrucción que consiste en cuatro aspectos: la motivación a aprender, la estructura del conocimiento, los aprendizajes previos del alumno y el refuerzo del aprendizaje (Bruner en Osorio, s.f., párr. 3), se apoya en la resolución de problemas induciendo al alumno a desafiar la inteligencia, resolver problemas y lograr la transferencia de lo aprendido (Universidad De La Salle, s. f., párr. 3)
7. **Aprendizaje basado en estrategias cognitivas profundas de lectoescritura:** hablar de estrategias de lectoescritura es hablar de aprender a aprender, pues, al ser la lengua escrita el vehículo central de la formación académica, leer, comprender y escribir vinculará indudablemente con el aprendizaje. Es por ello que las estrategias de lectura y escritura del nuevo Modelo Educativo suponen un lector y escritor activos que aportan sus conocimientos y experiencia previa; construye hipótesis porque tiene capacidad de inferencia, enfrenta obstáculos y los supera, construye una interpretación para lo que lee o propone una en lo que escribe, es capaz de recapitular, resumir, ampliar, utilizar y contrastar la información obtenida. La implementación de estrategias de lectura y escritura serán secuencias de procedimientos o actividades que se deben realizar con el fin de facilitar la adquisición, el almacenamiento y la utilización de la información (Solé citando a Pozo, Danserau, Niesbett y Schucksmith, 1996). Dichas secuencias deberán estar sustentadas en procesos superiores de pensamiento acordes a la edad de los estudiantes.
8. **Aprendizaje - servicio:** Que el alumno retribuya a la sociedad su formación a través de la resolución de un problema social.

9. **Aprendizaje actitudinal y desarrollo ético laicista** (Etxeberria, 2006): una fundamentación ética basada en lo racional con pretensiones de universalidad ligada a los derechos humanos universales, independientes de confesión alguna, profundamente tolerante a la diversidad de credo y culturas, buscando salvarse de los riesgos del relativismo mediante una dosis elevada de argumentación sólida. La metodología ha de basarse en por lo menos las siguientes formas de argumentación ética: argumentación analítica, dialógica, hermenéutica y prudencial. Utilizando herramientas didácticas como análisis de casos, exposición de dilemas, etc. Esto además de un contexto académico éticamente influenciado.

Por otro lado, además de implementar una reestructuración didáctica en el pensamiento estratégico de la práctica educativa que modifique la relación maestro alumno, así como las finalidades de la educación misma que parten de la concepción del aprendizaje del Modelo Educativo de la UJED, se prevé añadir al diseño de los proyectos académicos el uso de diversas modalidades de enseñanza mediante el apoyo de herramientas tecnológicas de información que permitan diseñar no sólo cursos totalmente virtuales sino virtualizar la enseñanza presencial mediante estrategias didácticas que favorezcan procesos de pensamiento, desarrollo de habilidades diversas y actitudes a través del uso de la computadora y la información en red así como el manejo del idioma inglés como lengua extranjera, mayormente necesaria para el contexto específico de México y concretamente, de la región.

2.6.4. Ideal de ambiente pedagógico

Antes de dar inicio a describir el ambiente pedagógico que ha de fomentar la perspectiva de aprendizaje propuesta en el Modelo Educativo, es importante aclarar que utilizar el concepto ambiente pedagógico o de aprendizaje significa que la universidad, autoridades y docentes deben encausar todos sus esfuerzos en propiciar una serie de condiciones que apoyen y nutran el aprendizaje en pro de una meta definida. Es por ello que un ambiente pedagógico supone gestar una comunidad conformada por alumnos y maestro, trabajando juntos en pro de un proyecto y agenda de aprendizaje comunes, utilizando herramientas de cultura como el lenguaje y las reglas sociales e institucionales con miras a un compromiso por generar el conocimiento (González y Flores citados por Martínez, 2003, pp. 3 -5).

Construir un ambiente pedagógico propicio para el aprendizaje significa generar la manera de encontrar recursos a través de los cuales los estudiantes le den sentido a las ideas y construyan soluciones significativas para los problemas. Se ha decidido aplicar la palabra ambiente porque se pretende, a través del modelo pedagógico, propiciar en el docente una mentalidad capaz de crear actividades auténticas y significativas para los estudiantes, de tal manera que puedan comprender y desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes relevantes para plantearse problemas y crear soluciones en una atmósfera que propicie las condiciones de crecimiento de los alumnos en todos los órdenes.

El Modelo Educativo, a partir de la concepción del aprendizaje asumido, así como las funciones del maestro y del alumno, propone diseñar ambientes de aprendizaje donde el catedrático responsable de generarlos considere lo siguiente (Martínez citando a González y Flores, 2005, p. 4):

- a) **Conocimiento y reflexión sobre el contexto:** es importante que los profesores sean personas pensantes y comprometidas con la educación, con una conciencia de los avances científicos y tecnológicos, y de los cambios sociales, entre otras cosas. Por esto, lo primero que ha de tomar en cuenta un

docente es la reflexión sobre su propio contexto, la sociedad en donde le ha tocado vivir como marco de referencia para la tarea que desempeña o habrá de desempeñar en la educación.

- b) **Diseñar programas para grupos concretos:** tomando en cuenta el tipo de estudiantes sobre los cuales se está proyectando un curso y que tiene metas definidas en el contexto curricular.
- c) **Establecer nexos de relación entre lo teórico y lo práctico:** vincular los contenidos declarativos con condiciones reales de la práctica.
- d) **Trabajo colaborativo:** siendo la educación un proceso social, no se puede construir de manera individual el conocimiento, hay que generarlo enriqueciéndolo con el trabajo de grupo, la retroalimentación y puntos de vista de los otros.

En síntesis, el nuevo Modelo Educativo busca que los docentes, junto con el apoyo de infraestructura administrativa, tecnológica y directiva, estén en posibilidades de crear ambientes de aprendizaje donde, además de las pretensiones de lo que se busque enseñar, objetivos teóricos y prácticos, considere a la persona o personas que se educan, viéndola como totalidad, bajo la conciencia del contexto del cual proceden.

Por lo anterior y, sobre la base de la concepción del aprendizaje asumida por el modelo, el ambiente pedagógico ideal debe poseer como mínimo los siguientes elementos:

- Una atmósfera que propicie la capacidad de observación, retroalimentación, con el uso de diferentes criterios, métodos y técnicas de enseñanza
- El docente debe ser un investigador permanente como parte del ambiente de aprendizaje para generar un clima de confianza con el educando, redundando esto en un aumento de nivel académico.
- Tomar en cuenta los momentos significativos ocurridos en las sesiones de aula (virtual o presencial), teniendo un registro que permita posteriormente hacer reflexiones sobre los momentos actuales.
- Propiciar el aprendizaje colaborativo apoyado en el lenguaje, es decir, en el diálogo.
- Involucrar situaciones reales de diálogo entre los alumnos, el trabajo en equipo, apoyándose en variedad de recursos y herramientas para el cumplimiento de las metas.
- Actividades de aprendizaje apoyadas en problemas motivando el trabajo grupal para llegar al logro de objetivos comunes y del aprendizaje.
- La acción pedagógica tendrá como finalidad crear un ambiente rico y estimulante en el que pueda desplegarse sin limitaciones la actividad autoestructurante del alumno.
- Estimular una enseñanza problematizada, entendiendo a ésta como aquella donde se aprende investigando y se provoca la actividad creadora integrando procesos intelectuales y emocionales.
- Crear un clima mental favorable para el alumno, desarrollando actitudes y percepciones positivas con respecto a la institución, al aula de aprendizaje (virtual o presencial) y frente a las actividades o tareas a desempeñar (Marzano et al, 1992).
- Necesidad de crear y conservar un paisaje pedagógico que permita la armonía educativa en todos los aspectos y estimule el aprendizaje a través de un ambiente limpio, ordenado, estético, que promueva una sana comunidad social y propicie el equilibrio interno a través de generar un escenario intencionalmente pedagógico traducido en una educación ambientalista, es decir, una educación total que abarca el respeto a la naturaleza, la conservación y mejora del entorno inmediato.

Una vez que se ha reflexionado sobre las implicaciones que supone una carta descriptiva vinculada con el Modelo Educativo, es importante tomar en consideración el sistema de evaluación a implementarse en función de una forma de asumir este proceso no sólo como momento culminante sino como una reflexión sobre lo ocurrido que habrá de incidir en la actividad práctica del trabajo docente y en futura planeación didáctica.

2.6.5. Sistema de evaluación

Teniendo claro que evaluar el aprendizaje consiste en analizar y valorar las características y condiciones de un evento educativo, en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación (Sacristán, 1997), la evaluación escolar, desde la perspectiva que asume el nuevo Modelo de Educativo centrado en la enseñanza, ha de asumir las siguientes características:

- Buscará promover conocimientos basados en las necesidades de los alumnos.
- Tendrá un enfoque ambientalista mediante un análisis ecológico de la educación. Se habrán de utilizar diversas fuentes a la hora de evaluar, valorando procesos y sembrando el germen de cambios a largo plazo.
- Motivará la búsqueda de confianza, comunicación y aprendizaje significativo. Evitará connotaciones negativas, como relacionar los procesos de evaluación con una carrera de obstáculos.
- Servirá de explicación global buscando las causas, factores y metodologías que producen el aprendizaje de los alumnos.
- Consistirá en recursos de información acerca de los procesos, no enfocándose solamente en la obtención de productos observables y medibles.
- Evaluará no sólo los aprendizajes de los estudiantes sino también el desempeño de los docentes y sus métodos de enseñanza y aprendizaje.

Vista así la evaluación, se convierte en una manera de racionalizar los procesos didácticos, reflexionando sobre lo ocurrido, apareciendo como un recurso para mejorar procesos, lo cual significa una toma de conciencia sobre la práctica.

La evaluación del aprendizaje tendrá que ser congruente con el proceso formativo en relación con adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes con miras al establecimiento de competencias profesionales. Por lo que la evaluación, además de lo dicho anteriormente, deberá contar con las siguientes características:

- | | |
|----------------|------------------|
| a) Integradora | d) Flexible |
| b) Continua | e) Participativa |
| c) Sistemática | f) Formativa |

Todos estos atributos deberán obedecer a una evaluación desarrolladora de procesos y a un tiempo integradora de las dimensiones del aprendizaje (intelectual, procedimental y actitudinal). Por tal motivo se utilizarán como estrategias la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, mismas que se explican a continuación (Universidad Nacional de Colombia, 2004):

- a) Autoevaluación:** el estudiante observa su desempeño, lo compara con lo establecido en un plan de trabajo (que se apoya en criterios o puntos de referencia) y lo valora para determinar qué objetivos cumplió y con qué grado de éxito.
- b) Coevaluación:** los estudiantes observan el desempeño de sus compañeros y lo valoran bajo los mismos criterios, sin perder de vista que el respeto, la tolerancia y la honestidad son parte fundamental de la interacción humana.
- c) Heteroevaluación:** los estudiantes valoran el trabajo del docente asesor y a su vez éste valora el de los estudiantes.

Es claro que los anteriores tipos de evaluación no son confiables ni posibles sin una formación profunda y la seriedad en el ejercicio docente, pues se necesita definir criterios y parámetros claros, precisos y concretos de evaluación, además de una dosis formativa que acompañe dichos procesos de valoración.

Existen además diferentes maneras de evaluar. Estas formas no son excluyentes, por el contrario, se espera que el maestro combine, en un ambiente de aprendizaje, diversos tipos de evaluación o fuentes de información para emitir un juicio de valor. Los tipos de evaluación más conocidos son: revisiones informales, observaciones/diálogos, exámenes rápidos, exámenes de ensayo, tareas de desempeño y proyectos de comprensión.

En el nuevo Modelo Educativo se estimula al profesor a utilizar diferentes tipos de evaluación como fuentes de información para emitir una calificación que, en el paradigma en el cual se encuentra inserto, sería un juicio diagnóstico o de valor.

Los exámenes rápidos y preguntas de exámenes habrán de ser formatos simples enfocados en preguntas de contenido que deban cubrir las siguientes características:

- Evaluar información de hechos, conceptos y habilidades discretas
- Ser normalmente formatos de respuesta corta o seleccionada.
- Ser convergentes y comúnmente tener una sola respuesta correcta, por lo que pueden utilizarse sistemas de revisión computacional.

Este tipo de exámenes, que es recomendable siempre y cuando no se utilicen como único elemento de juicio, habrá de ser acompañado de otras fuentes de evaluación.

Respecto al examen de ensayo, consiste en preguntas abiertas o problemas que requieren que el estudiante piense críticamente y no sólo recuerde conocimientos, estimulando a que el alumno prepare respuestas, productos o algún desempeño. Requieren respuestas construidas en las condiciones de un examen. Son abiertas, por lo que no hay una sola respuesta correcta, involucran análisis y síntesis o juicios de valor. Comúnmente requieren una explicación o defensa de una respuesta dada a métodos usados. Necesitan de la base de un juicio para calificar sobre criterios o estándares de desempeño. Esta modalidad de examen es más recomendada que la anterior y, al igual que ella, ha de ser acompañada de otras fuentes de información para emitir una evaluación que se haya de traducir en números.

Por su parte, las tareas de desempeño y proyectos son actividades muy cercanas al modelo educativo. Tienen diferentes rangos, pues pueden ser a corto, mediano y largo plazo, pueden tomar forma de proyectos que requieren una producción o desempeño. Se consideran diferentes a los exámenes porque implican un contexto que es real o simulado. Comúnmente requiere que se tenga identificada a una audiencia. Son basadas en un propósito específico relacionado a la audiencia. Permiten al profesor una gran oportunidad de personalizar la tarea. La tarea y criterios son conocidos por adelantado y guían el trabajo del alumno.

En el contexto del nuevo modelo educativo, la evaluación del aprendizaje ha de efectuarse sobre la base de, al menos, dos fuentes de información antes de emitir una calificación. Cualquier actividad evaluatoria de tarea de desempeño deberá siempre estar acompañada de criterios, listas o rúbricas de evaluación claramente expresados.

2.7. Líneas de formación

Apoyados en lo expuesto anteriormente, es importante recalcar las líneas de formación que orientan la actividad académica en congruencia con las dimensiones y factores del aprendizaje.

Las líneas de formación que la Universidad busca ofrecer deben de ser lo más completas posibles, por ello se ha decidido buscar la formación del ser humano para que comprenda la realidad y la transforme, para ello se utilizan tres palabras clave: instrucción, educación y desarrollo.

A continuación se muestra un esquema sobre el cual, a partir de estas tres palabras claves, se habrán de proyectar las líneas fundamentales de formación que servirán de guía en el trabajo universitario:

Cuadro8: Elementos a considerar para el desarrollo de líneas de formación



Es en función del cuadro expuesto que las líneas de formación sobre las cuales la Universidad busca ir actuando y que son: humanista, tecnológica, profesional y ambientalista. Líneas que permitirán lo siguiente:

- 1) la instrucción: educar supone una metodología y adquisición de conocimientos y habilidades (línea tecnológica y profesional),
- 2) la educación: conlleva la formación de la totalidad del individuo propiciando su desarrollo (línea humanista y ambientalista).
- 3) el desarrollo: es imposible el advenimiento de una sociedad avanzada, si ésta no crece a la par en los aspectos social, político y económico, con un nivel de relaciones civilizadas capaces de armonizar la producción y en ella, su solvencia económica, con las relaciones inter e intrapersonales así como capacidad de interrelación cultural.

A continuación se conectan los elementos que componen las líneas de formación:

Cuadro9: Líneas de formación



Las líneas de formación **humanista** y **ambientalista** buscan ser un sello distintivo del contexto específico de la UJED que históricamente ha promovido en el ámbito **humanista**, centrando su forma de educar más en el ser humano que en la técnica y en los productos redituables de su trabajo y que, sin menoscabo de éstos, se apoya en la premisa de que la educabilidad del ser humano y la adquisición del conocimiento, en cualesquiera de sus áreas, no puede realizarse al margen de una conciencia clara del aprecio y respeto por la dignidad humana. No es posible una adecuada adquisición de conocimientos, contenidos, saberes científicos y culturales descuidando otras dimensiones de la persona. La educación humanista pone en relieve que se ha considerar como fin del aprendizaje a la persona plenamente desarrollada, buscando conseguir la formación de la totalidad de las facultades de la misma en tanto que es un ser humano, incluyendo una formación ética, el desarrollo del juicio crítico así como el cultivo de actitudes en el estudiante, a la par que se adquieren los conocimientos básicos de su formación científica y tecnológica.

Es así que, a través de una específica línea de formación humanista, la UJED busca ser un espacio donde sea factible introducir la formación humanista del estudiante y, como parte de ella, el desarrollo ético del mismo, capacitando al alumnado para resolver, de modo responsable y autónomo, las alternativas o conflictos axiológicos que se le presentan. También, dentro de esta línea, será importante fomentar el desarrollo de habilidades de razonamiento y formación de actitudes y, como forma de pensamiento, capacidad de juicio crítico con alto contenido reflexivo.

Por su parte, la cuestión **ambientalista**, considerada también como sello distintivo de la formación de la UJED, representa una necesidad esencialmente complementaria a la formación humana, no sólo en tanto educación ambiental vinculada explícitamente con la naturaleza sino entendida como formación integral del estudiante que, equilibrando el crecimiento de todas las potencialidades del ser humano, se traduzca en un respeto por el medio ambiente, tan necesario en una zona con un patrimonio natural forestal y biodiverso que demandan una gran cultura de respeto y cuidado por la naturaleza así como la urgencia de crear sistemas de manejo

ambiental para el uso eficiente y renovable de los recursos naturales.

Al igual que la línea humanista, la ambientalista, unida indisoluble y congruentemente a ésta, impide planear una educación al margen de la problemática ambiental que se liga a los problemas sociales, económicos y de distribución equitativa de recursos, por ello se ha de considerar la formación de un conjunto de “conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarias y pertinentes para la prevención, protección, conservación del medio ambiente y a la mejor distribución de recursos” (ANUIES & SEMARNAT, 2002, p. 9).

Por tal motivo, esta clase de educación supone la construcción de una cultura ambiental desde los niveles más básicos ofertados por la UJED. Preocupación que se ha de reflejar en programas formativos de los distintos niveles y modalidades, incorporando conocimientos, habilidades, valores y actitudes que contribuyan a la generación de una cultura para la sustentabilidad y una visión de la problemática ambiental y sus perspectivas de solución y prevención. Asunto éste que demanda el concurso de diferentes profesiones, disciplinas y enfoques transversales inter, multi y transdisciplinarios (ANUIES & SEMARNAT, 2002, p. 10).

Las líneas, tanto **profesional** como **tecnológica**, tienen como objetivo preparar para la vida laboral buscando una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que se orienten al hacer y al emprender. En una palabra: este par de líneas se orientan a crear puentes entre la educación y el mundo del trabajo, buscando como valores fundamentales la integración, el dominio, superación de competencias, espíritu de equipo, compromiso y soltura en el dominio tecnológico.

La educación en todos los niveles deberá proporcionar al estudiante la capacidad para integrarse en los posibles entornos en los que laborará, familiarizándose con las técnicas de gestión y modalidades diversas de trabajo que le permitan emprender su propio proyecto laboral mediante una iniciativa fundada en las competencias, capacidades y conocimientos personales adquiridos por cada estudiante. Se pretende cultivar y desarrollar conocimientos suficientes para ampliar y consolidar esferas diversas de sus competencias que le abran panoramas más amplios de desempeño profesional. El ámbito profesional exige una formación capaz de integrar a los estudiantes a equipos de trabajo. Para ello, habrán de aprender, mediante la escolaridad, a sacar el mejor provecho del desarrollo de competencias a partir de la convivencia y el trabajo con los otros. Finalmente, el estudiante ha de ser formado con suficiente capacidad para asumir responsabilidades en el marco de distintas misiones u operaciones capaces de comprometerse sana, productiva y solidariamente a los sectores laborales en lo que se pudiera encontrar. En el ámbito tecnológico se busca desarrollar una soltura en el manejo de la informática y la infraestructura tecnológica general y de su competencia específica. Es así que, concluyendo, el par de líneas de formación (profesional y tecnológica) pretenden el cultivo de destrezas relevantes y flexibles a las exigencias de un mercado laboral globalizado y en constante evolución.

Para concluir esta parte, es importante aclarar que la definición del Modelo Educativo implica un compromiso con un paradigma asumido, como es el caso de esta propuesta que finalmente constituye una decisión, una postura trascendente, pues el Modelo Educativo sin duda deberá proyectarse en todos los ámbitos de la formación universitaria, como se señaló al inicio: docencia, investigación, extensión y vinculación.

Lo que sigue, después de una toma de postura paradigmática, es hacer posible este ideal de formación en la práctica, en una palabra, que el Modelo sea adoptado en las estructuras académicas organizacionales y en el diseño curricular que, indudablemente, incide en los planes de estudio, punto que se abordará a continuación.

Tercera Parte: Modelo Académico

El Modelo Académico de la UJED, tiene relación con la forma en cómo se organiza la institución educativa para impartir los programas de estudio. Como se había mencionado antes, su estructuración se desprende de los elementos de la misión y visión institucional así como de lo configurado en el Modelo Educativo. Es pertinente mencionar que el diseño de un nuevo Modelo Académico forma parte de los programas estratégicos señalados en el Plan de Desarrollo Institucional proyectado hacia el 2010, así como con los ejes de reforma académica que habrán de contribuir a garantizar el surgimiento de la universidad pretendida.

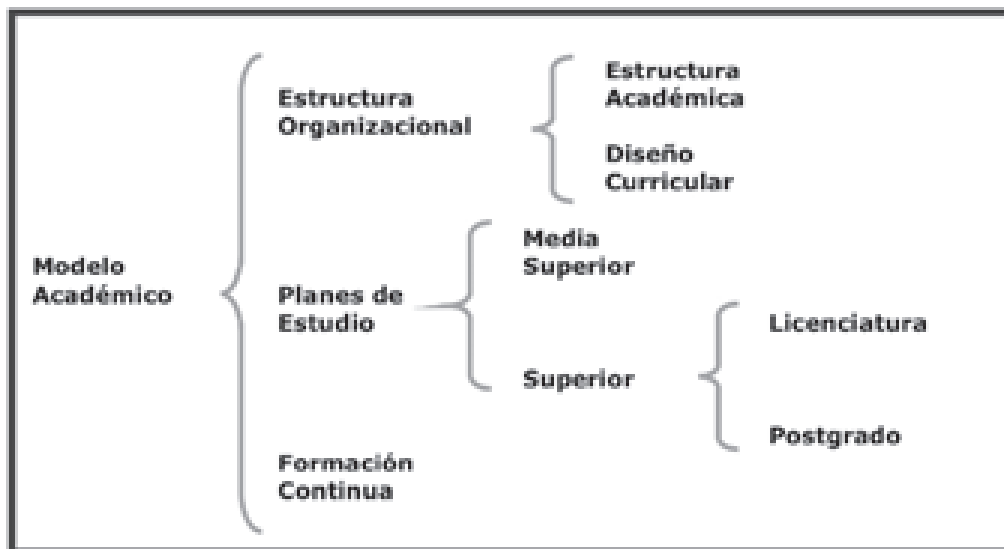
La visión de la UJED demanda que es necesario transformar su Modelo Educativo y Académico para lograr lo siguiente: mayor flexibilidad, capacidad de innovación, oferta de servicios educativos pertinentes y actualizados que contenga mecanismos de ajuste permanente y participación del sector productivo y de servicios en su diseño, definición y seguimiento. También ha de considerar un compromiso real con profesores de alta calidad, en formación continua, con estudiantes que asuman el compromiso de tomar en sus manos su futuro profesional desde su proceso formativo, una infraestructura compartida, moderna, eficaz y eficiente, con una gestión ágil y transparencia en todos sus procesos.

El Modelo Académico constituye un elemento base para que el Modelo Educativo pueda convertirse en realidad y se concrete en el trabajo cotidiano tanto de profesores universitarios como de los estudiantes, ya que la función de éste es proporcionar una organización para desarrollar la actividad académica bajo una estructura que posibilite el aprender a aprender, a hacer, a emprender y convivir con otros.

El nuevo Modelo Académico presenta como estrategia central una reestructuración de la Universidad basada en Dependencias de Educación Superior (en adelante DES) con miras a generar una movilidad entre académicos y estudiantes para estimular la colaboración no sólo al interior de la Universidad sino con otras instituciones; esto posibilita, además de propiciar la integración, un mejor funcionamiento administrativo.

A continuación se esquematiza la carta descriptiva sobre la cual se construyó la descripción del Modelo Académico. Como podrá observarse, dicho cuadro sinóptico proporciona una orientación preliminar sobre la composición central del Modelo Académico y se constituye por tres aspectos o secciones a desarrollar, a saber: Estructura Organizacional, Planes de Estudio y Formación Continua.

Cuadro10: Carta descriptiva del Modelo Académico



Para lograr poner en obra lo expuesto en el apartado destinado al Modelo Educativo, a continuación se describe la estructura organizacional que ha de ser común en los diversos niveles educativos así como en la estructura académica, permitiendo el funcionamiento del currículo que sentará las bases para la reestructuración del marco normativo.

3.1. Estructura organizacional

La estructura organizacional para cristalizar las pretensiones del Modelo Educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se caracteriza por trabajar mediante Dependencias de Educación Superior. Las DES consisten en integrar unidades académicas con elementos en común para generar la colaboración entre entidades universitarias con la meta de trabajar unidas para la obtención de un objetivo común. Es así que las DES agrupan instancias universitarias afines, por ello sus líneas de conformación y finalidad se regirán bajo los siguientes criterios:

- Las unidades que integrarán las DES deberán compartir propósitos académicos comunes.
- Poseer afinidad temática en lo relacionado con cuerpos académicos, perfiles y contenidos.
- Sumar capacidades para el mejor cumplimiento de funciones y optimización de recursos tanto humanos como materiales.
- Lograr la convergencia en los procesos de planeación estratégica y obtención de resultados.
- Generar un efecto sinérgico que sustente eficazmente los procesos de mejora continua, de su capacidad y competitividad académicas.

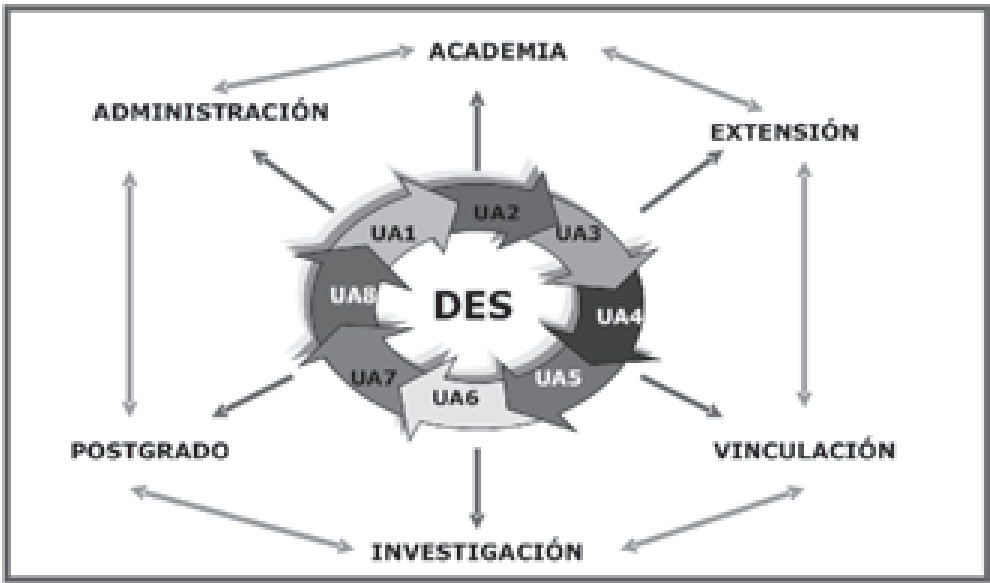
Esta estructura permitirá la especialización de los distintos Centros Formativos (unidades académicas e institutos de investigación), especialmente en lo relativo a la docencia, aunque también en el crecimiento dentro de los distintos campos específicos del conocimiento, por ello los institutos de investigación deberán formar parte de las DES.

El nuevo modelo educativo demanda una estructura y funcionamiento creativo y flexible, es así que, una estructura organizacional académica basada en DES, permitirá un trabajo horizontal, coordinado y conjunto entre las distintas unidades académicas, pues cubre cuatro objetivos centrales, a saber. (Tünnermann, 2005, p. 46):

- a) Articulación de niveles educativos
- b) Establecimiento de puntos claros de interrelación entre los distintos procesos formativos considerados por el Modelo Educativo: docencia, investigación, vinculación y extensión
- c) Hacer efectiva la disposición y funcionamiento de recursos tanto humanos, como materiales y económicos
- d) Elevar la calidad mediante la cooperación entre las fortalezas distintas de cada unidad académica.

Las DES permiten una organización que propicia el trabajo colaborativo como forma de interrelación que demanda la sociedad actual. Posee como ventajas la flexibilización de estructuras organizacionales y académicas, propicia la unidad institucional. Al integrar a los actores educativos mejora su inserción y la productividad de los mismos pues, evita la parcialización no sólo del saber promovido por cada programa de estudios inserto en las distintas unidades académicas, sino también impide la atomización de la iniciativa, conjuntando actividades y esfuerzos dispersos, posibilita la complementariedad de capacidades, acciones, genera liderazgos múltiples y permite una mejor distribución común de beneficios en aras del bien comunitario. Desde el punto de vista económico, origina una adecuada relación entre beneficios y costos pues diversifica las fuentes de financiamiento así como economiza el uso de recursos humanos, materiales, administrativos y de espacio físico, facilitando un entorno interdisciplinario al conjuntar áreas comunes con enfoques afines. El siguiente cuadro esquematiza el funcionamiento de las DES expuesto anteriormente.

Cuadro11: Funcionamiento de las DES



Como lo señala la figura anterior, el funcionamiento de las DES propicia una coordinación y trabajo colaborativo que supone el compromiso de todas las unidades académicas (representadas en el cuadro 11 como UA) con estructuras de gobierno y funcionamiento comunes que implican voluntades unidas en pro de esfuerzos compartidos tanto entre las unidades académicas como en cada una de las áreas administrativas, generando un clima que rompe inercias y emprende nuevas vías de desarrollo en el diseño de proyectos horizontales e interrelacionados en investigación, extensión, vinculación y en el ámbito de la docencia misma.

El funcionamiento de las DES, como lo puede ilustrar el cuadro 11, permitirá sacar mejor provecho de las capacidades propias de cada Unidad Académica así como de sus respectivos programas, propiciará la atención personalizada a estudiantes y académicos, impulsando su movilidad, permitiendo que se consoliden y diseñen nuevas ofertas educativas con la posibilidad de aprovechamiento de capacidades propias de cada unidad puestas al servicio de la DES y, con esto, se crearán las condiciones para generar mejores mecanismos que busquen establecer nexos con el entorno social, laboral y científico y, en esto, un clima propicio para fomentar el trabajo y la investigación interdisciplinaria.

La organización administrativa de la UJED deberá generar mecanismos que garanticen una adecuada coordinación y trabajo colaborativo al interior de las DES así como entre las DES mismas, esto se verá favorecido a través de la centralización de algunos procesos administrativos y académicos así como la descentralización de otros; habrán de buscarse mecanismos de evaluación y acreditación interna, especialmente instrumentos de planeación, evaluación, interrelación de las unidades académicas dentro de las DES, así como vinculación entre las mismas para que sean avalados por instancias específicamente diseñadas para ello.

3.1.1. Estructura académica

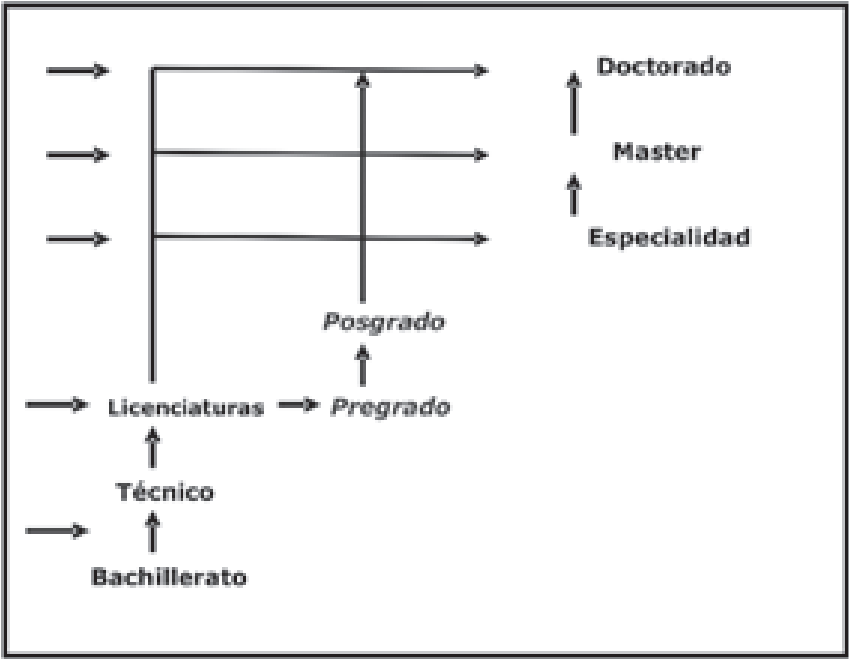
La estructura académica de la UJED tiene como base tres elementos: los **niveles educativos** con los cuales tiene compromiso, las **áreas de conocimiento** así como las **modalidades educativas** que atiende. Este apartado está destinado a dar una presentación descriptiva de los mismos.

Respecto al primer punto, referido a los niveles educativos, se ofertan programas de formación que buscan ser integrales, pertinentes y actualizados tanto en:

- Educación media superior y nivel técnico,
- Nivel licenciatura,
- Nivel postgrado (que contempla especialidad, maestría y doctorado).

A continuación se ofrece un mapa ilustrativo de los niveles de formación ofertados en la Estructura Académica:

Cuadro12: Estructura académica



En el rubro referido a las áreas de conocimiento, las ramas en las cuales se involucra actualmente la Universidad son: Ciencias Agropecuarias, de la Salud, Sociales y Administrativas; Educación y Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Tecnología.

En torno al último punto, que es la atención al estudiantado mediante modalidades diversas, se cuenta con la presencial y la no presencial. Se pretende incursionar en la virtual y la mixta. En los programas presenciales se buscará introducir principios propios de la Universidad virtual mediante la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC's), esto contribuirá a disminuir la carga horaria del estudiante en el aula así como al desarrollo de aprendizaje independiente. La participación de las TIC's en la Universidad jugarán un rol importante en cuanto a la cobertura y la adaptación a las múltiples necesidades de los aspirantes.

3.1.2. Diseño curricular

Las características que debe tener el diseño curricular de la UJED en función de los requerimientos delimitados por el Modelo Educativo, así como por la nueva estructura organizacional y académica, son los siguientes:

- **Flexibilidad.** Esta característica fomentará los siguientes elementos:
 - Formación integral de los estudiantes mediante una currículum flexible que propicia la adecuación de los estudios universitarios a las aptitudes e intereses de los alumnos mediante una selección a partir de un amplio abanico de ofertas educativas, así como la cooperación interdisciplinaria en los procesos formativos que propicia una complementariedad formativa.
 - Posibilidades de generar una flexibilización de tiempos gracias a la oferta de horarios de clase diversos, asumiendo así que las DES

adoptarán, indudablemente, un sistema de créditos. También el egreso puede darse en tiempos más cortos con la implementación de cursos de verano, además, la factibilidad de desarrollar el estudio del inglés en un centro externo a la DES.

- Espacios compartidos producto de una organización por DES. El alumno podrá realizar experiencias educativas en lugares diversos al aula: laboratorios, talleres, centros de investigación, salas virtuales y de videoconferencias, centros de información, empresas del sector productivo vinculadas a las DES.
- Contenidos flexibles derivados de la oferta educativa conjunta y compartida por cada DES. Esto propiciará que los estudiantes puedan elegir, con apoyo tutorial, entre una variedad de propuestas educativas como congresos, seminarios, talleres, actividades culturales, etc. Además de modalidades diversas de aprendizaje como programas virtualizados, virtuales, presenciales o semipresenciales, con posibilidad de contenidos no sólo declarativos sino procedimentales y actitudinales.
- Inscripción de asignaturas flexibles. Esto significa que la nueva estructura curricular permitirá la modalidad de que el estudiante se inscriba a las asignaturas del programa respectivo con el apoyo o dirección de un tutor y acorde con la oferta presentada en los departamentos respectivos. Como consecuencia, el estudiante podrá obtener el título del correspondiente grado académico cuando cumpla el número total de créditos por programa.
- Se podrá acentuar la formación del estudiante mediante la elección de perfiles terminales y salidas laterales que imprimirán a su educación matices preferidos por el propio estudiante.
- La flexibilidad deberá abrirse a las siguientes posibilidades: **a) Flexibilidad en el tiempo:** reduciendo el tiempo de egreso al realizar cursos de verano. El parámetro de los créditos permite hacer propuestas curriculares para ocho semestres, excepto casos específicos. El número de horas aula disminuye, propiciando el desarrollo de otras estrategias de aprendizaje. Se tiene destinado como tiempo para programas de ciclo largo, 16 semanas por semestre y de ciclo corto, 5 semanas en verano. **b) Disminución de carga horaria:** se le ha otorgado un espacio concreto a esta característica porque, como ya fue indicado en el inciso a, no sólo vincula con aspectos de flexibilidad, sino también a una toma de conciencia de que el trabajo del estudiante no sólo se ha de contabilizar a partir de las horas presenciales sino también aquellas que constituyen trabajo fuera del aula que exigen una participación evidente del estudiante. Es por ello que las horas de trabajo del educando dentro del aula no deberán ser mayor de 16 horas semanales, a excepción de aquellos programas que, por características muy particulares y argumentadas, requieran una mayor dedicación, lo que propicia el incremento del uso de variedad y diversidad de ambientes de aprendizaje. **c) Flexibilidad de espacios:** propiciará que los alumnos realicen experiencias educativas en lugares diferentes al aula como laboratorios, institutos de investigación, salas virtuales, centros de informática, campos experimentales, empresas, etc. Sea dentro de las misma DES como intra e interinstitucionalmente según se tenga convenio. Con respecto a los cursos de inglés, hay elección para tomarlos entre los distintos centros que lo imparten. **d) Flexibilidad en contenido:** derivada de la oferta que, basada en el

plan de estudios por DES, hace que los estudiantes puedan elegir, bajo el apoyo del ejercicio de tutoría, entre una gama de experiencias educativas (congresos, seminarios, talleres, etc.), diversas modalidades e incluso asignaturas del área de formación terminal que permitan dar un acento particular a su formación para, de esta manera, conformar su propio perfil profesional.

➤ **Movilidad e internacionalización.** Esta característica promovida por una organización en DES y en función de la nueva estructura curricular podrá generar lo siguiente:

- La integración por DES hace necesaria la aparición de un currículo por créditos pues, el motivo de integrar a las unidades académicas es propiciar una movilidad interna y externa, puesto que genera la posibilidad a los estudiantes de cursar materias en una unidad académica o institución por la cooperación al interior de las DES así como al exterior. También la movilidad de profesores es una posibilidad emergente, producto de una organización académica basada en DES. Esto, indudablemente, amplía el horizonte de origen y aplicación de conocimientos construidos por docentes y alumnos, aprovechando la experiencia de los profesores de las distintas unidades académicas así como de instituciones invitadas por otras IES (Instituciones de Educación Superior), debido a la cobertura asumida en los convenios establecidos por cada unidad académica y potenciados por las DES a las cuales pertenecen. En una palabra, la integración por DES permitirá implementar estrategias conjuntas entre unidades académicas para fortalecer la presencia e impacto de los universitarios en la población local, regional, nacional e internacional a través de programas compartidos de movilidad, intercambio, cooperación y extensión.
- Búsqueda conjunta entre DES del aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua, propiciada por mecanismos de participación de profesores extranjeros invitados, estancias de alumnos en otras instituciones educativas nacionales e internacionales y el uso de materiales bibliográficos en lengua inglesa.
- Búsqueda y creación de programas afines en otros lugares del país, así como a nivel internacional, que permita el intercambio de estudiantes y la movilidad de los mismos.

➤ **Sistema por créditos.** Asumir un sistema de esta naturaleza es congruente con una estructura curricular por DES, ya que el crédito académico permite transitar de un comunidad a otra. Es por ello que la actividad universitaria del estudiante habrá de ponderarse en función de créditos académicos que incluirá las horas de aula, estudio, prácticas, preparación de exámenes, elaboración de tareas, trabajos o actividades necesarias para alcanzar los objetivos de aprendizaje, pues todo contribuye a la gran misión formativa de la educación.

- La medida en el tiempo de la actividad académica del estudiante habrá de ser por medio de créditos académicos y ésta podrá ser presencial y no presencial. Los créditos deberán contemplar horas totales de trabajo académico por parte del estudiante, incluidas la horas en las que se encuentre acompañado por el docente así como aquella que el alumno emplea en actividades diferentes al trabajo del aula presencial, a saber: estudio, prácticas, preparación de exámenes o trabajos de cualquier naturaleza; en una palabra, se toma en cuenta cualquier actividad necesaria para alcanzar las metas de aprendizaje.

- Se denomina actividad académica presencial a aquella en la que el alumno acude y concurre con el profesor, se trabaja alrededor de un objeto de estudio en fechas y horas determinadas.
- Se llama actividad académica no presencial, la que realiza el estudiante sin concurrir con el profesor pero donde hay una interacción académica con él alrededor de un objeto de estudio. Esta actividad puede realizarse como actividad solitaria o en compañía de otros condiscípulos.
- El Sistema de créditos requiere un cuerpo de docentes que se desempeñe como tutor y facilitador del aprendizaje de los estudiantes en el proceso educativo acorde al modelo. Se deberá cubrir un total de créditos comprendido entre los parámetros correspondientes de cada nivel, los que el estudiante podrá obtener en un lapso determinado, según lo señalado por cada plan de estudios, incluyendo los créditos por el servicio social.
- El número de créditos para los programas será el siguiente:
 - De licenciatura y media superior se tomarán en referencia al crédito europeo con valor de 0.0625 por hora semana al semestre.
 - De postgrado se tomará en cuenta la propuesta de la ANUIES y CONACYT, en el que un crédito es el valor o puntuación de una asignatura, de tal forma que se asigna un valor de 2 créditos por cada hora de clase teórica más una hora de estudio autónomo y 1 crédito por una hora de trabajo en prácticas, laboratorios o talleres, considerando como criterio para la diferenciación las clases teóricas o seminarios que requieren por cada hora, una hora adicional de trabajo fuera del aula; ejemplo:
 Los créditos se calculan de acuerdo a lo siguiente:
 Un crédito por semestre = 1 hora de trabajo escolar cada semana semestre.
 1 hora de clase teórica = 1 hr de clase +1 hr de estudio autónomo = 2 créditos.
 1 hr clase práctica = 1 hr clase (no genera estudio autónomo) 1 crédito.

Cuadro13: Ejemplo de obtención de créditos

Número de horas dentro del aula	+	Número de horas fuera del aula	=	Total de horas	×	Factor	×	Semanas por semestre	=	Créditos
4	+	4	=	8	×	0.0625	×	16	=	8

- Con relación al total de créditos para los diferentes niveles educativos de la UJED, se consideran los siguientes parámetros:
- El total de créditos para los programas de nivel medio superior será de 200 a 220.
- El total de créditos para el nivel superior, los planes de estudio de

- Profesional Asociado tendrán un valor de 180 créditos.
- El total de créditos para el nivel superior en licenciatura de 300 como mínimo y 450 como máximo (SEP, 2000; ANUIES). En la modalidad presencial, la carga horaria de trabajo en el aula deberá analizarse, a fin de que el alumno tenga posibilidad de desarrollar prácticas y actividades de estudio independiente.
- En los programas de maestría y doctorado comprenden cursos con clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas, estancias, seminarios y trabajo de investigación. En el nivel de postgrado es variable (especialidad 45 créditos, en la maestría 75 créditos y en el doctorado dependerá de cada plan de estudios) quedando bajo la responsabilidad de las unidades académicas la determinación del número de créditos para cada carrera dentro de los límites establecidos y en función de los estudios realizados.
- Valores en créditos propuestos para los cursos comunes a todas las disciplinas.

<i>Cursos</i>	<i>Créditos</i>
Computación Básica	6
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6
Lectura y redacción	6
Educación ambiental	6
Servicio social	12
Experiencia recepcional	12

- Los cursos y contenidos restantes deberán ser definidos para cada carrera a través de los cuerpos colegiados correspondientes, ajustándose a los rangos propuestos buscando un balance entre las diferentes áreas de formación.
- El modelo plantea la reducción de horas-clase, de tal forma que el alumno no emplee mas de 16 horas a la semana en actividades áulicas, lo que permite que dedique más tiempo a otro tipo de actividades que favorezcan la diversificación de experiencias, así como el aprendizaje independiente ampliando sus límites para lograr la formación integral.
- Los contenidos deben tener un enfoque para la vida y fuera del aula para que los estudiantes se involucren en procesos de aprendizaje más significativos para desarrollar su perfil profesional, así como su desarrollo social y personal.
- Las prácticas profesionales deberán integrar conocimientos, habilidades y actitudes.
- El modelo permite considerar aquellas sugerencias educativas innovadoras que trasciendan el aula y contarán con valor crediticio pero deberá justificar su relación con el proceso de formación del estudiante, por lo que debe establecer su objetivo, metodología, seguimiento y evaluación. Algunas de estas actividades son: **actividades áulicas, prácticas profesionales, servicio social, vinculación con el contexto, investigación, estancias académicas, experiencia recepcional, seminarios, talleres, cursos disciplinarios,**

campañas, brigadas, actividades artísticas, actividades deportivas, actividades en biblioteca y de comunicación electrónica.

- Cada una de las carreras deberá adoptar o agregar aquéllas que considere formativas para sus estudiantes otorgándoles los créditos que corresponda, excepto el servicio social y la experiencia recepcional que deberán ser obligatorios para todos los estudiantes y tendrán un valor predeterminado en créditos.
- Las actividades en el aula consisten en tareas presenciales, que se establecen vía horas contacto entre maestro y alumno, que implican la construcción del conocimiento por parte de éste, guiado por el docente. Estas experiencias pueden ser manejadas en una amplia gama de modalidades educativas y técnicas diversas, como pueden ser: estudios de caso, resolución de problemas, foros, debates, círculos de lectura supervisados, y enseñanza tutorial entre otros.
- Las prácticas profesionales son las actividades supervisadas, vinculadas con la profesión, que los estudiantes realizan en el campo laboral; su desempeño puede darse en empresas, organizaciones, instituciones educativas, de salud, culturales, fábricas y laboratorios. Las prácticas profesionales son un componente imprescindible de cualquier licenciatura y cada una de ellas definirá el porcentaje de créditos que los estudiantes deberán haber cubierto para poder realizarlas.
- El servicio social es una experiencia educativa que le permite al estudiante retribuir a la sociedad lo que ésta le ha dado, por medio de la educación y que le posibilita constatar y valorar la pertinencia social de los conocimientos adquiridos. Se requiere que alcance un nivel de calidad que pueda considerarse profesional, lo que implica reconceptualizar su función y la manera en que se organiza; por otra parte, cada área académica deberá desarrollar propuestas concretas vinculadas fundamentalmente con los grupos marginados de la comunidad, bajo los lineamientos que la misma universidad ha establecido a través de la dependencia que se ocupa de dicha tarea y recuperando la experiencia que en ese sentido tienen diversos grupos de nuestra institución.
- La vinculación con la comunidad puede ofrecer al alumno un espacio no tradicional de aprendizaje, que le permita un conocimiento directo de la problemática social, sensibilizarse de los problemas de su entorno, considerar la pertinencia social del conocimiento, así como valorar los saberes de la comunidad que permitan construir un concepto de autogestión del desarrollo comunitario. Esta experiencia puede eventualmente ser asimilada por el servicio social, pero no necesariamente.
- La investigación promueve el aprendizaje de habilidades de indagación, de observación y de reflexión que permiten el desarrollo del pensamiento lógico-formal, analítico y crítico que tendrá como finalidad principal la creación o generación de conocimientos. Además, fomenta el desarrollo de actitudes sistemáticas, metodológicas y éticas que son características en el rigor de la investigación científica.
- El trabajo recepcional, se impulsará preferentemente como un trabajo de equipo con el cual se pretende obtener un resultado de investigación, producto tecnológico, artístico o de cualquier otra índole que las facultades determinen, integrando los saberes multi, inter y transdisciplinarios, propiciadores de un proyecto profesional en cuya práctica se integre la formación adquirida.
- Las estancias académicas son las visitas que realizarán los estudiantes, durante un período de tiempo, a otras instituciones educativas, dentro y fuera del país,

con la finalidad de asistir a cursos, seminarios, talleres o de permanecer bajo la tutoría de un investigador o maestro, como es el caso de los *veranos de la investigación y de intercambio para dominio de otra lengua*.

- Las experiencias artísticas fomentan la formación integral de los estudiantes a través del acercamiento a la creación diestra e imaginativa de los objetos que interpretan la experiencia humana. Las manifestaciones artísticas han sido medios efectivos para alcanzar la armonía entre el individuo, el mundo sensible y el mundo físico. El arte cumple una función cognitiva: la de reflejar lo real creando una nueva realidad.
 - Las actividades deportivas son experiencias educativas que al incluirse como una acción imprescindible de la formación integral, brindan al individuo bienestar.
 - Las actividades en biblioteca y de comunicación electrónica son experiencias educativas que se podrán desarrollar a través del uso de los medios electrónicos, así como de la consulta de los medios impresos.
- **Conformación de programas académicos a partir de áreas de formación.** Esta característica exige un diseño específico para el específico grado académico y deberá ofrecer los elementos mínimos a ser considerados por cada programa y según los diversos niveles de estudios.
- **Conformación de programas académicos a partir de áreas curriculares.** Esta característica exige un diseño específico para el específico grado académico y deberá ofrecer los elementos mínimos a ser considerados por cada programa y según los diversos niveles de estudios.
- **Incorporación del tutor como figura principal en sus funciones académica, profesional y de apoyo al desarrollo socio-afectivo del estudiante durante ciclos que haya de durar el programa educativo:**
- La tutoría brinda al estudiante atención de manera individual en correspondencia con sus necesidades, capacidades y ritmos de aprendizaje. Esto es posible mediante el apoyo de la tutoría y con planes de estudio que consideren diferentes opciones de dedicación al aprendizaje sin perder la calidad de su formación. La tutoría representa a la vez una oportunidad y mecanismo para el diseño y promoción de actividades culturales, deportivas y artísticas que se encaminan al desarrollo integral de los estudiantes.
 - El elemento fundamental de un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje requiere que los alumnos cuenten con apoyo tutorial para definir su currículo y sus propias trayectorias de formación, especialmente en la maestría y doctorado.
 - La tutoría en el nivel medio superior, en el profesional asociado y en la licenciatura, significa acompañar a los estudiantes en su tránsito escolar formativo durante cuatro semestres.
 - En el posgrado, la tutoría, además de ser un acompañamiento en el tránsito de los estudiantes, consiste sobre todo en la corresponsabilidad de un tutor y de un Comité Tutorial en el trabajo investigativo del alumno.
- **Vinculación con la comunidad como espacio no tradicional de aprendizaje, abriendo al joven la posibilidad de un conocimiento directo.** La vinculación permite la cercanía del estudiante a la problemática

social, sensibilización a los problemas del entorno, considerando la pertinencia social del conocimiento que supone valorar saberes de la comunidad o cultura particular con miras a la construcción de un concepto de autogestión del desarrollo comunitario. Esta experiencia puede eventualmente ser asimilada por el servicio social aunque no necesariamente. Para cumplir este aspecto del diseño curricular, deberán contemplarse los siguientes elementos:

- En la vinculación Universidad contexto se incluyen convenios formales con instancias oficiales, empresas y organizaciones, donde se encuentren las condiciones para operar los programas educativos, en escenarios de trabajo con participación de profesionales en ejercicio no académico.
- La vinculación de los programas con la práctica y el ejercicio profesional vigente y emergente refuerza los mecanismos que aseguran la calidad, productividad, competitividad y sostenibilidad temporal de la oferta educativa, de tal forma que el alumno conozca su realidad para transformarla y contribuya de esta manera al desarrollo sustentable.
- Los estudios de empleadores y seguimiento de egresados son muy importantes para evaluar la capacidad de respuesta institucional al desarrollo regional y nacional.
- La enseñanza debe basarse en una didáctica de cara a las exigencias del siglo XXI, vinculada con la indagación, el aprendizaje cooperativo y apoyado en las fuentes del entorno social inmediato. Incluye cursos vinculados a la solución de problemáticas sociales bajo un enfoque integrador e interdisciplinar. Su particular aportación consiste en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro profesional que los constantes cambios producidos en la sociedad reclaman, tanto en el ámbito teórico como práctico.

- **Evaluación curricular e institucional.** Las formas de operación del Modelo Académico deberán estar en permanente construcción. Lo anterior hace necesario que la evaluación adquiera mayor relevancia, ya que garantizará la información pertinente para analizar y determinar los cambios que requieran tanto los planes y programas de estudio como el Modelo Académico.

Es muy importante establecer o mejorar el sistema de evaluación y acreditación, de flujo y disponibilidad de la información, tanto del interior como del entorno, de tal forma que sea posible identificar, de manera permanente, el grado de calidad de los programas académicos como una condición fundamental para:

- Incrementar la calidad
- Dar mejores respuestas a las demandas sociales
- Crear una comunidad de aprendizaje
- Facilitar la cooperación nacional e internacional y
- La movilidad de estudiantes y académicos.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, es importante anotar que la selección o diseño de las estrategias e instrumentos de evaluación que se utilicen, deben evidenciar la amplitud y profundidad de los aprendizajes logrados, así como la funcionalidad y flexibilidad de los mismos, como indicadores importantes de los aprendizajes significativos conseguidos.

- ***El servicio social como experiencia educativa que permite al estudiante retribuir a la sociedad lo que ésta le ha dado a través de la educación, posibilitando la pertinencia social de los conocimientos adquiridos.*** Al respecto:

- Se requiere que alcance un nivel de calidad que pueda considerarse profesional, lo que implica reconceptualizar su función y la manera en que se organiza.
- Es imprescindible adecuar los procesos formativos y ubicarlos en ambientes de aprendizaje más allá del aula, de tal modo que sea posible fomentar la creatividad y la capacidad innovadora en los jóvenes. Para ello, el servicio social se convierte en una experiencia adecuada para proveer al estudiante la oportunidad de aprender en contacto directo con la realidad social del país.
- El servicio social tendrá valor crediticio de acuerdo a la normatividad establecida (12 créditos) en función de tiempo (480 horas).

- ***Contar con un perfil de ingreso adecuado para sustentar la inserción del estudiante al nivel requerido.*** Por tal motivo habrá de considerarse lo siguiente:

- El candidato debe contar con los conocimientos y las habilidades básicas que garanticen un adecuado desempeño en el nivel al que solicitan su ingreso. Así como con las actitudes y valores necesarios para responsabilizarse de su proceso formativo y asumir una posición activa frente al estudio y al desarrollo de los proyectos y trabajos requeridos, coincidentes con el ideario y principios de la UJED.
- Debe retomarse la idea de considerar a la admisión como un proceso que abarca un doble fin: por una parte, que la selección de los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad se realice con más y mejores elementos de juicio y, por otra, conocer su perfil de partida de manera individual y global. Sólo así se logrará saber con certeza cuáles son las características fundamentales de los estudiantes, con la finalidad de incrementar aquellas que puedan tener un efecto positivo en su desempeño académico, es decir, que les permitan afrontar el estudio con más posibilidades de éxito y minimizar o manejar convenientemente las que tengan un efecto negativo. Por lo que es importante incluir en el proceso de ingreso, además del examen general inicial, exámenes psicométricos y procesos de diagnóstico de orientación vocacional realizada por profesionales competentes en el área de psicología.

- ***Un perfil de egreso que suponga una formación integral.*** Se habrán de vigilar que todos los procesos educativos posean una meta sobre las finalidades pretendidas en el sistema educativo. Es por ello que los procesos que consolidan los esfuerzos educativos de cada una de las unidades académicas son:

- Los planes y programas analíticos de materia conformarán especies de subperfiles de egreso que contribuyan a la formación del egreso último señalado por cada programa educativo.
- El servicio social.
- La conclusión de los estudios en el aula, el laboratorio o el campo, la realización del servicio social de nuestros alumnos de manera escolarizada.

- Las experiencias recepcionales serán por promedio (medalla al mérito) tesis, tesina, (Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), cursos específicos, crestomatías, entre otras.

En conclusión, la nueva estructura curricular de la UJED se fundamenta en la búsqueda de flexibilidad curricular, contextualización, integralidad y direccionalidad hacia el aprendizaje. Es por lo anterior que se debe procurar:

- Formar en el estudiante hábitos que lo hagan intelectualmente autónomo y socialmente responsable.
- Promover el acceso a los diversos medios del conocimiento
- Respetar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Superar el enciclopedismo
- Centrar los planes de estudios en la formación integral, en el desarrollo ético, en la capacidad de pensar, de comprender textos especializados, expresarse correctamente así como de trabajar individualmente y en equipo.
- Propiciar el cambio de rol por parte del docente que implica privilegiar el aprendizaje del estudiante y su capacidad para investigar.

3.2. Planes de estudio

A lo largo de este apartado habrá de especificarse qué elementos deberán cubrir los planes de estudio en los distintos niveles educativos, apoyados en los requisitos exigidos por la estructura curricular. Los planes de estudios son las enseñanzas organizadas por una Universidad que conducen a la obtención de un título universitario (Universia: Universitarios, (20 de Marzo de 2006, párrafo 1).

3.2.1. Formación Media superior

En esta sección se busca aclarar la estructura curricular del nivel de bachillerato y en ella se pretende dotar al estudiante de una visión cultural que ofrezca una correlación eficiente entre la mejoría de las condiciones específicas de vida del estudiante y su disposición a contribuir al desarrollo de la pluralidad del país.

La propuesta que se presenta a continuación tiene un sustento apoyado en el Congreso Nacional del Bachillerato de 1982, cuyo resumen se encuentra en los acuerdos número 71 y 77 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuales señalan que los objetivos y contenidos del ciclo de bachillerato se habrán de caracterizar por la presencia de un componente de formación básica denominado Tronco Común y un Área propedéutica (que vinculará con la futura educación superior), a lo cual se contempló añadir un área específicamente destinada a formar para el trabajo (que posibilite al estudiante la factibilidad de ocuparse productivamente y contribuya a su sostenimiento económico).

El Bachillerato, en consonancia con los acuerdos antes mencionados, constituirá en la UJED la última oportunidad, en el sistema educativo formal, para establecer contacto con productos culturales en su más amplio sentido, pues, los estudios profesionales tenderán mayormente a la especialización en áreas, formas o tipos de conocimiento, esto sin menoscabo del resto del panorama científico cultural (SEP citado por Nájera et al, Mayo de 2005, pp. 4 7).

Los tres componentes formativos del Bachillerato (Formación Básica, Propedéutica y para el Trabajo) tienen como interés desarrollar capacidades para elucidar y resolver problemas, para expresarse, comprender textos escritos con cierto

nivel de profundidad, participar en actividades colectivas, aplicar las tecnologías de la información y la comunicación, así como para cultivar una conducta ética sólida que va desde el desarrollo del juicio moral hasta la práctica cotidiana de la misma. Todos estos elementos constituyen aspectos transversales que habrán de permear y atravesar la estructura curricular de la educación media superior.

A continuación se explican más detalladamente las áreas formativas de los componentes antes mencionados.

a) Área de Formación Básica

Se integra por un núcleo común de asignaturas como marco de referencia que dota de una cultura general; es decir, lo fundamental para adquirir un concepto de la naturaleza y la vida, así como de sus transformaciones.

La formación básica aporta fundamentos a la propedéutica y a la formación para el trabajo y proporciona una cultura amplia que le prepare para la especialización futura que ha de brindar la Universidad. El tipo de cursos que se abordan, principalmente en los primeros cuatro semestres, los cuales quedan distribuidos en cuatro campos del conocimiento, a saber: Matemáticas, Ciencias Naturales; Histórico Social, Lenguaje y Comunicación (Nájera et al, Mayo de 2005, pp. 21 -23). Al respecto se ofrece un cuadro descriptivo de cada uno de los campos de conocimientos correspondientes a la Educación Media Superior (EMS):

Cuadro14: Descripción de los campos de conocimientos de la EMS

Campos del conocimiento	Descripción
1. Matemáticas	Posibilita una representación simbólica de los fenómenos empíricos, permite la estructuración del pensamiento abstracto, cuantitativo y desarrolla el razonamiento.
2. Ciencias Naturales	Busca la comprensión del mundo natural, acercándolo al quehacer científico dentro del ámbito material.
3. Histórico Social	Comprensión de fenómenos humanos, sociales, políticos y económicos, ubicación en su contexto histórico y cultural, vincula con una formación histórica, epistemológica-metodológica y axiológica o ética, busca formar al individuo en su identidad personal, social y abierta a un compromiso social solidario.
4. Lenguaje y Comunicación	Introducción eficiente a la sociedad letrada mediante procesos cognitivos de lectoescritura que propicien una estructuración del pensamiento, acceso a sistemas de signos convencionales que lo lleven a una interacción humana eficiente, capacidad de interpretación del universo mediante el manejo de códigos diversos en sus distintas modalidades

a) Área de Formación Propedéutica

Se constituye por cursos que se enfocan a la preparación del estudiante para la continuación de los estudios superiores sin pretender una especialización anticipada. Es flexible y está conformada por materias de diversas áreas disciplinares a fin de responder a los requerimientos que demandan en lo general las instituciones de educación superior, y en lo particular la Universidad Juárez del Estado de Durango, considerando en lo posible las preferencias vocacionales de los alumnos.

La formación propedéutica se organiza en cuatro áreas que permitan la convergencia e integración de los saberes adquiridos: Físico Matemática, Químico - Biológica, Económico Administrativo y Humanidades. En ellas el estudiante puede cursar cualquiera de las mismas y elegir las independientemente a la opción de formación destinada al trabajo. Los semestres donde se ubica esta parte de la formación son el 5º y 6º (Nájera et al, Mayo de 2005, p. 25).

b) Área de Formación para el trabajo

Este sector posee la finalidad de encaminar al educando a desarrollar procesos laborales en un campo específico y generar actitudes de valoración y responsabilidad ante éstos, lo que le ayuda a interactuar con actitud productiva y emprendedora dentro de su entorno y contexto sociolaboral próximo. La formación laboral en el bachillerato general universitario significa formar estudiantes hábiles para saber hacer y emprender (Nájera et al, Mayo de 2005, p. 25).

A continuación se ofrece un esquema de la estructura curricular que ha de conformar el Nivel Medio Superior que corresponde a estudios del nivel de bachillerato (Nájera et al, Mayo de 2005, p. 25):

Cuadro15: Estructura Curricular de Educación Media Superior de la UJED

CAMPOS DE CONOCIMIENTO		COMPONENTES FORMATIVOS O ÁREAS DE FORMACIÓN					
Matemáticas		I	II	III	IV	V	VI
Ciencias Naturales		Formación Básica					
Histórico Social							Formación Propedéutica
Lenguaje y Comunicación							Formación para el Trabajo
→ Área transversal							
Formación Integral				Orientación y Tutoría			
				Actividades paraescolares			

3.2.2. Formación Superior

La formación superior de la UJED supone dos modalidades de programas: licenciatura y postgrado. Para el diseño del nivel de **Licenciatura** se habrán de incluir cursos y otras actividades educativas tanto de carácter obligatorio como opcional, los cuales habrán de cubrir contenidos vinculados con los siguientes sectores de formación:

- a) **Área de Formación Básica.** Esta área contempla que el alumno adquiera tanto conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas con varias disciplinas en los aspectos siguientes: interdisciplinario, multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual (Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana en Tünnermann, 2005, p. 35). En una palabra, constituye conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer todo egresado de la UJED. Dentro de esta área se considerarán aspectos como: Computación Básica (que constituirá habilidades tecnológicas suficientes para un mundo globalizado), Lectura y redacción (a través del análisis y construcción de textos propios de las disciplinas específicas de cada carrera profesional así como acordes a las manifestaciones del mundo contemporáneo), Cultura ambiental, Habilidades de pensamiento crítico y creativo, así como los **Cursos de iniciación** a las disciplinas involucradas en la formación profesional, mismos que serán definidos por los cuerpos colegiados de cada programa profesional, quienes serán los encargados de definir contenidos y experiencias que consideren pertinentes para que un estudiante se maneje con la suficiente soltura en las disciplinas involucradas en la conformación de una carrera.
- b) **Área de formación disciplinaria.** Esta área también puede ser denominada **profesionalizante** y se refiere a la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan al estudiante manejar el lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos de las disciplinas que fundamentan su futuro quehacer profesional. Es el fundamento básico de las ciencias y el soporte epistemológico de cualquier saber científico, humanístico o artístico, que le dará el carácter propio de cada carrera, dotándola de un perfil específico según las distintas áreas de conocimiento, constituyen un aprendizaje mínimo que deberá poseer cada profesional con relación al manejo de la o las disciplinas involucradas en la formación de una carrera.
- c) **Área de formación terminal.** También denominada nivel de profundización. Se refiere al énfasis en contenidos, habilidades y actividades de corte curricular que responden a la percepción que la Universidad tiene de la realidad, así como a los intereses de los estudiantes quienes podrán abordar o profundizar problemas y temas propios de su profesión o disciplina., Es por ello que, el encargado de decidir sobre las mismas, será el estudiante, bajo el consejo y tutela de la tutoría académica. Este sector busca apoyar la orientación propia que cada alumno quiera darle a su perfil profesional. En esta área se concentrarán cursos y actividades académicas que posean carácter optativo (Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana citada por Tünnermann, 2005, p. 35).
- d) **Formación integral.** En el proceso de formación se contemplan actividades que el estudiante deberá realizar y que contribuyen a consolidar una formación integral mediante la adquisición de conocimientos complementarios de corte científico, filosófico, tecnológico, cultural, cívico, social, artístico y deportivo. Actividades como foros, congresos, simposios, conferencias, seminarios, cursos, talleres, concursos, campañas, brigadas, estancias académicas,

actividades artísticas, culturales y deportivas, entre otras. Cada plan de estudios deberá asignar los créditos correspondientes a este tipo de actividades hasta un promedio no mayor al 5% en el área de formación terminal.

- e) **Eje Transversal.** Éste promoverá la interdisciplina, así como la transdisciplinariedad. Está organizada para la resolución de problemas con base en la investigación y referencia al contexto profesional, laboral y social (Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Yucatán en Tünnermann, 2005, p. 41). El área transversal habrá de cumplir el cometido educacional de abrir el currículum a la apropiación por parte del estudiante de problemas sociales, éticos, económicos, tecnológicos y culturales que la sociedad nacional e internacional están demandando actualmente, sin dejar por ello de correlacionarse con los fines y propósitos educativos.

El eje transversal incluye los cursos suficientes para la integración de la investigación científica, ética y de desarrollo de la persona a partir de la conciencia y respeto por los derechos humanos, actitud ambientalista, habilidades cognitivas de lectoescritura, la adquisición de lenguas extranjeras, especialmente de la inglesa que se ha adoptado como segunda lengua en razón del contexto propio de México y concretamente de Durango y, finalmente, la vinculación en la solución de problemas sociales a través de un enfoque integrador e interdisciplinario. Su particular aportación consiste en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro profesional a partir de la evolución social tanto en el ámbito teórico, práctico, así como en el tecnológico y ambiental.

Una vez explicados los sectores propiamente formativos se presenta un esquema que ilustra lo antes citado:

Cuadro16: Áreas de formación en nivel licenciatura

ÁREA	Formación Básica	Formación Disciplinaria	Formación terminal	Formación integral
Características	• Asignaturas comunes de todos los programas educativos de la UJED • Constituyen conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener todo egresado de la universidad - Asignaturas: • Lectura y redacción • Computación • Habilidades del pensamiento crítico y creativo • Educación ambiental • Iniciación a la disciplina	• Son las asignaturas que caracterizan este perfil de las distintas áreas del conocimiento constituyendo un aprendizaje mínimo que deberá poseer cada profesional con relación de la o las disciplinas involucradas en la formación de una carrera profesional.	• Son las asignaturas optativas de carácter disciplinario que permiten orientar el perfil profesional • Actividades cocrurriculares : -prácticas profesionales -estancias académicas -servicio social -experiencia recepcional	-Son la adquisición de conocimientos complementarios de corte científico, filosófico, tecnológico, cultural, cívico, social, artístico y deportivo. -Asignaturas de otras áreas o disciplinas que se ofrezcan en la UJED. -Son actividades artísticas, culturales y deportivas, así como foros, congresos, simposios, cursos, conferencias, seminarios, talleres, concursos, campañas, brigadas, entre otras.
Créditos	20 – 30 % de los créditos del plan de estudios	50 – 60% de los créditos del plan de estudios	15 - 20 % de los créditos del plan de estudios	Hasta el 10% de los créditos del plan de estudios

—————> Eje transversal <—————
Investigación, Ética, Valores, derechos humanos, inglés....

3.2.3 Formación de Postgrado

Una vez que se ha descrito el plan para el nivel de grado académico de licenciatura se pasará a abordar el nivel de **Postgrado**, que incluye especialización así como maestrías y doctorados. La existencia del nivel de postgrado demanda que la Universidad ha de contar con la posibilidad de ofertar una formación en especialidades, maestrías y doctorados.

En función de lo señalado en el Cuadro 12 titulado “Estructura Académica”, la UJED oferta programas de postgrado, a saber: especialidad, maestría y doctorado.

En el nivel de postgrado, se habrá de buscar, a través de los tres tipos de grados académicos otorgados (especialidad, maestría y doctorado) garantizar en los estudiantes la formación de habilidades y competencias vinculadas con la tecnología, el desempeño profesional, la investigación con impacto en el desarrollo social así como en la amplitud y profundización en las diversas disciplinas.

La complejidad y grados de originalidad de la investigación, habrán de ser los elementos que permitan la diferenciación entre el nivel de maestría y el doctorado en los programas profesionalizantes y académicos u orientados a la investigación.

Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), los programas de especialidad están enfocados a capacitar para el trabajo profesional en una o varias temáticas específicas. Se apoyará en talleres, cursos integradores, laboratorios, prácticas de campo, programas de autoaprendizaje orientados a la solución de problemas concretos a través de un proyecto terminal de carácter profesional. Este nivel educativo sólo se considera para los programas de postgrado con orientación profesional.

Los programas de maestría se enfocan a ampliar los conocimientos en una especialidad, campo o disciplina según sea el caso, habilitar al estudiante para iniciar trabajos de investigación o bien para la aplicación innovadora de conocimiento científico o técnico, Los programas deberán guardar un equilibrio entre los cursos y seminarios dirigidos a ampliar las bases teóricas y las actividades prácticas destinadas al adiestramiento metodológico. Se apoyará en seminarios para iniciar a los estudiantes en la reflexión y discusión académica colegiada. Será necesario demostrar la capacidad para desarrollar un proyecto de investigación individual mediante un trabajo de tesis en los programas con orientación a la investigación y proyectos terminales de carácter profesional, docente o empresarial en el caso de los programas de orientación profesional.

Los programas de doctorado preparan a los alumnos para la generación de conocimientos y para su aplicación innovadora. En el doctorado prevalecerá el trabajo de investigación sobre cualquier otra actividad, no obstante habrá espacios para reflexión sobre los aspectos filosóficos, teóricos, conceptuales y metodológicos de la disciplina objeto de estudio. La formación en investigación requiere de la existencia de programas de tutoría que garanticen la atención personalizada al estudiante. Será ineludible demostrar la capacidad para generar aportaciones originales en el campo de conocimiento del programa a través de un trabajo de tesis. Los programas de doctorado conducirán a la formación de investigadores, por lo que serán considerados en el ámbito de los programas con orientación a la investigación.

Los programas de estudio de postgrado deberán cubrir los siguientes elementos:

- a) Perfil ocupacional: consiste en una descripción del área de acción profesional en términos del conjunto de puestos y funciones a desempeñar en distintos ámbitos o escenarios ocupacionales para quienes posean un título profesional.
- b) Perfil académico profesional: habrá de describirse el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de un plan curricular de determinado nivel académico.
- c) Trabajo final de graduación: será el requisito de los planes curriculares para la obtención de grado académico vinculado específicamente con maestría y doctorado.
- d) Requisitos de ingreso: deberá contener las normas y procedimientos que regulen el ingreso, permanencia, egreso y obtención del grado.
- e) Sistema de requisitos y co-requisitos: se establecerán normas que regulen la movilidad vertical y horizontal dentro del plan curricular.
- f) Los comités de tesis se establecerán en cada sede que propone e imparte el programa educativo.

Con relación a los requisitos de ingreso a cualquier programa de postgrado, la

Universidad considera los siguientes:

- a) Para optar por maestría se requiere el grado de licenciatura.
- b) Para optar por doctorado se necesita el grado de maestría.
- c) Demostración por parte del alumno de capacidad de lectura, comprensión y expresión verbal de un idioma adicional al suyo, especialmente inglés. Esto ha de hacerse durante el primer año de estudio.
- d) Cuando se estime necesario, podrán exigirse cursos previos de nivelación paralelos a los cursos de postgrado.

Para contribuir a regular la oferta del postgrado en la UJED, los programas habrán de evaluarse de manera continua para determinar su permanencia. Del mismo modo, los programas podrán hacer extensiva su oferta educativa a otras DES de la Universidad a través de convenios de colaboración, de tal manera que se mantenga una coordinación académico administrativo por la DES cuyo plan de estudios fue aprobado en instancias colegiadas de postgrado y de las instituciones de la UJED.

Para el nivel educativo de doctorado, se ofertarán programas institucionales en sedes en las DES de un área de conocimiento afín, administrados por la institución, y no por cada una de las DES, con programas flexibles por créditos, centrados en la investigación y apoyados mediante un sistema tutorial personalizado.

Respecto a la operación de programas institucionales de doctorado, se establecerán redes de investigación interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar entre pares con la meta de obtener el reconocimiento de calidad por organismos evaluadores externos.

3.3. Formación continua o educación para la vida

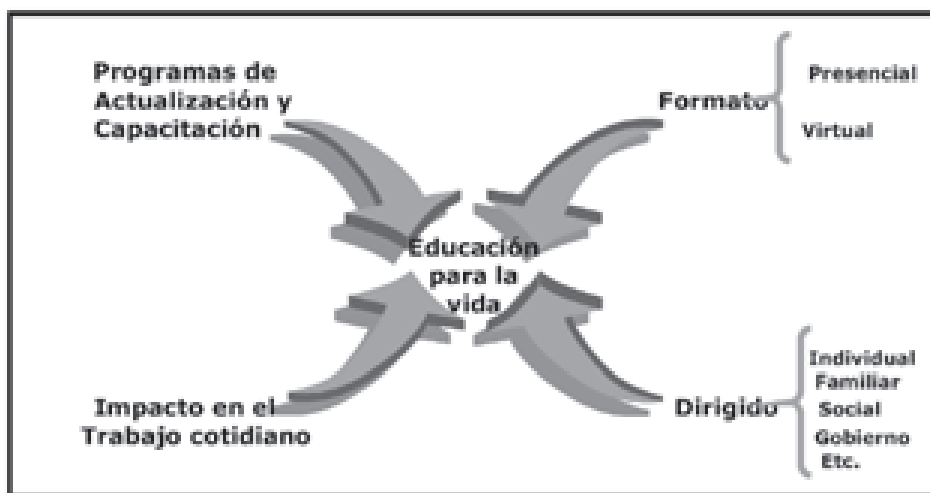
Con el término "educación para la vida" se quiere señalar lo que anteriormente se conocía como "educación continua", sin embargo se está utilizando este término porque la UNESCO acuñó dicha expresión en lugar de la tradicional en razón de la educabilidad del ser humano durante todas las etapas de su existencia.

La educación para la vida sugiere una educación permanente en el individuo, pues, desde que nace y, a lo largo de todo su desarrollo, se ve en la necesidad de estarse preparando de manera continua. Actualmente, un estudio universitario demanda mucho más que su culminación, es decir, la preparación permanente es indispensable así como la actualización constante del egresado universitario, buscando un desarrollo mucho más dinámico, actual y competitivo dentro de una sociedad cambiante, globalizada y con una evolución vertiginosa en los objetos de conocimiento.

Es por ello que la UJED define su responsabilidad y compromiso social a través de la creación de una oferta educativa tendiente a desarrollar diversas actividades relacionadas con la actualización profesional, la educación permanente, la extensión cultural y la educación para la vida, así como la vinculación con el sector productivo tanto de bienes como servicios. En este marco es donde cobra la importancia de una educación continua como alternativa para la consolidación de los aspectos antes mencionados.

Actualmente la educación para la vida universitaria ha fortalecido su compromiso respondiendo a las necesidades de la sociedad en su conjunto a través de una gama amplia de servicios académicos en congruencia con los requerimientos que demanda la modernización de México tanto en el ámbito familiar, social, cultural, económico así como político y, por otro lado, en apego a los principios rectores de la Educación Pública.

Cuadro17: Educación para la vida (antes conocida como formación continua)



Como sistema universitario, la UJED se ha propuesto, además de contribuir con la formación de los propios alumnos así como con sus egresados, desarrollar gran diversidad de programas de actualización y capacitación ofrecidos en formato presencial y virtual, dirigidos a empresas, estudiantes, profesores, amas de casa y a cualquier otra persona que esté interesada en actualizar sus conocimientos o especializarse en las áreas de su interés. El impacto que el trabajo cotidiano tiene a nivel individual, familiar y social es la razón del existir como universidad así como la tendencia en la culminación del propio esfuerzo.

Cuarta Parte: Mecanismos de implantación y aplicación

El modelo requiere de una serie de etapas que permitan ir estratégicamente posesionándose en el contexto universitario. Para ello se han contemplado tres etapas, dentro de las cuales se abordarán por separado dos elementos del Modelo: el modelo educativo y el académico. Dichas fases se describirán a continuación.

4.1. Etapa preactiva

Esta es una fase preparatoria a la implementación del Modelo Educativo y su función será preparar el terreno para la puesta en marcha del mismo a través de un proceso de socialización, consenso y planeación estratégica en cada unidad académica.

Esta fase inicial, de todo el Modelo Pedagógico, supone la socialización del documento base en todas las unidades académicas a través de un proceso de difusión que debe contemplar lo siguiente:

1. Reproducción del Modelo Pedagógico de la UJED para su socialización a cuatro grupos:
2.
 - a) Mandos superiores de la UJED
 - b) Directivos y Secretarios Académicos;
 - c) Grupo de control²⁷ de cada unidad académica
 - d) Miembros de cada unidad académica
3. Difusión de las líneas principales del Modelo Educativo. Dicha difusión se habrá de realizar de la siguiente manera:
 - a) Uso de medios masivos de comunicación: televisión (comenzando con la propia), spot de radio (iniciando con Radio Universidad), entrevistas públicas en conocidos programas de la localidad, publicaciones periódicas (Gaceta y periódicos locales). La intención es una difusión de terminología propia utilizada en el modelo y los elementos que esto supone así como expectativas.
 - b) Ciclo de conferencias del Modelo (Educativo y Académico) que resuelva al docente común las siguientes preguntas: ¿Qué es? ¿Qué finalidad se persigue con su creación? ¿Qué se espera de él? ¿Qué beneficios adquirirán alumnos y docentes con el nuevo modelo de la UJED?
 - c) Elaboración de una serie de videos sintéticos sobre el Modelo para ser difundidos en las juntas de Consejo Universitario y reuniones masivas afines.
 - d) Se elaborarán tres documentos bases: uno que contiene la exposición detallada del nuevo Modelo de la UJED que supone un desarrollo amplio de sus dos vertientes: Modelo Educativo y Modelo Académico que esté en posesión de funcionarios, directivos y secretarios académicos en general; otro que fuere una versión sintética del Modelo para facilitar su accesibilidad al profesorado en general y, por último, un tríptico especialmente destinado a la difusión del nuevo modelo a los estudiantes.

4.1.1. Etapa preactiva para el Modelo Educativo

El elemento más importante del Modelo de la UJED lo constituye el Modelo Educativo que concretiza, en términos de la práctica pedagógica, los paradigmas que

²⁷ Es un grupo que consiste en un número reducido de personas con un currículum que permita vislumbrar una predisposición al cambio. El grupo será un número pequeño que pueda ser más fácilmente trabajado desde el enfoque utilizado por el mismo modelo. Se aconseja que lo integren personas que tengan una trayectoria moral en cada institución y en cada grupo de control se encuentre un experto en el área de cómputo. Este grupo será el encargado de bajar el modelo a la totalidad de la población de cada una de sus unidades académicas.

habrán de guiar la educación dentro de la universidad. Para lograr llevar a la realidad un cambio de paradigma pedagógico en profesores y alumnos, se requiere tomar una estrategia centrada en el aprendizaje de quienes habrán de ser los guías del mismo, los maestros. Para lograrlo se implementarán varios momentos:

- 1) Elaboración de cursos sello para implementar el modelo que generará procesos de certificación docente según el nuevo modelo de la UJED
- 2) Proceso de selección y formación de un grupo del control de cada unidad académica.
- 3) Capacitación teórico práctica del grupo de control a través del inicio de los cursos sello con el grupo de seleccionado de cada unidad académica.

Los cursos sello habrán de estar diseñados en comunión con el paradigma promovido por el Modelo Educativo, con estrategias de una educación basada en la enseñanza, donde los titulares de los cursos se conviertan en guías del aprendizaje y los docentes que conformen cada grupo de control obtengan un aprendizaje significativo directamente aplicable a su actividad profesional, se trabajarán contenidos orientados a desarrollar las tres dimensiones de crecimiento de cada docente: conocer, hacer y ser; apoyándose en procesos metacognitivos, conflictos cognitivos, vigilando procesos y no productos, potenciando procesos profundos de lectura y escritura así como orientados al diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje donde el maestro funja como protagonista del aprendizaje al momento que reciba la capacitación conforme al nuevo modelo educativo.

El nombre de los cursos sello serán²⁸:

- a) Modelo educativo y académico de la UJED
- b) Nuevos paradigmas del aprendizaje y teorías pedagógicas que sustentan los nuevos paradigmas.
- c) Diseño curricular por competencias (planes y programas de estudio)
- d) Taller de tecnologías y herramientas educativas
- e) Valores y liderazgo académico (ética universitaria)
- f) Diseño de ambientes de aprendizaje (virtuales y presenciales)
- g) Sistemas de evaluación conforme a los nuevos paradigmas (evaluación constructivista).
- h) Habilidades y uso de plataforma tecnológica
- i) Procesos cognitivos de la lectoescritura a nivel superior
- j) Tutoría
- k) Indagación y recuperación de la práctica docente (proceso permanente de evaluación docente)
- l) Procesos de investigación académica e investigación educativa
- m) Ética, persona y sociedad

Los cursos sellos tienen la finalidad de certificar a los docentes en el conocimiento y puesta en práctica del Nuevo Modelo Educativo y constituirán requisitos indispensables para formar parte de la Universidad en caso de nuevo ingreso o para ser promovidos en actividades académicas.

4.1.2. Etapa preactiva para el Modelo Académico

- Socialización del modelo: Se realizarán acciones de difusión en las distintas dependencias dirigidas a la comunidad académica así como talleres y reuniones con la participación activa de los cuerpos colegiados.
- Revisión y adecuación de la normatividad. Se buscará implementar acciones para la reestructuración integral del marco normativo actual, ya que un modelo

²⁸ Los cursos sellos no son sólo del área del Modelo Educativo sino que impacta en aspectos del Modelo Académico.

curricular flexible requiere formular y establecer la normativa relacionada con los procesos académico-administrativos de flexibilización curricular correspondientes a: diseño y evaluación curricular, sistema de créditos, sistema de tutorías, personal académico, servicio social, grupos colegiados, tránsito entre dependencias y niveles, revalidación, reconocimiento y equivalencias de estudios, nuevos esquemas de formación (TSU), etc. Es decir, se requiere una revisión integral desde la Ley Orgánica hasta los reglamentos internos de las DES con el propósito de establecer los criterios básicos generales que orienten y regulen el diseño y desarrollo de la actividad académica, principalmente lo relacionado al currículo, administración escolar y personal académico.

- Actualización de los recursos humanos. Se requerirá diseñar e implementar programas de formación y actualización para el personal académico acerca del modelo, su enfoque y las nuevas formas para el logro del aprendizaje en los estudiantes. Asimismo, se requerirá la inclusión en el programa de formación del nuevo papel del profesor como facilitador y tutor del aprendizaje apoyándose en el sistema institucional de tutorías.
- Identificación de cursos comunes y áreas de formación disciplinaria. Se integrarán equipos de trabajo, por área de conocimiento, con el propósito de identificar los bloques formativos correspondientes a cada área así como los cursos comunes promoviendo su inclusión en la adecuación de los distintos planes de estudio del área. Se promoverá la construcción de troncos comunes.
- Planeación gradual para implementar el modelo académico mediante adopción de unidades académicas afines que cuenten con oferta de programas con temáticas comunes o similares.

4.2. Etapa interactiva

Esta etapa recibe el nombre de interactiva o de desarrollo y consiste en que, a partir de lo realizado en la fase preactiva, las unidades académicas estarán en posibilidades de realizar una planeación real de su inserción al modelo educativo y académico, donde directivos académicos y el grupo de control habrán de ser el elemento clave en el proceso de transformación de la UJED.

La implementación del modelo deberá aclarar las condiciones en que se realizarán las actividades académicas tomando al modelo como guía. El equipo encargado de bajar el modelo a la población habrá de apoyar y dar seguimiento en cada unidad académica de las estrategias implementadas tomando en cuenta las condiciones prácticas en que se lleve a cabo, así como ejercerá una dirección sistemática sobre directivos y grupos de control de cada unidad académica.

La puesta en marcha del modelo habrá de ser en varios momentos y tendrá que ser acompañada de los asesores necesarios para dotar a los encargados de implementarlo de las herramientas necesarias para cumplir el objetivo

4.2.1. Etapa interactiva para el Modelo Educativo

En esta etapa se considerarán dos momentos para implementar el Modelo Educativo que supone un cambio de perspectiva pedagógica que habrá de rodear toda la práctica académica y que incidirá también en administrativos como elementos también importantes en el proceso educativo:

1. Primer Momento: Educación (Certificación, profesor certificado según el nuevo Modelo)
2. Segundo Momento: Creación de programas analíticos con apoyo de plataforma tecnológica.
3. Tercer Momento: Procesos de evaluación docente para recuperación de la

práctica académica (profesor en constante evaluación personal, institucional y, a un tiempo, investigador).

4. Cuarto Momento: Creación de un cuerpo de investigación educativa

4.2.2. Etapa interactiva para el Modelo Académico

- Adecuación paulatina de los planes de estudio existentes. Se analizarán los distintos planes de estudio, en forma paulatina, para determinar los que pueden ser adaptados al Modelo, haciendo las adecuaciones pertinentes al caso. Para quienes requieran de una reestructuración total del plan, se evaluarán integralmente a fin de dar respuesta al Modelo.

4.3. Etapa postactiva

Esta es la última fase de implementación y comprende principalmente dos actividades. La primera es de evaluación y la segunda de recomendaciones para la mejora del modelo propuesto.

4.3.1. Etapa postactiva para el Modelo Educativo

En la fase postactiva del Modelo Educativo se realizará una evaluación de la realidad académica a partir de la implementación del mismo. Para realizar dicha valoración, se habrá de guiar por el siguiente proceso:

1. Creación de un grupo de criterios para sustentar los diversos juicios de evaluación a realizar. Es como crear una especie de arquetipo o modelo abstracto sobre las condiciones ideales en que debería encontrarse la Universidad después del desarrollo de las fases preactiva e interactiva.
2. En función de dicho patrón de criterios se compara la realidad posterior a la implementación del modelo y se emite un juicio de valor que alcance a reflexionar sobre las bondades y debilidades del modelo así como los logros y dificultades en su implementación.
3. Una vez emitido el juicio de valor se habrá de generar un proceso de creación de propuestas en aras de un crecimiento posterior a partir de la evaluación.
4. Rediseño del Modelo educativo y académico, así como el establecimiento de una nueva estrategia de trabajo en función de los logros alcanzados.

4.3.2. Etapa postactiva para el Modelo Académico

- Seguimiento a los planes de estudios diseñados bajo los lineamientos del Modelo académico. Se requerirá establecer y definir los procesos y criterios para el seguimiento de los planes de estudio diseñados bajo los lineamientos del nuevo modelo académico. Revisar y analizar la información obtenida de su implementación y determinar los cambios pertinentes al modelo.
- Diseñar y poner en práctica un sistema de evaluación permanente que retroalimente la aplicación del Modelo Académico.

Conclusiones

Dice Ortega y Gasset que el ser humano se compone de lo que tiene y de lo que le falta, si usa sus dotes en largo y desesperado esfuerzo, no es simplemente porque las tiene, sino al revés, porque se encuentra menesteroso de algo que le falta y, a fin de conseguirlo, moviliza, claro está, los medios que posee (citado por Navarro, 2000). La Universidad, como institución humana, también se encuentra menesterosa y ante ello, se moviliza para posibilitar el cambio hacia una formación integral que, en la esfera humana, nunca será un proceso tecnológicamente controlable y está cargado de una tremenda incertidumbre. La evolución que gesta, promete e invita el Modelo Educativo y Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango, seguramente está marcada por la incertidumbre respecto a los resultados que pudiera generar; sin embargo encierra de por sí la voluntad de querer cambiar, crecer, cumplir la excelsa misión de educar, contribuir a humanizar a cada persona que tiende sus pies en ella, ayudar a germinar en Durango y, en él, dentro de la gran nación mexicana, una sociedad más civilizada para hacer de este pedazo del planeta una verdadera morada.

El cambio pretendido no es sostenible por sí mismo, se requiere voluntad para ello y el decidido querer de todos. Este documento busca ser el inicio de una historia en parte escrita y en parte por escribir a través del esfuerzo, interés y obrar de cada universitario, porque finalmente lo aquí expuesto es la propuesta de una vereda pero se requiere que todos, con inteligencia y voluntad sensible, asumamos el camino.

Ninguna historia se escribe sola y aquellos grandes relatos son, en su mayoría, intencionalmente pretendidos por un autor, es decir, implican un decidido querer. La Universidad entra a partir de esta propuesta en la búsqueda de una nueva historia, pero las historias que acogen vehementemente el sentido dentro de sus entrañas no se tejen dulcemente, precisan de trabajo y hasta sufrimiento, diría Sócrates: "requieren parto", no hay una historia preñada de sentido sin lágrimas. Porque dedicarse a la hermosa tarea de esculpir el espíritu humano, cual es el motivo último de la educación, es una misión de privilegio que carga sobre las espaldas la enorme responsabilidad de constituirse en haz de luz. Por eso, ante el ocaso que se alza como conclusión de un escrito, no queda más que desear que esta propuesta, en su pequeñez, sea reescrita y superada en el discurso de las obras de cada universitario.

Comisión Institucional para la construcción del Modelo Educativo
M en C María Estela Murillo Ortiz
M en E Patricia Martínez Martínez
Dr. Miguel Ángel Pulgarin Gámiz
Dr. Alfonso Ávila del Palacio
MC Maria Guadalupe Rodríguez López

Asesor
Dr. Carlos Tünnermann Berheim

Bibliografía

- ANUIES & SEMARNAT. (2002). Plan de acción para el desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). México, D. F.
- Aristóteles. (Versión 1994). Ética Eudemia. Traducción Antonio Gómez Robledo. Editorial UNAM. México, D. F.
- Delors, J. (Coord.). (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. (Compendio). UNESCO. Disponible en red: <http://www.unap.cl/~jsalgado/jdelors.pdf>
- Díaz, Carlos. (2004). Diez virtudes para vivir con humanidad.: Valor, Deber, Virtud. (Colección Sinergia). Décima Edición. Madrid. España.
- Dorador Perea, Carlos. (1996). Aprender a aprender: estrategias y técnicas. Universidad Autónoma de Barcelona. Análisis y discusión de casos. Disponible en red: <http://www.xtec.es/~cdorado/cdora1/esp/analdis.htm> Barcelona, España. consultado el 6 de Agosto de 2005.
- Fullat, O. (1983). Filosofía de la educación. CEAC. Barcelona, España.
- Goetz, J. P. y M. D. LeCompte. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Sin edición. Ediciones Morata, Madrid, España.
- González Capetillo, O. & Flores Fahara, M. (1998). El trabajo docente: enfoques innovadores para el diseño de un curso. Segunda edición. Editorial Trillas. Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM). México D. F. 2000.
- Herbert J., W. & Paik J, Susan. (2002). Prácticas eficaces. Traducción de Raquel-Amaya Martínez González. Revista electrónica: Escritorio del docente. Serie de prácticas educativas No. 3. Educar Chile. 2 de Abril de 2002. Disponible en red: <http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/EducationalPractices/EducationalPracticesSeriesPdf/prac03s.pdf> Consultado el 22 de Septiembre de 2005.
- ITESM. (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey). (Sin fecha). Las estrategias didácticas y técnicas didácticas en el diseño: el aprendizaje basado en proyectos como técnica didáctica. Dirección de investigación y desarrollo educativo. Vice-rectoría académica del ITESM. Disponible en: <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/abp.pdf> Consultado el 22 de Septiembre de 2005.
- Jimeno, P. (2004). La enseñanza de la expresión escrita en todas las áreas. (Colección Bliz serie roja, núm. 1). Versión HTML. Navarra, España. Disponible en: www.pnte.cfnararra.es/publicaciones/pdf/escritura.pdf
- Jorba Jaume, Isabel Gómez & Angeles Prat. (1998). Hablar y escribir para aprender: uso de la lengua en situaciones de enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares. Editorial Síntesis. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.
- Kennet T., Heson y Ben F. Eller (2000). Psicología educativa para la enseñanza eficaz. México: Thomson Editores, S. A. México, D. F.
- Machado Fuentes, E. & Montes de Oca Recio, N. (2004). Aprendizaje Basado en la Solución de Tareas (ABST): contribución para la formación y desarrollo de habilidades investigativas en cursos posgraduados de metodología de la investigación pedagógica. Revista Iberoamericana de la Educación. Número 33. 25 de Agosto de 2004. Universidad de Camagüey, Cuba. Disponible en red: <http://www.campus-oei.org/revista/investigacion/742Machado258.PDF> Consultado el 22 de Septiembre de 2005.
- Martínez Martínez, P. L. & Campuzano Volpe, L. (2005). Una barca sin rumbo: Un estudio diagnóstico descriptivo de la lectoescritura universitaria. Ponencia en Memorias

- del II Congreso Nacional y V Encuentro de Estudiantes y Académicos de Postgrado. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey, Nuevo León, México. 15 al 17 de Junio de 2005.
- Martínez Martínez, P. L. (Verano 2003). Manual para diseñar ambientes de aprendizaje: hacia una planeación de la docencia a nivel universitario. Universidad Juárez del Estado de Durango. Durango, Dgo. México.
- Martínez Martínez, P. L. (2000). Un estudio sobre la ética aristotélica: considerando sus tres tratados. Tesis para obtener el título de Licenciado en Filosofía. Universidad Popular del Estado de Puebla. Facultad de Filosofía. Puebla, Pue. Marzo de 2000.
- Martínez Martínez, P. L. (2005). Manual para diseñar ambientes de aprendizaje: hacia una planeación de la docencia universitaria. Universidad Virtual. Universidad Juárez del Estado de Durango. Durango, México. Primavera de 2005.
- Martínez, M. C. (1999). Comprensión y producción de textos académicos: expositivos y argumentativos. Universidad del Valle. Colombia.
- Marzano et al (1992.) *A different kind of classroom. Teaching with dimensions of learning*. Alexandria Va. ASCD
- Mondin, Battista. (1993). Antropología filosófica: fenomenología de la acción humana. Traducción de H. Rodolfo González H. Trabajo recepcional para obtener el título de licenciado en Filosofía. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Puebla, México. Julio de 1993.
- Nájera Ruiz, J. M. Ortiz Bayona, C., García Jiménez, B., Rodríguez Morán, R.; Villegas, M. A.; Alanís Rodríguez, G.; & Solís Mugiroy, A. (Mayo de 2005). De la Curricula Básica del Nuevo Plan de Estudio del Nivel Medio Superior de la UJED Dirección de Planeación y Desarrollo Académico. Coordinación de Educación Media Superior. Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Navarro Campos, Jorge Luis. (2000). *Novi modi res considerandi: un acercamiento al pensamiento de José Ortega y Gasset*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Filosofía. Facultad de Filosofía. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Otoño del año 2000.
- Plan de Desarrollo Estatal. (2005- 2010). Gobierno del Estado de Durango. Disponible en red: <http://www.educadgo.gob.mx/politica/PED/06.pdf>
- Plan de Desarrollo Institucional. (2005- 2010). Universidad Juárez del Estado de Durango. Durango, México. Octubre de 2005. Disponible en red: <http://www.ujed.com.mx/varios/informe2005/index.htm>
- Sacristán, J. Gimeno. (1997). Comprender y transformar la enseñanza. Sexta edición. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Sacristán, J. Gimeno. (1997). Comprender y transformar la enseñanza. Sexta edición. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Solé, I. (1996). Estrategias de comprensión de la lectura, *Lectura y Vida*, 17(4), 5-22.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. (2005). Modelos Educativos. Academia para el Avance de la Educación. Vicerrectoría de Docencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México. Febrero de 2005.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. (Sin fecha). Competencias Genéricas y Específicas de los Planes de Estudio. Sin edición. Sin lugar.
- Universia: Universitarios. (20 de Marzo de 2006). Planes de estudio. Disponible en red en: <http://universitarios.universia.es/faqs/planes/index.htm> Consultado el 21 de Marzo de 2006.
- UNESCO. (9 de Octubre de 1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París. 1998. Disponible en red: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion
- Universidad Nacional de Colombia. (2004). Programa de desarrollo del aprendizaje Autónomo de Lengua Extranjeras. Departamento de Lenguas Extranjeras.

Bogotá. Enero 2004. Disponible en red:
<http://www.manizales.unal.edu.co/alex/descargas/clasetaller.pdf#search=%22heteroevaluaci%C3%B3n%20en%20estudiantes%22> Consultado el 24 de Agosto de 2005.



Esta publicación se imprimió en
Centro de Impresión y Diseño, S.A. de C.V.
Alberto Terrones Benítez 211 Nte.
Col. Fatima C.P. 34060
Tel. 829-88-99
Durango, Dgo., Noviembre de 2006
Tiraje: 1,000 ejemplares

